

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME 31/01/2022

Nombre Informe de Ley:	Informe de Evaluación a la Gestión Institucional por Dependencias. (I-E-GID-21)
Objetivo:	Verificar el cumplimiento de las metas propuestas por las Dependencias de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en el Plan de Acción Institucional aprobado para la vigencia 2020, a partir de la revisión de los avances en los indicadores de gestión reportados en el Sistema de Gestión Institucional – SIGI y los consolidados de la Oficina de Planeación, de conformidad con lo señalado en el Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Artículo 2.2.21.4.9 el Decreto 1083 de 2015, literal e) del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017 y la Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno
Alcance:	Verificar el cumplimiento de los Planes de Acción Institucional de enero a diciembre de 2021.
Marco Normativo:	<ul style="list-style-type: none"> Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.21.4.9, literal e. Informe de evaluación a la gestión institucional. Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno.

DOCUMENTOS EXAMINADOS:

- Herramienta SIGI PAI 2021 (soportes)
- Documentos publicados en la página web e intranet de la ANDJE.
- Informes de Auditoria.

CONTENIDO DEL INFORME:

De conformidad con la Circular 04 de 2005 se anexa los formatos con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a los Planes Operativos de cada Dependencia:

DIRECCIÓN GENERAL

OBJETIVOS DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO EN QUE PARTICIPA LA DEPENDENCIA			
<ul style="list-style-type: none"> Posicionar el portafolio de servicios de la Agencia. 			
PRODUCTOS O RESULTADOS ESPERADOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO	MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	INDICADOR	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Indicador:87-PAI-21 25% de crecimiento en usuario de Twitter. Meta: <ul style="list-style-type: none"> 2% Enero 4% Febrero 6% Marzo 8% Abril 10% Mayo 12% Junio 14% Julio 16% Agosto 18% Septiembre 	Porcentaje de crecimiento en usuarios Twitter (# de usuarios actuales - total de usuarios en 2020 / total de usuarios en 2020 (9.084) * 100	100%	Se aporta como evidencia la herramienta en Excel de control de indicadores el cual refleja un total de 11.963 seguidores en Twitter, esto en cumplimiento de la meta anual postulada para el indicador. Al constatar dicha red social en el mes de enero de 2022 se observaron más de 12.000 seguidores lo cual comprueba la cifra reportada.



<ul style="list-style-type: none"> • 20% Octubre • 23% Noviembre • 25% Diciembre 			
<p>Indicador:88-PAI-21 25% de crecimiento en usuario de Facebook.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2% Enero • 4% Febrero • 6% Marzo • 8% Abril • 10% Mayo • 12% Junio • 14% Julio • 16% Agosto • 18% Septiembre • 20% Octubre • 23% Noviembre • 25% Diciembre 	<p>Porcentaje de crecimiento en usuarios Facebook</p> <p>(# de usuarios actuales - total de usuarios en 2020 / total de usuarios en 2020 (7.109) * 100</p>	<p>100%</p>	<p>Se aporta como evidencia la herramienta en Excel de control de indicadores el cual reflejo un total de 9.513 seguidores en Facebook, esto en cumplimiento de la meta anual postulada para el indicador. Al constatar dicha red social en el mes de enero de 2022 se observaron más de 9.522 seguidores lo cual comprueba la cifra reportada.</p>
<p>Indicador:89-PAI-21 60% adicional de usuarios en la red social LinkedIn de la ANDJE.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5% Enero • 10% Febrero • 15% Marzo • 20% Abril • 25% Mayo • 30% Junio • 35% Julio • 40% Agosto • 45% Septiembre • 50% Octubre • 55% Noviembre • 60% Diciembre 	<p>Porcentaje de crecimiento en usuarios LinkedIn</p> <p>(# de usuarios actuales - total de usuarios en 2020 / total de usuarios en 2020 (8.292) * 100</p>	<p>100%</p>	<p>Se aporta como evidencia la herramienta en Excel de control de indicadores el cual reflejo un total de 15.454 seguidores en LinkedIn, esto en cumplimiento de la meta anual postulada para el indicador. Al constatar dicha red social en el mes de enero de 2022 se observaron más de 15.839 seguidores lo cual comprueba la cifra reportada.</p>
<p>Indicador:90-PAI-21 138 publicaciones en medios de comunicación.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 enero • 15 febrero • 25 marzo • 35 abril • 45 mayo • 55 junio • 65 Julio • 85 agosto • 95 septiembre • 110 octubre • 125 noviembre • 138 diciembre 	<p>Publicaciones en medios de comunicación</p> <p>número de publicaciones en medios de comunicación</p>	<p>100%</p>	<p>Se aporta como evidencia el informe de medios nacionales el cual lista con periodicidad mensual las publicaciones que refieren a la Agencia en los diferentes medios de comunicación de las cuales se obtuvo un acumulado de 403 publicaciones, esto superando la meta definida para el indicador.</p>
<p>Indicador:91-PAI-21 40% adicional de usuarios en la red</p>	<p>Porcentaje de crecimiento en usuarios</p>	<p>100%</p>	<p>Se aporta como evidencia la herramienta en Excel de control de indicadores el cual reflejo un</p>

<p>social YouTube de la ANDJE.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2% Enero • 5% Febrero • 8% Marzo • 11% Abril • 14% Mayo • 17% Junio • 20% Julio • 23% Agosto • 27% Septiembre • 31% Octubre • 35% Noviembre • 40% Diciembre 	<p>YouTube</p> <p>(# de usuarios actuales - total de usuarios en 2020 / total de usuarios en 2020 (2.744) * 100</p>		<p>total de 4.360 seguidores en YouTube, esto en cumplimiento de la meta anual postulada para el indicador. Al constatar dicha red social en el mes de enero de 2022 se observaron más de 4.380 seguidores lo cual comprueba la cifra reportada.</p>
<p>Indicador:92-PAI-21 4 encuentros 1 a 1 con periodistas, editores y/o directores</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 marzo • 1 junio • 1 septiembre • 1 noviembre 	<p>Encuentros 1 a 1 con periodistas, editores y /o directores</p> <p># de encuentros 1 a 1 con periodistas, editores y /o directores</p>	<p>150%</p>	<p>Se aportó el informe de encuentros con editores, directores y periodistas, en donde se pudo verificar por lo menos seis encuentros, que sustentan el cumplimiento de la meta anual de cuatro indicadores.</p>
<p>Indicador:93-PAI-21 4 divulgaciones de informes de litigiosidad.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 febrero. • 1 abril • 1 agosto • 1 diciembre 	<p>Divulgaciones de informes de litigiosidad</p> <p>Número de Divulgaciones de informes de litigiosidad</p>	<p>100%</p>	<p>Se aportaron los informes de litigiosidad trimestrales y que periódicamente se divulgaron en la página web de la entidad, esto en cumplimiento de la meta anual definida para el indicador.</p>
<p>Indicador:94-PAI-21 2 publicaciones en medios internacionales</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Julio • 1 diciembre 	<p>Publicaciones en medios internacionales</p> <p># de publicaciones en medios internacionales</p>	<p>100%</p>	<p>Se aporta el informe de publicaciones en medios internacionales de las cuales se observó evidencia de publicaciones en América Economía, Argus Media y el observatorio de arbitraje internacional y derecho de las inversiones extranjeras. Cumpliendo y superando la meta anual definida.</p>
<p>Indicador:95-PAI-21 1 encuentro con sector empresarial a través de la cámara de asuntos legales de la ANDI.</p> <p>Meta: 1 encuentro con sector empresarial a través de la cámara de asuntos legales de la ANDI (octubre)</p>	<p>Encuentro con sector empresarial a través de la cámara de asuntos legales de la ANDI</p> <p>Número de encuentros realizados</p>	<p>100%</p>	<p>Se aportó el documento "Informe foro ANDI" del cual se observó evidencia de participación del director de la Agencia, con lo que se cumple con la meta definida para el indicador y el propósito definido.</p>
<p>Indicador:96-PAI-21 5 campañas institucionales de comunicación internas, desarrolladas.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 marzo 	<p>Campañas institucionales de comunicación</p> <p>Número campañas institucionales de comunicación,</p>	<p>100%</p>	<p>Se aportó el informe trimestral de campañas institucionales, entre ellas (Píldoras de autocontrol, campaña Covid -2, Código de integridad, rediseño página web y Conmemoración 10 años de la agencia), con esto se cumple y supera la meta anual.</p>



<ul style="list-style-type: none"> • 1 junio • 1 septiembre • 1 diciembre 	desarrolladas		
<p>Indicador:97-PAI-21 2 encuentros académicos</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 abril • 1 octubre 	<p>Encuentros académicos</p> <p>Número de encuentros académicos realizados</p>	200%	Se aportó el informe evento académico – universidad autónoma de Bucaramanga, Universidad Javeriana de Cali, Universidad del Norte, Universidad de Antioquia y Universidad de la Sabana. Con lo que se cumplió con la meta anual definida.
<p>Indicador:98-PAI-21 Rediseño de página web e intranet</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10% Abril • 20% Mayo • 40% Junio • 70% Julio • 100% Agosto 	<p>Porcentaje de avance en el rediseño de página web e intranet</p> <p>Número (%) de avance en el rediseño de la página web e intranet</p>	100%	Para el mes de septiembre se consiguió completar las actividades definidas para el cumplimiento de la meta anual, como evidencia se aportó la constancia de cumplimiento del contrato de rediseño.
<p>Indicador:99-PAI-21 15 publicaciones en medios regionales sobre la gestión y portafolio de la Agencia</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 junio • 15 diciembre 	<p>Publicaciones en medios regionales sobre la gestión y portafolio de la Agencia</p> <p>Número de Publicaciones en medios regionales sobre la gestión y portafolio de la Agencia</p>	100%	Se aportó el informe de medios regionales, el cual lista mensualmente las publicaciones relacionadas a la Agencia en medios regionales completando un total acumulado de 39 publicaciones en cumplimiento de la meta anual.
<p>Indicador:101-PAI-21 Promoción de la biblioteca virtual</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 25% Términos de Referencia elaborados y presentados a Unidad Ejecutora – Marzo • 50% Oferta publicada mayo. • 100% de campaña de expectativa para promoción de la biblioteca virtual realizada diciembre. 	<p>Porcentaje de avance implementación biblioteca virtual</p> <p>Número (%) avance implementación biblioteca virtual implementada</p>	100%	Se aportó el informe Biblioteca digital, en el que se observaron los diferentes medios de divulgación entre ellas redes sociales y página web.
<p>Indicador:135-PAI-21 Retos pilotos de innovación desarrollados</p> <p>Meta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de innovación socializada ante CIGD (febrero) • Informe implementación retos fase II (agosto) • Informe Implementación reto de optimización de un producto/ servicio de la ANDJE realizado (diciembre). 	<p>Porcentaje de avance implementación de retos de innovación</p> <p>(# de hitos realizados/Total de etapas programadas (4)) *100</p>	100%	En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 26 de febrero, se presentó la Estrategia de Innovación definida para la Agencia, en esta sesión se dio a conocer los elementos estratégicos: propósito, objetivos y ejes, los elementos operativos: modelo de producción de innovación, iniciativas y actividades a desarrollar en el 2021 y finalmente los elementos habilitantes que consiste en: gobierno y elementos de comunicación. En el mes de agosto, se realizó el informe de avance de los 2 retos de innovación en curso, así como de la consolidación y puesta en marcha del laboratorio de innovación y legaltech de la Agencia. Se lograron los Productos Mínimos viables (PMV) de 2 proyectos para optimizar servicios de la

		Agencia (Herramienta digital para estructurar pruebas (Com-prueba) y Espacio virtual de colegaje en el marco de la Comunidad Jurídica del Conocimiento (Co-Legal).
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA		
<p>La Oficina Asesora de Planeación mediante el 20211010001983 – OAP del 29-01-2021, emitió los lineamientos generales sobre el reporte de los avances del PAI. Lineamientos que fueron acatados por la Dirección General y que se evidencia en los reportes realizado en la herramienta SIGI.</p> <p>Durante el año la DG- Comunicaciones solicitó la modificación al PAI en 5 ocasiones, estas fueron comunicadas y aprobadas de conformidad con el procedimiento, los cambios se produjeron en los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador:99-PAI-21: se modificó el nombre del indicador. • Indicador:101-PAI-21: se modificó el número de hitos pasando de 6 a 4, adicionalmente se modificó el valor esperado de mayo. • Indicador:101-PAI-21: se elimina el entregable de junio y se precisa la redacción del entregable de diciembre. • Indicador 135-PAI-21: Se modifico el nombre del resultado esperado, se eliminó el entregable del mes de abril. • Indicador 2-PAI-21: se crea el indicador en el mes de abril con 3 hitos. <p>La presente evaluación se realizó de conformidad con lo señalado en el literal e) del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017, la Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, como insumo para el cumplimiento del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y artículos 2.2.8.1.3. y 2.2.13.1.11 del Decretos 1083 de 2015.</p> <p>Para la Evaluación de la Dirección General se adoptó como referente, los parámetros señalados en la circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo. En la Agencia se encuentra en el Plan de Acción Institucional – PAI, aprobado para la vigencia 2021. b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados. En la Agencia los objetivos y metas de la dependencia, se encuentran en los indicadores de gestión definidos para la Dirección de Defensa Jurídica Internacional. c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de la Oficina de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por la Oficina de Control Interno. Para le evaluación de la Dirección General se tuvieron en cuenta los soportes de los indicadores de gestión publicados en SIGI. <p>CONCLUSIONES: De la validación realizada a los soportes publicados en SIGI, como evidencia del cumplimiento de los indicadores de gestión propuestos por la Dirección General para la vigencia 2021, se evidenció que tuvo a su cargo 15 metas que se cumplieron en el 100%.</p> <p>Las metas propuestas para la vigencia evaluada, se encuentran alineadas con la misión, visión y objetivos institucionales de la entidad, principalmente para cumplir los objetivos estratégicos de “Posicionar el portafolio de servicios de la Agencia”.</p>		
RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
No se presentaron.		

DIRECCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA NACIONAL

OBJETIVOS DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO EN QUE PARTICIPA LA DEPENDENCIA			
<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir nuevos procesos en contra del Estado • Reducir el impacto Fiscal de la Actividad Litigiosa • Promover la defensa estratégica del Estado 			
PRODUCTOS O RESULTADOS ESPERADOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO	MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	INDICADOR	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Indicador:07-PAI-21	Conflictos jurídicos en los que se discutan	100%	Septiembre: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador que da cuenta de seis



<p>10 conflictos jurídicos en los que se discutan intereses litigiosos de la Nación, a través de MASC.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 conflictos (septiembre) • 5 conflictos (diciembre) 	<p>intereses litigiosos de la Nación solucionados a través de MASC.</p> <p>Número de conflictos jurídicos en los que se discutan intereses litigiosos de la Nación solucionados a través de MASC</p>		<p>siguientes conflictos solucionados a través de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC: 1. Trámite 5474. El 27 de enero de 2021 se profirió Laudo. 2. Trámite 2017-01-307044. El 15 de febrero de 2021 se profirió Laudo. 3. Trámite 15613. El 8 de marzo se profirió Laudo. 4. Trámite 118949. El 19 de mayo de 2021 se profirió laudo. 5. Trámite 118952. El 19 de mayo de 2021 se profirió laudo. 6. Trámite 15887. El 12 de julio de 2021 se profirió Laudo.</p> <p>Diciembre: Se validó en SIGI, análisis del indicador que da cuenta de cinco (5) conflictos solucionados a través de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC.</p>
<p>Indicador:08-PAI-21 Aumentar el número de casos de mediación en un 50%.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10% marzo • 50% julio • 75% septiembre • 100% diciembre 	<p>Porcentaje de aumento de casos de mediación atendidas por la ANDJE.</p> <p>((Número de casos atendidos en el periodo/Número total de casos a atender en el 2021 (59)) *100</p>	<p>100%</p>	<p>Marzo: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador que da cuenta a 31 de marzo del año 2021, el comité mensual de mediación que realiza la Dirección de Defensa Jurídica Nacional, estudió siete (7) solicitudes y sobre estas decidió iniciar mediación para tres (3) casos y reunión exploratoria u oficio en los cuatro restantes.</p> <p>Julio: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador que da cuenta de un total de treinta y cuatro (34) solicitudes atendidas a la fecha del informe.</p> <p>Septiembre: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador que da cuenta con corte al mes de septiembre de 2021, se han atendido las cincuenta y cinco (55) solicitudes de medicación recibidas, a través de los comités de mediación del 2021.</p> <p>Se validaron en SIGI las actas de Comité Administrador de Mediación Nos. A39, A40, A41, A42, A43, A44, A45, A46, A47, A48, A49, A50, donde se registran los casos recibidos, el análisis realizado en sede de comité de mediación y la decisión adoptada.</p> <p>Diciembre: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador que da cuenta que, durante el año 2021, se atendieron 75 solicitudes que fueron revisados en sede del Comité Administrador de Mediación, de las cuales se terminaron doce (12) mediaciones, dos (2) sin acuerdo y diez (10) con acuerdo por valor de \$ 274.994.044.498.</p>
<p>Indicador:09-PAI-21 Aumentar la participación en comités de conciliación en un 73%.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 25% junio • 50% septiembre • 100% diciembre 	<p>Porcentaje de aumento participación de la Agencia en Comités de Conciliación.</p> <p>((Número de sesiones de comités de conciliación en las que se asistió el periodo/Número total de comités por asistir en el en</p>	<p>100%</p>	<p>Junio: Se validó en SIGI, documento de análisis del indicador dando cuenta de la asistencia a 29 comités de conciliación de entidades del orden nacional en el primer semestre de 2021.</p> <p>Se validó en SIGI, treinta y un (31) certificaciones de asistencia de funcionarios de la Agencia a comités de conciliación de diferentes entidades estatales del orden nacional entre los meses de enero y junio de 2021.</p>



	el 2021 (80))		<p>Septiembre: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador dando cuenta de la asistencia de funcionarios de la Agencia a doce (12) comités de conciliación de entidades estatales del orden nacional en el mes de septiembre y para un total de 52 asistencia, con corte al 30 de septiembre de 2021.</p> <p>Diciembre: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador dando cuenta de la asistencia a 49 comités de conciliación entre los meses de octubre (16), noviembre (22) y Diciembre (11), para un total de 101 comités de conciliación asistidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la vigencia 2021.</p>
<p>Indicador:16-PAI-21 \$ 5 billones de ahorros por la efectiva defensa de la ANDJE en procesos judiciales.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 agosto • 1 septiembre • 1.5 noviembre • 1.5 diciembre 	<p>Ahorros al estado por la efectiva defensa de la ANDJE en procesos judiciales.</p> <p>Sumatoria de cuantías de fallos favorables</p>	100%	<p>Agosto: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador que da cuenta de 13,9 Billones de ahorro para el Estado, con corte agosto 2021, obtenido a través de 30 providencias favorables a los intereses litigiosos del Estado. (\$13.960.532.416.571).</p> <p>Septiembre: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador que da cuenta de 22,2 Billones de ahorro para el Estado, con corte a septiembre de 2021, obtenido a través de 34 providencias favorables a los intereses litigiosos del Estado. (\$ 22.278.127.605.655).</p> <p>Octubre: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador que da cuenta de 22,8 Billones de ahorro para el Estado, con corte a octubre de 2021, obtenido a través de 44 providencias favorables a los intereses litigiosos del Estado, de 51 definitivas a octubre 2021. (\$ 22.882.178.720.137).</p> <p>Noviembre: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador que da cuenta de 23 Billones de ahorro para el Estado, con corte a noviembre de 2021, obtenido a través de 50 providencias favorables a los intereses litigiosos del Estado, de 59 definitivas a noviembre 2021. (\$ 23.020.572.039.761).</p> <p>Diciembre: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador que da cuenta de 24,8 Billones de ahorro para el Estado, con corte a diciembre de 2021, obtenido a través de 59 providencias favorables a los intereses litigiosos del Estado, de 71 definitivas a diciembre 2021. (\$ 24.862.074.376.857).</p>
<p>Indicador:17-PAI-21 Recuperación del 33% de los recursos públicos identificados en el periodo.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 25% agosto • 33% diciembre 	<p>Porcentaje de Recuperación de recursos públicos</p> <p>(valor recuperado/valor total identificado) *100</p>	100%	<p>Agosto: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador dando cuenta que, con corte a julio del año en curso, se tiene identificados 18 procesos, por valor de \$ 425.094.375.827, y se está realizando intervención en 75 procesos, con una cuantía de \$1.068.763.101.679. Adicionalmente, se logró la recuperación de \$ 122.844.672.725, a través de siete (7) procesos.</p> <p>Diciembre: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador dando cuenta que, con corte a 31 de diciembre, se tienen identificados</p>



			<p>22 procesos por valor de \$ 448.656.921.787, y se está interviniendo en 87 procesos. Adicionalmente, se logró la recuperación de \$ 159.777.145.614, a través de nueve (9) procesos. Un proceso de casación penal, un proceso ejecutivo, tres procesos de lesividad, un levantamiento de embargo, un proceso penal, un proceso de pertenencia y un proceso arbitral. En conclusión, se logró recuperar durante el 2021, el 36% del total de recursos identificados para el periodo.</p>
<p>Indicador:32-PAI-21 Intervención de 750 procesos activos en estado de litigio directo ANDJE.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 650 procesos (enero) • 670 procesos (mayo) • 690 procesos (julio) • 700 procesos (agosto) • 710 procesos (septiembre) • 730 procesos (octubre) • 750 procesos (noviembre) 	<p>Procesos activos en estado de litigio intervenidos.</p> <p># Procesos activos en estado de litigio directo de la ANDJE</p>	<p>100%</p>	<p>Enero: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador dando cuenta que, a 31 de enero del año 2021, se intervino en 604 procesos activos en estado de litigio directo con pretensiones por valor de \$263.532.620.151.353 de pesos aproximadamente (sin incluir los dos procesos más onerosos: la acción de grupo por desplazamiento forzado y la acción de reparación directa por liquidación de Frontino Gold).</p> <p>Mayo: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador dando cuenta que, con corte a mayo 2021, se tiene una participación en 669 procesos nacionales, con pretensiones aproximadas \$ 262.408.956.507.355.</p> <p>Julio: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador dando cuenta que, con corte a julio 2021, se tiene una participación en 694 procesos nacionales, con pretensiones aproximadas de \$ 263.341.877.377.449.</p> <p>Agosto: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador dando cuenta que, con corte a agosto 2021, se tiene una participación en 704 procesos nacionales, con pretensiones aproximadas de \$ 263.400.768.359.955.</p> <p>Septiembre: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador dando cuenta que, con corte a agosto 2021, se tiene una participación en 709 procesos nacionales, con pretensiones aproximadas de \$ 263.455.025.114.457.</p> <p>Octubre: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador dando cuenta que, con corte a agosto (sic) 2021, una participación en 722 procesos nacionales, con pretensiones aproximadas de \$ 263.902.810.700.512.</p> <p>Noviembre: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador dando cuenta que, corresponde al mes de noviembre la entrega de 750 intervenciones radicadas, meta que se completa en un 99% con 746 intervenciones. Se valida el análisis del indicador del mes de diciembre, señalando que, con corte a diciembre de 2021, se tienen 755 intervenciones.</p>
<p>Indicador:33-PAI-21 7500 procesos intervenidos solicitando aplicación de sentencia de unificación.</p>	<p>Procesos intervenidos solicitando aplicación de sentencia de unificación.</p>	<p>100%</p>	<p>Julio: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador dando cuenta que, con corte a julio 2021, se tiene una participación en 2.052 procesos judiciales en los que aparece como</p>



<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2000 procesos a julio • 2000 procesos en octubre. • 3500 procesos en diciembre 	<p>Número de procesos intervenidos solicitando aplicación de sentencia de unificación</p>	<p>demandada la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP, en las que se solicitó negar las pretensiones de reliquidación de la pensión de vejez en aplicación de la sentencia de unificación del Consejo de Estado del 28 de agosto de 2018 (Expediente 2012-00143), en la cual se estableció que para liquidar el ingreso base de liquidación – IBL – se debe promediar lo devengado durante los últimos 10 años de servicio e incluir únicamente los factores salariales sobre los cuales se realizó el respectivo aporte o cotización.</p> <p>Octubre: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador dando cuenta que, Se tiene entonces como resultado del ejercicio de las actividades encaminadas a dar cumplimiento a sus funciones y objetivos, con corte a octubre 2021, se tiene una participación en 4.007 procesos judiciales en los que aparece como demandada la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP, donde se solicitó negar las pretensiones de reliquidación de la pensión de vejez en aplicación de la sentencia de unificación del Consejo de Estado del 28 de agosto de 2018 (Expediente 2012-00143), en la cual se estableció que para liquidar el ingreso base de liquidación – IBL – se debe promediar lo devengado durante los últimos 10 años de servicio e incluir únicamente los factores salariales sobre los cuales se realizó el respectivo aporte o cotización.</p> <p>Diciembre: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador dando cuenta que, con corte a diciembre 2021, se tiene una participación en 7.500 procesos judiciales, así: En 2.576 procesos en los que aparece como demandada la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP, se solicitó la aplicación de la sentencia de unificación del Consejo de Estado del 28 de agosto de 2018 (Expediente 2012-00143), en la cual se estableció que para liquidar el ingreso base de liquidación -IBL- se debe promediar lo devengado durante los últimos 10 años de servicio e incluir únicamente los factores salariales sobre los cuales se realizó el respectivo aporte o cotización.</p> <p>En 1.555 procesos en los que aparece como demandada COLPENSIONES, se solicitó la aplicación de la sentencia de unificación del Consejo de Estado del 28 de agosto de 2018 (Expediente 2012-00143), en la cual se estableció que para liquidar el ingreso base de liquidación -IBL- se debe promediar lo devengado durante los últimos 10 años de servicio e incluir únicamente los factores salariales sobre los cuales se realizó el respectivo aporte o cotización.</p>
--	---	--



			<p>En 2.377 procesos en los que aparece como demandada el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG, se solicitó la aplicación de la sentencia de unificación SUJ-014-2019 del 25 de abril de 2019, la cual señaló los parámetros para determinar el régimen prestacional que regula el derecho a la pensión de jubilación y/o vejez de los docentes nacionales, nacionalizados y territoriales, vinculados al servicio público educativo oficial y determinó claramente que no se podrán incluir factores salariales sobre los cuales, no se haya efectuado el respectivo aporte o cotización.</p> <p>En 992 procesos en los que aparece demandada COLPENSIONES, se solicitó la aplicación de la sentencia de unificación SU 140 de 2019, la cual determinó que los incrementos pensionales, previstos en el artículo 21 del Decreto 758 de 1990 fueron orgánicamente derogados a partir de la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993. En ese sentido, se solicitó no acceder al reconocimiento y pago de los incrementos pensionales pretendidos por los demandantes.</p>
<p>Indicador:34-PAI-21 Intervenciones para unificar jurisprudencia en 6 temáticas de alta litigiosidad, presentadas en el Consejo de Estado o Corte Constitucional.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 (enero) • 1 (julio) • 1 (agosto) • 1 (septiembre) • 1 (octubre) • 1 (noviembre) 	<p>Intervenciones para unificar jurisprudencia en temáticas de alta litigiosidad.</p> <p>Número de intervenciones para unificar jurisprudencia en 6 temáticas de alta litigiosidad presentadas en el Consejo de Estado o Corte Constitucional</p>	<p>100%</p>	<p>Enero: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador dando cuenta que, en enero se hizo la primera intervención radicada ante la Corte Constitucional el 12 de enero del 2021, dentro del expediente T-785966 y en el cual se está solicitando la unificación en el criterio específico de atribución de responsabilidad de privación injusta de la libertad (Rad. Orfeo: 20215000002151).</p> <p>Se validó oficio con radicado 20215000002151-DDJN del 12 de enero de 2021, dirigido a la Corte Constitucional conceptuando sobre criterio específico de atribución de responsabilidad de privación injusta de la libertad</p> <p>Julio: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador dando cuenta que, para el mes de mayo, se radicó la segunda intervención en un proceso de Nulidad y restablecimiento del Derecho, promovido por Hirma Nubia Jiménez contra la Unidad de gestión de Pensiones y parafiscales – UGPP. (Rad. Orfeo: 20215000028281) y en el mes de junio, se radicó el recurso extraordinario de revisión contra la sentencia del 24 de julio de 2020 proferida por el tribunal administrativo de Bolívar dentro del proceso de acción con radicado 13001333301320120003301 promovido por Marlene Rodríguez Arrieta y otros contra el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena y Otros, este último con copia del documento y soporte de radicación.</p> <p>Agosto: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador que hace un recuento de las tres intervenciones realizadas a agosto de 2021.</p>



			<p>Septiembre: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador que hace un recuento de las tres intervenciones realizadas a agosto de 2021.</p> <p>Octubre: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador dando cuenta que, en el mes de octubre, se radicó insistencia en la selección de tutela para revisión, donde el demandante Luis Fernando Cardozo, solicitó el reconocimiento y pago de la pensión convencional MINERCOL LTDA. El presente documento se radicó con el Orfeo: 20215000085171.</p> <p>Se validó oficio con radicado 20215000085171-DDJ del 14 de octubre, dirigida a la Corte Constitucional con referencia: Insistencia en la selección de tutela para la revisión del expediente de tutele T-8.335.567.</p> <p>Noviembre: Se validó en SIGI documento de análisis del indicador que hace un recuento de las cinco intervenciones realizadas a noviembre de 2021.</p> <p>En diciembre se validó en SIGI documento de análisis del indicador dando cuenta que, en el mes de diciembre, se radicó el escrito de intervención procesal en la nulidad y restablecimiento del derecho con radicado 630012331000201000299-01 promovido por Beatriz Elena Cortes Giraldo contra la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. Se solicitó unificación de sentencia en temas de remuneración a Conjucees.</p>
<p>Indicador:35-PAI-21 Informes de seguimiento a otorgamiento de poder a las EPON vinculadas al PALCI, en las acciones de tutela Notificadas en el 2021.</p> <p>Meta: 2 informes de avance (junio – Diciembre)</p>	<p>Informes de seguimiento a otorgamiento de poder a las EPON vinculadas al PALCI, en las acciones de tutela Notificadas en el 2021</p> <p>Número de Informes realizados</p>	<p>100%</p>	<p>Se validó en SIGI documento con primer informe de avance del Plan de Acción Litigioso contra los Cultivos Ilícitos (PALCI), que da cuenta del avance de la labor realizada por la Dirección de Defensa Jurídica Nacional de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, respecto del Plan de Acción Litigioso contra los Cultivos Ilícitos (PALCI), durante el primer semestre del año 2021.</p> <p>En el mes de diciembre se realizó el Segundo Informe de Avance del Plan de Acción Litigioso Contra los Cultivos Ilícitos (PALCI) en donde se presenta la labor realizada por la Dirección de Defensa Jurídica Nacional de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, respecto al Plan de Acción Litigioso contra los Cultivos Ilícitos (PALCI), durante la vigencia de 2021</p>
<p>Indicador:36-PAI-21 173 municipios y departamentos con litigiosidad superior a 7 mil millones de pesos en contra, asesorados en cualquier etapa del ciclo de defensa.</p> <p>Meta: • 1 consultorio Jurídicos para prestar asesoría en defensa jurídica a municipios y departamentos (mayo)</p>	<p>Municipios y departamentos con litigiosidad superior a 7 mil millones de pesos en contra, asesoradas en cualquier etapa del ciclo de defensa.</p> <p># Consultorios Jurídicos para prestar asesoría en</p>	<p>100%</p>	<p>Mayo: No se evidencio reporte en SIGI. Se validó reporte del mes de julio, dando cuenta que se realizó en total 125 asesorías con corte a julio. De este grupo, 19 asesorías pertenecen al grupo de municipios y departamentos priorizados. Asesorados a la fecha se tienen en total, 64 municipios y 14 departamentos con litigiosidad superior a 7 mil millones de pesos en contra.</p> <p>Septiembre: Se validó en SIGI documento con</p>



<ul style="list-style-type: none"> • 1 consultorio Jurídicos para prestar asesoría en defensa jurídica a municipios y departamentos. (septiembre) • 1 consultorio Jurídicos para prestar asesoría en defensa jurídica a municipios y departamentos. (diciembre) 	defensa jurídica a municipios de 4, 5 y 6 categoría, desarrollados		análisis del indicador dando cuenta que, durante el mes de septiembre, la Dirección de Defensa Jurídica Nacional realizó en total 103 asesorías. 27 departamentos y 75 municipios asesorados. De este grupo, 16 asesorías pertenecen al grupo de municipios y departamentos priorizados. Diciembre: Se validó en SIGI documento con análisis del indicador dando cuenta que, en el mes de diciembre, la Dirección de Defensa Jurídica Nacional realizó en total 94 asesorías. 19 departamentos y 59 municipios asesorados. En resumen, a corte de diciembre se tienen asesorados 30 departamentos y 143 municipios con litigiosidad superior a 7 mil millones de pesos en contra.
<p>Indicador:37-PAI-21 Aumentar en un 100% la intervención de procesos arbitrales, en estado activo para la ANDJE.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 modelo de intervención en 1 temática de conflicto armado, diseñado. (junio) • 1 modelo de intervención en 1 temática de conflicto armado, diseñado. (octubre) 	<p>Porcentaje de aumento en intervención de procesos de arbitrales, en estado activo para la ANDJE.</p> <p># de modelos de intervención en temática de conflicto armado, diseñados</p>	100%	Se validó documento de análisis del indicador, dando cuenta que, con corte a julio, la Dirección de Defensa Jurídica Nacional ha realizado un total de doce (12) intervenciones en casos arbitrales, que suman en total \$ 3.092.421.396.061.
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA			
<p>La Oficina Asesora de Planeación mediante el 20211010001983 – OAP del 29-01-2021, emitió los lineamientos generales sobre el reporte de los avances del PAI. Lineamientos que fueron acatados por la Dirección de Defensa Jurídica Nacional y que se evidencia en los reportes realizado en la herramienta SIGI.</p> <p>Durante el año la DDJN solicitó la modificación al PAI en 5 ocasiones, estas fueron comunicadas y aprobadas de conformidad con el procedimiento, los cambios se produjeron en los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador:08-PAI-21: Modificación en el nombre del resultado esperado. • Indicador:08-PAI-21: Se modificaron el número de hitos o entregables de 6 a 4. Y se modificó el valor del entregable de julio y septiembre. • Indicador:09-PAI-21: Modificación en el valor esperado del mes de diciembre • Indicador:32-PAI-21: Modificación en el número de hitos y valor de los mismos • Indicador:33-PAI-21: s modifica el número de hitos de 2 a 3, se modifica el valor esperado de julio. <p>La presente evaluación se realizó de conformidad con lo señalado en el literal e) del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017, la Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, como insumo para el cumplimiento del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y artículos 2.2.8.1.3. y 2.2.13.1.11 del Decretos 1083 de 2015.</p> <p>Para la Evaluación de la Dirección de Defensa Jurídica Nacional se adoptó como referente, los parámetros señalados en la circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo. En la Agencia se encuentra en el Plan de Acción Institucional – PAI, aprobado para la vigencia 2021. b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados. En la Agencia los objetivos y metas de la dependencia, se encuentran en los indicadores de gestión definidos para la Dirección de Defensa Jurídica Nacional. c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno. Para le evaluación de la Dirección de Defensa Jurídica Nacional se tuvieron en cuenta los soportes de los indicadores de gestión publicados en SIGI. <p>CONCLUSIONES: De la validación realizada a los soportes publicados en SIGI, se evidenció que la DDJN tuvo a su cargo 11 metas, con 37</p>			

actividades. Se evidenciaron 37 documentos de análisis del indicador dando cuenta un cumplimiento del 100%.

Las metas propuestas para la vigencia evaluada, se encuentran alineadas con la misión, visión y objetivos institucionales de la entidad, principalmente para cumplir los objetivos estratégicos de “Disminuir nuevos procesos en contra del Estado”; “Reducir el impacto Fiscal de la Actividad Litigiosa” y “Promover la defensa estratégica del Estado”.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Se recomienda mejorar la organización de las evidencias de la ejecución de las actividades, identificándolas conforme a las metas y/o actividades definidas. Depurar la información que se deja como soporte, ya que se evidenciaron soportes de meses que no están en el indicador, cuadros en Excel que no permiten establecer con suficiente claridad y precisión el cumplimiento del indicador.

DIRECCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA INTERNACIONAL

OBJETIVOS DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO EN QUE PARTICIPA LA DEPENDENCIA

- Disminuir nuevos procesos en contra del Estado
- Reducir el impacto Fiscal de la Actividad Litigiosa
- Promover la defensa estratégica del Estado
- Fortalecer las competencias de los abogados defensores del Estado
- Posicionar el portafolio de servicios de la Agencia

PRODUCTOS O RESULTADOS ESPERADOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO	MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	INDICADOR	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DEL RESULTADO
<p>Indicador:10-PAI-21 Hitos en representación directa en controversia de inversión en una fase de jurisdicción.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escrito que contenga argumentos jurisdiccionales (abril). • Reporte de representación directa en audiencia de jurisdicción (septiembre). 	<p>Hitos en representación directa en controversia de inversión en una fase de jurisdicción.</p> <p>Número de hitos ejecutados.</p>	100%	<p>Se validó en SIGI comunicación con radicado No. 20216000024151-DDJI, del 21 de abril de 2021, dirigido a la asesora legal del ICSID adjuntando excepción bajo la regla 41 (5), por manifiesta falta de mérito jurídico de las reclamaciones presentadas por AFC INVESTMEN SOLUTION SL conta la República de Colombia.</p> <p>Se evidenció informe relacionando las gestiones adelantadas por la Dirección de Defensa Jurídico Internacional durante julio a septiembre de 2021.</p>
<p>Indicador:11-PAI-21 100% del plan de actividades (4 hitos definidos) para el arqueo de los casos ante el SIDH, implementado.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (25%) 1ra nota de arqueo (marzo). • (25%) 2da nota de arqueo (junio). • (25%) 3ra nota de arqueo (septiembre). • (25%) 3ra nota de arqueo (diciembre). 	<p>Porcentaje de implementación del plan de actividades para el arqueo de los casos ante el SIDH.</p> <p># de actividades ejecutadas / número de actividades programadas (4) *100</p>	100%	<p>Se validó en SIGI informes de Arqueo de marzo, junio, septiembre y diciembre que dan cuenta de los asuntos más relevantes para Colombia, relacionados con el trámite de peticiones y casos ante la CIDH.</p>
<p>Indicador:12-PAI-21 2 informes de seguimiento sobre el impulso realizado para la firma de acuerdos de solución amistosa de casos ante el SIDH y el seguimiento a acuerdos de solución amistosa homologados.</p> <p>Meta:</p>	<p>Informes de seguimiento sobre el impulso realizado para la firma la solución amistosa de casos ante el SIDH, desarrollados.</p> <p>número de informes de seguimiento sobre el</p>	100%	<p>Se validó en SIGI, informes de junio y diciembre de 2021, relacionando las gestiones realizadas para promover la firma de soluciones amistosas, así como de las gestiones realizadas en los acuerdos de solución amistosa ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos correspondiente a los meses de abril- junio de 2021.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • 1 informe (junio). • 1 informe (diciembre). 	<p>impulso realizado para la firma la solución amistosa de casos ante el SIDH, desarrollados.</p>		
<p>Indicador:13-PAI-21 4 informes sobre la gestión realizada para promover la firma de actas de entendimiento para solucionar amistosamente los casos ante el SIDH, desarrollados.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega 1 informe (marzo). • Entrega 2do Informe (junio). • Entrega 3er Informe (septiembre). • Entrega 4to Informe (diciembre). 	<p>Informes de seguimiento sobre el impulso realizado para la firma la solución amistosa de casos ante el SIDH, desarrollados.</p> <p># de informes de seguimiento sobre el impulso realizado para la firma la solución amistosa de casos ante el SIDH, desarrollados.</p>	<p>100%</p>	<p>Se validó en SIGI informes de marzo, junio, septiembre y diciembre, relacionando las gestiones realizadas por el Grupo de Soluciones Amistosas de la DDJI, para lograr la firma de un Acuerdo de Solución Amistosa.</p>
<p>Indicador:14-PAI-21 2 informes sobre el estado de implementación de las recomendaciones ante el SIDH.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 informes sobre el estado de las recomendaciones ante el SIDH (junio y diciembre) 	<p>Informes sobre el estado de implementación de las recomendaciones ante el SIDH.</p> <p>número de informes sobre el estado sobre la implementación de las recomendaciones ante el SIDH.</p>	<p>100%</p>	<p>Se validó en SIGI dos (2) informes sobre las gestiones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones de los informes de Fondo emitidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre los meses de abril a junio de 2021 y octubre a diciembre.</p>
<p>Indicador:15-PAI-21 100% del plan de trabajo (6 hitos definidos) para promover la reducción de la relación condena / pretensión.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hito 1: Presentación escrito de costos en casos Carrizosa (Astrida-Hermanos) realizado (febrero) • Hito 2: Informe de Análisis condena/pretensión laudo caso Gas Natural realizado (mayo). • Hito 3: Informe de Análisis condena/pretensión laudo América Móvil realizado (julio). • Hito 4: Informe de Análisis condena/pretensión laudo caso Carrizosa (Astrida) realizado (septiembre). • Hito 5: Informe de Análisis condena/pretensión laudo caso Eco Oro realizado (noviembre). • Hito 6: Informe de Análisis condena/pretensión laudo caso Carrizosa (Hermanos) realizado (diciembre). 	<p>Porcentaje de avance del plan de trabajo para promover la reducción en laudos arbitrales de inversión.</p> <p>(Número de hitos ejecutados/ total de hitos programados) *100</p>	<p>100%</p>	<p>Se validó en SIGI informes de febrero, mayo, julio, septiembre, noviembre y diciembre que dan cuenta del estado de los procesos relacionados en cada uno de los seis (6) hitos establecidos en la meta.</p>
<p>Indicador:22-PAI-21 2 informes del resultado de la tasa de éxito en laudos de arbitrajes de inversión.</p> <p>Meta:</p>	<p>Informes del resultado de la tasa de éxito en laudos de arbitrajes de inversión.</p> <p>Número de informes del resultado de la tasa de</p>	<p>100%</p>	<p>Se validó en SIGI dos (2) informes con corte a junio y diciembre de 2021, donde relacionan los procesos fallados a favor de la república de Colombia e informe Diagnóstico de la tasa de éxito y la relación condena/pretensión de los</p>

<ul style="list-style-type: none"> Informe parcial de tasa de éxito en laudos de arbitraje de inversión 2021 (junio). Informe final de tasa de éxito en laudos de arbitraje de inversión (diciembre). 	<p>éxito en laudos de arbitrajes de inversión</p>		<p>laudos emitidos en los Arbitrajes de Inversión iniciados en contra de Colombia.</p>
<p>Indicador:23-PAI-21. 3 documentos de intervención directa en la fase anterior al registro del arbitraje y en la constitución del tribunal arbitral.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento enviado directamente al inversionista en la fase anterior al registro referente al proyecto Cerrejón (Glencore, Anglo American, BHP) (marzo). Documento que den cuenta de la representación directa por parte de la ANDJE en disputas con notificación de intención (junio). Documento que den cuenta de la representación directa por parte de la ANDJE en disputas con notificación de intención (septiembre). 	<p>Documentos de intervención directa en la fase anterior al registro del arbitraje y en la constitución del tribunal arbitral.</p> <p>Número de documentos de intervención directa en la fase anterior al registro del arbitraje y en la constitución del tribunal arbitral.</p>	<p>100%</p>	<p>Marzo: Se validó en SIGI comunicaciones con radicados 20216000012991-DDJ del 16 de febrero de 2021 y 20216000017251-DDJ del 11 de marzo de 2021, enviado por correo electrónico, con asunto: consultas amigables conjuntas entre i)Anglo American plc y la República de Colombia, ii) Glencore International AG y la República de Colombia, iii) BHP Group plc y la República de Colombia; Correos del 16 de febrero y 11 de marzo del envío de las comunicaciones de los casos Anglo American plc, Glencore International AG, BHP Group plc y la República de Colombia; Documento que relaciona los resultados de la intervención directa en la etapa pre-arbitral en el caso Glencore, Anglo American y BHP – proyecto cerrejón.</p> <p>Junio: Documento de intervención directa en disputas con notificación de intención y resultados de gestión sobre disputas que cuentan con notificación, así como actuaciones de representación directa de la Agencia.</p> <p>Septiembre: Se validó en SIGI, correos electrónicos del 27 de julio con asunto: Caso CIADI No. ARB/20/16) – estado de decisión; del 28 de julio con asunto: Gym (Morelco) - Posible demanda internacional - Solicitud de información y documento que da cuenta de la intervención directa de la Agencia en disputas con notificación de intención.</p>
<p>Indicador:24-PAI-21 4 capacitaciones en controversias de inversión en el nivel territorial y en sectores en los que se identifiquen alertas tempranas.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis e identificación de sectores prioritarios para organizar capacitaciones (marzo). Capacitación primer sector identificado como prioritario (julio). Capacitación segundo sector identificado como prioritario (septiembre). Capacitación tercer sector identificado como prioritario. Capacitación altas Cortes (noviembre). 	<p>Capacitaciones en controversias de inversión en el nivel territorial y en sectores en los que se identifiquen alertas tempranas.</p> <p>Número de capacitaciones realizadas</p>	<p>75%</p>	<p>Marzo: Se validó en SIGI documento de análisis e identificación de sectores prioritarios para capacitar sobre controversias internacionales de inversión.</p> <p>Julio: Se validó en SIGI informe de resultados de la capacitación realizada a entidades del Estado (ANLA) y listado de asistencia a dicha capacitación.</p> <p>Septiembre: Se validó en SIGI informe de capacitación del periodo julio - septiembre, donde se trató el tema relacionado con investigaciones penales en arbitrajes de inversión y listado de asistencia.</p> <p>Noviembre: Se validó en SIGI informe de capacitación a la ANLA, sobre la decisión de Eco Oro contra el Estado colombiano. Así mismo, se informan que la Agencia estableció contacto con las Altas Cortes, en especial, con el presidente de la Corte Constitucional, con el fin de abordar dos asuntos de relevancia para el país en cuanto a su defensa internacional. Capacitación que no fue adelantada, pero presenta un balance positivo, en la medida que</p>

			el camino ya está despejado para coordinar un conversatorio en el 2022.
<p>Indicador:25-PAI-21 Documentos de trabajo en escenarios multilaterales (reforma SIDH, grupo 3 trabajo CNUDMI, CIADI código de conducta).</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1er documento: Plan de reforma CIDH elaborado. (marzo) • 2do documento: Plan de reforma CTE IDH (mayo) • 3er documento: Plan de reforma SIDH elaborado. Documento presentado al Grupo 3 CNUDMI que contenga la postura de Colombia sobre la reforma al sistema de solución de controversias inversionista-Estado Documento enviado al CIADI con recomendación sobre la propuesta de reforma a las reglas y documento enviado al CIADI sobre posición respecto al código de conducta (agosto) • Informe de participación de Colombia en Grupo 3 de Trabajo CNUDMI y sobre la reforma de reglas CIADI (diciembre). 	<p>Documentos de trabajo en escenarios multilaterales (reforma SIDH, grupo 3 trabajo CNUDMI, CIADI código de conducta).</p> <p>Número de documentos de trabajo en escenarios multilaterales realizados.</p>	100%	<p>Marzo: Se validó en SIGI informe de propuesta de reforma al SIDH.</p> <p>Mayo: Se validó en SIGI segundo informe de propuesta de reforma al SIDH, con avances en la gestión.</p> <p>Agosto: Se validaron en SIGI tres (3) informes que dan cuenta de la participación del Estado colombiano en los procesos de reforma de resolución de controversias Inversionista-Estado adelantado en CNUDMI; reforma a los instrumentos de la CIADI y reforma al SIDH.</p> <p>Diciembre: Se validó en SIGI informe, con 4 anexos que dan cuenta de la participación de Colombia y las gestiones realizadas entre septiembre y diciembre de 2021, en el proceso de reforma al sistema de resolución de controversias inversionista-Estado, que adelanta el Grupo de trabajo III de la Comisión de las Naciones Unidas para el derecho mercantil internacional.</p>
<p>Indicador:26-PAI-21 100% del plan de trabajo (3 hitos definidos) para la defensa ante los casos en la Corte Penal Internacional.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 33,3% Primer Informe de seguimiento a situación de Colombia ante la CPI: coordinación interinstitucional (marzo). • 33,3% Segundo Informe de seguimiento a situación de Colombia ante la CPI: coordinación CPI – Colombia (julio). • 33,3% Tercer Informe de seguimiento a situación de Colombia ante la CPI: seguimiento a temáticas (noviembre). 	<p>Porcentaje de avance del plan de trabajo para la defensa ante los casos en la Corte Penal Internacional.</p> <p>(número de hitos cumplidos / total de hitos programados (3)) *100.</p>	100%	<p>Marzo: Se validó en SIGI, primer informe de seguimiento a la situación de Colombia ante la Corte Penal Internacional.</p> <p>Julio: Se validó en SIGI, segundo informe de seguimiento a la situación de Colombia ante la Corte Penal Internacional.</p> <p>Noviembre: Se validó en SIGI, tercer informe de seguimiento a la situación de Colombia ante la Corte Penal Internacional.</p>
<p>Indicador:27-PAI-21 300 escritos y observaciones presentados ante el SIDH.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 escritos y observaciones presentados ante el SIDH (enero). • 25 escritos y observaciones presentados ante el SIDH (febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre y noviembre). • 30 escritos y observaciones presentados ante el SIDH (julio, octubre y diciembre). 	<p>Escritos y observaciones presentadas ante el SIDH.</p> <p># Escritos y observaciones presentadas ante el SIDH, presentados.</p>	100%	<p>Se validó en SIGI, 12 informes que relacionan escritos y observaciones remitidas al Sistema Interamericano de Derechos Humanos – SIDH, así: Enero (22); Febrero (58); Marzo (46); Abril (55), Mayo (64); Junio (56); Julio (38); Agosto (35); Septiembre (51); Octubre (51); Noviembre (43); Diciembre (68).</p>
<p>Indicador:28-PAI-21 2 reportes en relación con pretensiones cualitativas otorgadas vs solicitadas ante la CoIDH.</p>	<p>Reportes ante la Cte. IDH en relación con pretensiones cualitativas otorgadas vs solicitadas.</p>	100%	<p>Se validó en SIGI primer y segundo reporte sobre la efectividad (Relación entre los solicitado por las víctimas y lo ordenado por la CIDH) de la estrategia de defensa del Estado Colombia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos,</p>

<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1er Reporte de sentencias notificadas, estrategia de Estado y relación de resultados favorables (junio). • 2do Reporte de sentencias notificadas, estrategia de Estado y relación de resultados favorables (diciembre). 	<p>Número de reportes la Cte IDH en relación con pretensiones cualitativas otorgadas & solicitadas.</p>		<p>respecto de sentencias proferidas en el año 2020.</p>
<p>Indicador:29-PAI-21 3 diagnósticos sobre pagos del Estado en relación con casos ante el SIDH, sentencias, soluciones amistosas y cumplimiento de recomendaciones.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1er diagnóstico sobre pagos de sentencias (marzo). • 2do diagnóstico sobre pagos de Ley 288 (cumplimiento de recomendaciones) (junio). • 3er diagnóstico sobre pagos de Ley 288 (soluciones amistosas) (septiembre). 	<p>Diagnósticos sobre pagos del Estado en relación con casos ante el SIDH, sentencias, soluciones amistosas y cumplimiento de recomendaciones.</p> <p>Número de diagnósticos sobre pagos del Estado en relación con casos ante el SIDH, sentencias, soluciones amistosas y cumplimiento de recomendaciones realizados.</p>	<p>100%</p>	<p>Marzo: Se validó en SIGI documento con el primer diagnóstico de los pagos realizados por Colombia como indemnizaciones compensatorias ordenadas por la CIDH, con corte a marzo del año 2021 y los pagos realizados a la fecha del corte.</p> <p>Junio: Se validó en SIGI, documento con informe que relaciona avances en el diagnóstico de pagos realizados por Colombia, por indemnizaciones compensatorias, de acuerdo con recomendaciones de la CIDH en los informes de Fondo – Artículo 50 de la Convención Americana de Derechos Humanos y Ley 288 de 1993.</p> <p>Septiembre: Se validó en SIGI documento en PPT donde se hace la presentación de indemnizaciones pecuniarias realizadas por el Estado colombiano en el marco de acuerdos de solución amistosa homologados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y cuadro donde se relacionan los pagos por Ley 288 de 1993.</p>
<p>Indicador:30-PAI-21 3 acciones de divulgación interna de decisiones del SIDH - prevención en DDH.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1er boletín sobre: i) decisiones proferidas por la CIDH en los casos de Colombia; ii) estado del portafolio de Colombia ante el SIDH. iii) identificación de posibles soluciones amistosas (abril). • 2do boletín sobre: i) decisiones proferidas por la CIDH sobre Colombia; ii) estado del portafolio de Colombia ante el SIDH; iii) identificación de asuntos que se deben priorizar a nivel interno (agosto). • 3er boletín sobre: i) Sentencias notificadas al Estado colombiano por la Cte IDH; ii) estado del portafolio de Colombia ante el SIDH; iii) Análisis de pagos efectuados por el Estado en el marco del SIDH (noviembre). 	<p>Acciones de divulgación interna de decisiones del SIDH - prevención en DDH.</p> <p>Número de acciones de divulgación interna de decisiones del SIDH - prevención en DDH.</p>	<p>100%</p>	<p>Abril: Se validó en SIGI Boletín Internacional con información de litigiosidad de Colombia desde el año 2015 a abril de 2021.</p> <p>Agosto: Se validó en SIGI Boletín Internacional con información de litigiosidad de Colombia con corte a agosto de 2021.</p> <p>Noviembre: Se validó en SIGI Boletín Internacional con información de litigiosidad de Colombia con corte al 3 de diciembre de 2021.</p>
<p>Indicador:31-PAI-21 Reporte sobre intervención ante el SIDH sobre 4 temáticas de interés para el Estado: (i) derechos culturales, (ii) conflicto armado – JEP, (iii) corrupción y DDHH y (iv) soluciones amistosas y cumplimiento a recomendaciones.</p> <p>Meta:</p>	<p>Reporte sobre intervención ante el SIDH sobre 4 temáticas de interés para el Estado: (i) derechos culturales, (ii) conflicto armado – JEP, (iii) corrupción y DDHH y (iv) soluciones amistosas y</p>	<p>100%</p>	<p>Junio: Se validó en SIGI documento que contiene el primer reporte de que explica los asuntos más relevantes para Colombia, relacionados con el análisis de peticiones y casos asociados con el conflicto armado. En particular, los que tienen vocación para ir a la JEP.</p> <p>Diciembre: Se validó en SIGI documento que contiene el segundo reporte sobre intervenciones de Colombia ante el SIDH,</p>

<ul style="list-style-type: none"> • 1er Reporte sobre intervenciones ante el SIDH sobre temáticas de interés para el Estado (junio). • 2do reporte sobre intervenciones ante el SIDH sobre temáticas de interés para el Estado (diciembre). 	<p>cumplimiento a recomendaciones.</p> <p>Número de reportes realizados.</p>		<p>relacionando temas de derechos culturales, conflicto armado, corrupción y DDHH y soluciones amistosas y cumplimiento a recomendaciones.</p>
<p>Indicador:57-PAI-21</p> <p>2 informes con los resultados de ahorro en honorarios de abogados que atienden las nuevas controversias de inversión.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer Informe sobre los resultados de ahorros en honorarios de abogados que atienden las nuevas controversias de inversión (mayo). • Segundo Informe sobre los resultados de ahorros en honorarios de abogados que atienden las nuevas controversias de inversión (octubre). 	<p>Informes con los resultados de ahorro en honorarios de abogados que atienden las nuevas controversias de inversión.</p> <p>Número de informes sobre los resultados de ahorros en honorario de abogados que atienden las nuevas controversias de inversión</p>	<p>100%</p>	<p>Mayo: Se validó en SIGI documento que contiene el primer informe con resultados de ahorros en horarios de abogados que atienden las nuevas controversias de inversión en contra del Estado colombiano, correspondiente al primer semestre de 2021, donde se hace un recuento de las firmas que presentaron cotización y la que escogió la Agencia atendiendo entre otros criterios de calidad, precio, conocimiento del tema y prestigio de la firma en el ámbito internacional.</p> <p>Octubre: Se validó en SIGI documento que contiene el segundo informe con resultados de ahorros en horarios de abogados que atienden las nuevas controversias de inversión en contra del Estado colombiano, correspondiente al segundo semestre de 2021, donde se hace un recuento de las firmas que presentaron cotización y la que escogió la Agencia atendiendo entre otros criterios de calidad, precio, conocimiento del tema y prestigio de la firma en el ámbito internacional.</p>
<p>Indicador:58-PAI-21</p> <p>Campaña de sensibilización para comunicar laudos de inversión y evitar enfriamiento regulatorio desarrollada.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de campaña de sensibilización (abril). • Socialización de laudo 1 de inversión mediante foro de discusión y video informativo (junio). • Socialización de laudo 2 de inversión mediante foro de discusión y video informativo (septiembre). • Estudio de los laudos de inversión y potenciales efectos de enfriamiento regulatorio (octubre). • Socialización de laudo 3 de inversión mediante foro de discusión y video informativo (diciembre). 	<p>Porcentaje de avance de la campaña de sensibilización para comunicar laudos de inversión y evitar enfriamiento regulatorio.</p> <p>(número de actividades realizadas / número de actividades programadas) *100</p>	<p>100%</p>	<p>Abril: Se validó en SIGI documento en PPT, que contiene propuesta de Campaña de sensibilización para comunicar laudos de inversión y evitar enfriamiento regulatorio, cuyo objetivo es entre otros, i) Comunicar los laudos emitidos en relación con las controversias de inversión en las que es parte Colombia. ii) Aportar conocimientos e información que permita fortalecer la defensa jurídica del Estado para generar ahorros y cambiar la tendencia de la actividad litigiosa. iii) Comunicar las causas de las demandas y los resultados de los laudos de forma tal que permita evitar que los tratados y reclamaciones de inversión generen enfriamiento regulatorio.</p> <p>Junio: Se validó en SIGI documento que da cuenta de las gestiones realizadas entre abril y junio en desarrollo de la campaña de sensibilización para comunicar laudos de inversión y evitar enfriamiento regulatorio, que contiene participación de la Directora de Defensa Jurídica Internacional en el foro “EL CASO ELECTRICARIBE: Hito del arbitraje de inversiones en Colombia” y video informativo.</p> <p>Septiembre: Se validó en SIGI documento que da cuenta de las gestiones realizadas entre julio y septiembre, en desarrollo de la campaña de sensibilización para comunicar laudos de inversión y evitar enfriamiento regulatorio, particularmente en la socialización del laudo en</p>



		<p>la controversia entre Astrida Benita Carrizosa y la república de Colombia.</p> <p>Carta de invitación enviada por la Cámara de Comercio de Cartagena a la Directora de Defensa Jurídica Internacional de la Agencia, para participar como conferencista en el VI Congreso Internacional de Derecho Empresarial, contable y de Negocios, específicamente para hablar sobre el arbitraje de inversión y los efectos representativos para Colombia.</p> <p>Banner de la participación de la Directora de Defensa Jurídica Internacional, en el congreso “International Investment Arbitration in Latin America: ¿Progress or Inertia?, Panel 3: The dispute settlement mechanisms in question: Between the prevention and the management (Panel 3: Los mecanismos de solución de controversias en cuestión: Entre la prevención y la gerencia).</p> <p>Octubre: Se validó en SIGI Documento denominado Estudio de laudos de inversión y potenciales efectos de enfriamiento regulatorio, que contiene reporte de avances en el tema.</p> <p>Diciembre: Se validó en SIGI documento de socialización de dos (2) Laudos sobre controversias de inversión, mediante video informativo, que da cuenta de los laudos emitidos en el caso de los hermanos Carrizosa y América Móvil S.A.B. de C.V. contra la república de Colombia.</p>
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA		
<p>La Oficina Asesora de Planeación mediante el 20211010001983 – OAP del 29-01-2021, emitió los lineamientos generales sobre el reporte de los avances del PAI. Lineamientos que fueron acatados por la Dirección de Defensa Jurídica Internacional y que se evidencia en los reportes realizado en la herramienta SIGI.</p> <p>Durante el año la DDJI solicitó la modificación al PAI en 5 ocasiones, estas fueron comunicadas y aprobadas de conformidad con el procedimiento, los cambios se produjeron en los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador:20-PAI-21: Se precisa el resultado esperado del mes de junio. • Indicador:24-PAI-21: Se corrió el resultado esperado de mayo para junio. • Indicador:24-PAI-21: Se elimina el entregable de junio y se incorpora dentro de los entregables de noviembre. • Indicador:25-PAI-21: Se corrió el resultado esperado de abril para agosto. • Indicador:25-PAI-21: Se elimina el entregable de junio y se incorpora dentro de los entregables de agosto. <p>La presente evaluación se realizó de conformidad con lo señalado en el literal e) del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017, la Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, como insumo para el cumplimiento del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y artículos 2.2.8.1.3. y 2.2.13.1.11 del Decretos 1083 de 2015.</p> <p>Para la Evaluación de la Dirección de Defensa Jurídica Internacional se adoptó como referente, los parámetros señalados en la circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo. En la Agencia se encuentra en el Plan de Acción Institucional – PAI, aprobado para la vigencia 2021. b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados. En la Agencia los objetivos y metas de la dependencia, se encuentran en los indicadores de gestión definidos para la Dirección de Defensa Jurídica Internacional. c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno. Para le evaluación de la Dirección de Defensa Jurídica Internacional se tuvieron en cuenta los soportes de los indicadores de gestión publicados en SIGI asociados al proceso de Conflicto Jurídico. 		

CONCLUSIONES: De la validación realizada a los soportes publicados en SIGI, como evidencia del cumplimiento de los indicadores de gestión propuestos por la Dirección de Defensa Jurídica Internacional para la vigencia 2021, se evidenció que la DDJI tuvo a su cargo 18 metas que se cumplieron en el 98.61%.

Las metas propuestas para la vigencia evaluada, se encuentran alineadas con la misión, visión y objetivos institucionales de la entidad, principalmente para cumplir los objetivos estratégicos de “Disminuir nuevos procesos en contra del Estado”; “Reducir el impacto Fiscal de la Actividad Litigiosa”; “Promover la defensa estratégica del Estado”; “Fortalecer las competencias de los abogados defensores del Estado” y “Posicionar el portafolio de servicios de la Agencia”, con una EXCELENTE actuación de Colombia en controversias de inversión, cuyos fallos a favor representaron ahorros relevantes para el Estado colombiano.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

No se presentaron.

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATÉGIAS

OBJETIVOS DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO EN QUE PARTICIPA LA DEPENDENCIA

- Disminuir nuevos procesos en contra del Estado.
- Promover la defensa estratégica del Estado
- Fortalecer las competencias de los abogados defensores del Estado

PRODUCTOS O RESULTADOS ESPERADOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO	MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	INDICADOR	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DEL RESULTADO
<p>Indicador:01-PAI-21 Jornadas de capacitación para asesoría en la formulación de PPDA 2022-2023</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera jornada de capacitación para formulación de PPDA (abril) • Segunda jornada de capacitación para formulación de PPDA (junio) • Tercera jornada de capacitación en formulación de PPDA y nuevo software prevención (agosto) • Cuarta jornada de capacitación en formulación de PPDA y nuevo software prevención (septiembre) • Quinta jornada de capacitación en formulación de PPDA y nuevo software prevención (octubre) 	<p>Jornadas de capacitación para asesoría en la formulación de PPDA 2022-2023</p> <p>Número de jornadas realizadas para asesoría en la formulación de PPDA 2022-2023</p>	100%	En relación con la capacitación en Políticas de Prevención del Daño Antijurídico- PPDA, se evidenció que se realizaron cinco (05) jornadas los días 18/08/2021, 25/08/2021, 01/09/2021, 7/10/2021 y 26/10/2021 como consta en los Informes de Capacitación Obligación Formulación Política de Prevención del Daño Antijurídico 2022-2023 y/o listas de asistencia.
<p>Indicador:02-PAI-21 34% (62) de las EPON con asesoría en la implementación de su PPDA 2020-2021</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cronogramas concertados con las EPON (febrero) • 3 EPON con % de implementación de la política de prevención del daño antijurídico >= 85%. (junio) • 15 EPON con % de implementación de la política de prevención del daño antijurídico >= 85%. (Julio) • 30 EPON con % de implementación de la política de prevención del daño 	<p>Porcentaje de EPON con asesoría en la implementación de su PPDA 2020-2021</p> <p>(Número de entidades que implementen mínimo el 85% de su política de prevención del daño antijurídico / Número total de entidades públicas del orden nacional priorizadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica (182)) * 100</p>	100%	En relación con el proyecto de Asesoría en la implementación de las Políticas de prevención del Daño Antijurídico - PPDA, se evidenció presentación (boletín) en donde se relacionan el estado de las 62 entidades que forman parte del proyecto en donde se registra que 60 entidades cuentan con su Plan de Prevención del Daño Antijurídico cumplido al 100%, 1 entidad con un avance al 80% y 1 presenta un rezago con un avance del 67% de conformidad con los cronogramas definidos. Presentando en términos generales un avance de implementación de su PPDA por encima del 85% de las actividades previstas en sus planes de acción.



<p>antijurídico >= 85%. (agosto)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 47 EPON con % de implementación de la política de prevención del daño antijurídico >= 85%. (septiembre) • 52 EPON con % de implementación de la política de prevención del daño antijurídico >= 85%. (octubre) • 57 EPON con % de implementación de la política de prevención del daño antijurídico >= 85%. (noviembre) • 62 EPON con % de implementación de la política de prevención del daño antijurídico >= 85%. (diciembre) 			
<p>Indicador:03-PAI-21 75% (195) de las EPON con reporte de seguimiento a la implementación de la PPDA 2020-2021.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 32% (62) de las EPON envían reporte de seguimiento a la implementación de su PPDA 2020-2021. (marzo) • 32% (62) de las EPON envían reporte de seguimiento a la implementación de su PPDA 2020-2021. (junio) • 18% (36) de las EPON envían reporte de seguimiento a la implementación de su PPDA 2020-2021. (septiembre) • 18% (35) de las EPON envían reporte de seguimiento a la implementación de su PPDA 2020-2021. (diciembre) 	<p>EPON con reporte de seguimiento a la implementación de la PPDA 2020-2021</p> <p>Número de EPON con reporte de seguimiento a la implementación de la PPDA 2020-2021</p>	<p>100%</p>	<p>A diciembre de 2021, Un total de 243 entidades de un universo de 258 entidades enviaron el reporte de seguimiento de la implementación de la PPDA 2020-2021. Se adjunta como soporte cuadro de seguimiento a la implementación en donde se registra la fecha de aprobación de la Política.</p>
<p>Indicador:04-PAI-21 18.200 interacciones del chatbot.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 750 enero • 2266 febrero • 3882 marzo • 5398 abril • 7014 mayo • 8596 junio • 10212 Julio • 11828 agosto • 13444 septiembre • 15060 octubre • 16676 noviembre • 18200 diciembre 	<p>Interacciones del chatbot</p> <p># Interacciones del chatbot</p>		<p>A diciembre 2021 se reportaron 20732 interacciones en el chatbot. Como soporte de lo anterior se adjunta cuadro en Excel, documento que muestra la interacción realizada en el mes.</p> <p>Se recomienda adjuntar la base del mes con el consolidado ya que la información reportada en la herramienta SIGI es consolidada.</p>
<p>Indicador:05-PAI-21 243 entidades usuarias del servicio de asesoría legal.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 enero • 15 febrero • 20 marzo • 20 abril • 20 mayo • 20 junio • 20 Julio • 30 agosto • 30 septiembre • 30 octubre 	<p>Entidades usuarias del servicio de asesoría legal</p> <p># Entidades usuarias del servicio de asesoría legal</p>	<p>100%</p>	<p>A diciembre 2021, 600 entidades solicitaron servicio de asesoría legal.</p> <p>Se evidenció como soporte presentación con el Informe Programa de Asesoría Legal Consolidado 2021 en donde se enuncia los temas objeto de consulta: (Estrategia Sustancial de un litigio, Legal para la Prevención del Daño, Estrategia procesal de un Litigio, FURAG, Mecanismos alternos de solución de conflicto, Calificación de Riegos y Provisión Contable, Metodología de Prevención, Pago de Sentencias y Conciliaciones, Formación y Entrenamiento, Acción de Repetición y Llamamiento en Garantía, Solicitud de</p>



<ul style="list-style-type: none"> • 18 noviembre • 10 diciembre 			<p>Información, Legal para la previsión de Litigio, Estratega Probatoria en un Litigio, Sin competencia funcional para resolver, Construcción de Líneas Jurisprudenciales, Recursos Compartidos.</p>
<p>Indicador:06-PAI-21 1.440 solicitudes de asesoría.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 50 enero • 140 febrero • 120 marzo • 100 abril • 140 mayo • 120 junio • 120 Julio • 130 agosto • 140 septiembre • 140 octubre • 140 noviembre • 100 diciembre 	<p>Solicitudes de asesoría</p> <p># Solicitudes de asesoría</p>	<p>100%</p>	<p>A diciembre 2021, se recibieron y atendieron 1.747 solicitudes de asistencia legal. Se evidenció como presentación con el Informe Programa de Asesoría Legal Consolidado 2021 en donde se enuncia los temas objeto de consulta: (Estrategia Sustancial de un litigio, Legal para la Prevención del Daño, Estrategia procesal de un Litigio, FURAG, Mecanismos alternos de solución de conflicto, Calificación de Riegos y Provisión Contable, Metodología de Prevención, Pago de Sentencias y Conciliaciones, Formación y Entrenamiento, Acción de Repetición y Llamamiento en Garantía, Solicitud de Información, Legal para la previsión de Litigio, Estratega Probatoria en un Litigio, Sin competencia funcional para resolver, Construcción de Líneas Jurisprudenciales, Recursos Compartidos.</p>
<p>Indicador:18-PAI-21 Propuesta de codificación de causas.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión del proyecto de codificación de causas (marzo). • Validación del proyecto de codificación de causas (abril). • Socialización del proyecto de codificación de causas con la DGI. (mayo). • Validación del proyecto de codificación de causas con la DGI. (junio). • Propuesta de proyecto de codificación de causas para implementar en el sistema. (agosto). 	<p>Porcentaje de avance en la propuesta de codificación de causas</p> <p>(Número de hitos ejecutados/número de hitos programados) *100</p>	<p>100%</p>	<p>Con el propósito de validar el proyecto de codificación de causas se adjuntan los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La clasificación DACA propuesta inicialmente con comentarios a algunas causas. • El consolidado de causas por categoría que sacó Javi, que muestran de forma más clara la clasificación de las causas por categoría. <p>El 19/05/2021 se llevó a cabo reunión a fin de socializar el proyecto de codificación de causas con la Dirección de Gestión de la Información, como consta en el acta AG 2351.</p> <p>Se celebró el Contrato 056-2021BID el cual entregara la Codificación de Causas Inactivas y Recodificación de Causas Activas Como soporte de lo anterior se anexaron los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producto 4 (Entrega Final)- Contrato CAN/CCO 056-2021 Entrega Codificación de Causas Inactivas y Recodificación de Causas Activas. • Glosario de definiciones • Ficha técnica 100% causas activas • Ficha técnica 100% causas inactivas
<p>Indicador:19-PAI-21 15 documentos estratégicos para la defensa jurídica del Estado elaborados:</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de fallos contra el Estado e identificación de errores y debilidades en materia contractual, elaborado. (marzo). 	<p>Documentos estratégicos para la defensa jurídica del Estado elaborados</p> <p># Documentos estratégicos para la defensa jurídica del Estado elaborados</p>	<p>100%</p>	<p>A diciembre de 2021 se elaboraron los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de fallos contra el Estado e identificación de errores y debilidades en materia contractual. Como soporte se adjuntaron: <ul style="list-style-type: none"> • Errores en materia contractual • Universo de Sentencias. 2. Demanda de litigio estratégico sobre

<ul style="list-style-type: none"> • Documento con recomendaciones para hacer una gestión efectiva de los procesos judiciales en términos de tipos de medios de control, duración y georreferenciación, elaborado. Estudio sobre cumplimiento de las sentencias de unificación en perjuicios inmateriales e identificación de los criterios que usa el Consejo de Estado para la determinación de tales perjuicios (abril). • Análisis de fallos contra el Estado e identificación de errores y debilidades en materia de nulidad y restablecimiento del derecho, elaborado Demanda de litigio estratégico sobre corrupción transnacional, elaborada Estudio sobre el Estado como víctima del terrorismo, elaborado. Documento calibración de la calculadora de prevención del litigio en la producción normativa, elaborado. (junio). • Diagnóstico sobre el manejo y práctica de pruebas en los procesos judiciales en contra de la Nación ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, elaborad. Análisis de la metodología implementada por la ANDJE en materia de PPDA y diseño de una estrategia encaminada a fortalecer el sistema de prevención del daño antijurídico de las EPON, elaborado (Julio). • Análisis de efectividad e impacto del Decreto 642 de 2020, elaborado. (septiembre) • Análisis de fallos contra el Estado e identificación de errores y debilidades en materia de reparación directa, elaborado (octubre). • Documento sobre índice de desempeño de abogados del Estado, elaborado, Estudio sobre los mensajes de datos como medio de prueba, elaborado, Análisis de fallos contra el Estado e identificación de errores y debilidades en materia de acciones populares, elaborado (noviembre). • Análisis de fallos contra el Estado e identificación de errores y debilidades en materia de daño especial, elaborado (diciembre). 			<p>corrupción transnacional, como soporte se adjuntó documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción pública de inconstitucionalidad contra los artículos 2 (parcial), 3 (parcial) y 31 (parcial) de la Ley 1778 de 2016 “por la cual se dictan las normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción”. <ol style="list-style-type: none"> 3. Personas jurídicas de derecho público como víctimas del conflicto armado en procesos judiciales transicionales. 4. Documento con recomendaciones para hacer una gestión efectiva de los procesos judiciales en términos de tipos de medios de control, duración y georreferenciación. Como soporte se adjuntó: <ul style="list-style-type: none"> • Herramienta para el análisis del costo anual de un proceso judicial para los medios de control: nulidad y restablecimiento del derecho, controversias contractuales, reparación directa y nulidad simple en procesos de doble instancia-año 2019. 5. Estudio sobre cumplimiento de las sentencias de unificación en perjuicios inmateriales e identificación de los criterios que usa el Consejo de Estado para la determinación de tales perjuicios. Como soporte se adjuntó: <ul style="list-style-type: none"> • Presentación Cumplimiento de las sentencias de unificación en el reconocimiento de perjuicios inmateriales & correo electrónico definido párrafo estudio topes 6. Análisis de fallos contra el estado e identificación de errores y debilidades en materia de nulidad y restablecimiento del derecho. Como soporte se adjuntó: <ul style="list-style-type: none"> • Estudio errores y debilidades 7. Documento calibración de la calculadora de prevención del litigio en la producción normativa. Como soporte de ello se adjuntó: <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento Para Cuantificar El Riesgo De Litigio De Los Actos Administrativos De Carácter General Y Abstracto • Herramienta De Identificación De Los Factores De Riesgo Y Cálculo De Riesgo De Litigio En Actos Administrativos De Carácter General Y Abstracto. 8. Diagnóstico sobre el manejo y práctica de pruebas en los procesos judiciales en contra de la Nación ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa. 9. Análisis de efectividad del Decreto 642 del 11 de mayo de 2020
---	--	--	---



			<p>10. Análisis de fallos contra el estado e identificación de errores y debilidades en demandas de reparación directa por defectuoso funcionamiento de la administración de justicia</p> <p>11. Documento sobre índice de desempeño de abogados del Estado. Como soporte de lo anterior se asoció el Documento con esquemas de medición y/o evaluación que incluya: a) Esquemas de medición enfocada en productividad y gestión del Ciclo de Defensa Jurídica del Estado para las oficinas jurídicas. b) Esquemas de medición con criterios diferenciales para los abogados que defienden los intereses litigiosos del Estado (planta / contrato). c) Esquemas de evaluación para peritos del Estado.</p> <p>12. Estudio sobre los mensajes de datos como medio de prueba, elaborado. Como soporte se adjuntó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto mensajes de datos como medio de prueba desde una óptica jurídica y técnica • Manual para abogados sobre los mensajes de datos como evidencia digital. • Aspectos básicos que debe contener una guía de estudio de un curso virtual sobre los mensajes de datos como medio de prueba <p>13. Análisis de fallos contra el estado e identificación de errores y debilidades en demandas de acciones populares por violación o amenaza al goce de un ambiente sano</p> <p>14. Análisis de fallos contra el estado e identificación de errores y debilidades en materia de daño especial</p> <p>15. Análisis de la metodología implementada por la ANDJE en materia de PPDA y diseño de una estrategia encaminada a fortalecer el sistema de prevención del daño antijurídico de las EPON. Como soporte se adjuntó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual metodológico para la formulación, implementación y seguimiento de las PPDA. • Lineamientos de análisis cuantitativo y cualitativo para la defensa jurídica de EPON. • Lineamientos para el acompañamiento de la ANDJE a las EPON en sus PPDA. • Ruta de implementación. <p>Se recomienda dar claridad a los soportes a fin de identificar las metas enunciadas.</p>
<p>Indicador:20-PAI-21</p>	<p>Lineamiento para la defensa jurídica del</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidenció la elaboración de los siguientes lineamientos:</p>

<p>10 lineamientos para la defensa jurídica del Estado elaborados.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lineamiento sobre el uso eficiente de la prueba pericial, elaborado (febrero). • Lineamiento sobre buenas prácticas en el decreto, práctica y valoración de pruebas en las actuaciones administrativas, elaborado, Lineamiento sobre buenas prácticas en las comunicaciones y notificaciones de las actuaciones administrativas, elaborado (mayo). • Lineamiento sobre la defensa del Estado en desarrollo de procesos contractuales, elaborado (junio). • Lineamiento sobre la defensa del Estado en desarrollo de procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, elaborado (septiembre). • Lineamiento sobre el manejo y práctica de pruebas en los procesos judiciales en contra de la Nación ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, elaborado (octubre). • Lineamiento sobre la defensa del Estado en desarrollo de procesos por daño especial, elaborado, Lineamiento sobre la defensa del Estado en acciones populares, elaborado, Lineamiento sobre mensajes de datos como medio de prueba, elaborado, Lineamiento sobre defensa del Estado en desarrollo de procesos de reparación directa, elaborado (diciembre). 	<p>Estado elaborados</p> <p># Lineamientos para la defensa jurídica del Estado elaborados.</p>		<ul style="list-style-type: none"> i) Lineamientos sobre el uso adecuado de la prueba pericial ii) Lineamiento sobre buenas prácticas en el decreto, práctica y valoración de pruebas en actuaciones administrativas. iii) Lineamiento sobre buenas prácticas en las comunicaciones y notificaciones de las actuaciones administrativas. iv) Lineamiento sobre la defensa del Estado en desarrollo de procesos de nulidad y restablecimiento del derecho. v) Lineamientos en materia de prevención del daño antijurídico, conciliación y defensa judicial en materia contractual vi) Lineamientos para una adecuada gestión probatoria. vii) Lineamientos en materia de prevención del daño antijurídico y defensa judicial en materia de acciones populares por violaciones al goce de un ambiente sano viii) Lineamiento sobre uso adecuado y eficiente de los mensajes de datos como medio de prueba. ix) Lineamiento sobre la defensa del Estado en procesos de daño especial. x) Lineamiento sobre buenas prácticas en la defensa del Estado en los procesos de reparación directa por defectuoso funcionamiento de la administración de justicia.
<p>Indicador:21-PAI-21</p> <p>10 líneas jurisprudenciales cargadas en el módulo de eKogui</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea jurisprudencial sobre responsabilidad del Estado por falla médica (enero). • Línea jurisprudencial sobre consulta previa (actualización) (febrero). • Línea jurisprudencial sobre consulta popular (actualización) (marzo). • Línea jurisprudencial sobre daños causados por la vulneración de derechos colectivos (mayo). • Línea jurisprudencial sobre el periodo base para calcular la liquidación de la pensión, esto es, el último año de servicios o los últimos 10 años como establece el artículo 36 de la Ley 100. (junio) • Línea jurisprudencial sobre los factores salariales para tener en cuenta para reconocer o reliquidar la pensión. Ilegalidad de los actos administrativos que niegan pensión o reliquidación (Julio). • Línea jurisprudencial sobre responsabilidad del Estado por daño 	<p>Líneas jurisprudenciales cargadas en el módulo de eKogui</p> <p># Líneas jurisprudenciales cargadas en el módulo de eKogui</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidenció la elaboración de las siguientes líneas jurisprudenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Línea jurisprudencial sobre Daños causados con ocasión de la prestación del servicio médico - falla médica fue cargado en el módulo de eKogui. ii) Línea jurisprudencial sobre Consulta Previa. iii) Línea jurisprudencial sobre Consulta Popular. iv) Línea jurisprudencial de protección de derechos colectivos. v) Línea jurisprudencial asuntos pensionales. vi) Línea jurisprudencial sobre el ingreso base de liquidación de la pensión de vejez, frente a los beneficiarios del régimen de transición. vii) Línea jurisprudencial – cargada en el módulo de eKogui sobre responsabilidad del Estado por daño ambiental. viii) Línea jurisprudencial sobre Responsabilidad del Estado por hechos de desaparición forzada. ix) Línea jurisprudencial responsabilidad del Estado por daños causados por exceso de la fuerza pública. x) Línea jurisprudencial incumplimiento del



<p>ambiental (agosto).</p> <ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad del Estado por hechos de desaparición forzada (septiembre). Línea jurisprudencial sobre responsabilidad del Estado por daños causados por exceso de la fuerza pública (noviembre). Línea jurisprudencial sobre incumplimiento del deber de liquidar el contrato (diciembre). 			<p>deber de liquidar el contrato.</p> <p>Documentos que se encuentran cargados en el módulo de Ekogui.</p>
<p>Indicador:42-PAI-21 4.000 nuevos usuarios de la plataforma de la CJC registrados.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> 450 (marzo). 1800 (junio). 1400 (Septiembre9) 350 (diciembre) 	<p>Nuevos usuarios de la plataforma de la CJC registrados</p> <p>Número de nuevos usuarios de la plataforma de la CJC registrados</p>	<p>100%</p>	<p>A diciembre de 2021 se registraron 7779 usuarios a la plataforma de la Comunidad Jurídica del Conocimiento así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el primer trimestre 2021 (enero -marzo) se vincularon 4175 usuarios. Este incremento se debe al inicio del Diplomado Territorial en Defensa Jurídica del Estado En el segundo trimestre se vincularon 1802 usuarios nuevos a la plataforma de la CJC y se realizó una depuración de 106 usuarios. En el tercer trimestre se vincularon 1434 usuarios nuevos a la plataforma de la CJC. En el cuarto trimestre se vincularon 368 usuarios nuevos a la plataforma de la CJC. <p>Como soporte de lo anterior se adjuntó Base de datos Comunidad Jurídica,</p>
<p>Indicador:43-PAI-21 100% del plan de implementación del Diplomado Territorial desarrollado.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> (20%) Propuesta técnica del diplomado territorial elaborada (enero). (20%) Informe del Inicio del diplomado territorial (marzo). (20%) Informe de avance y seguimiento (junio). (20%) Informe de avance y seguimiento (septiembre). (20%) Informe de resultados del diplomado territorial y certificación de los participantes (diciembre). 	<p>Porcentaje de avance del diplomado territorial.</p> <p>(número de actividades ejecutadas/total de actividades programadas (5)) *100</p>	<p>100%</p>	<p>El 25 de marzo 2021 se realizó el lanzamiento del diplomado territorial, a partir de esta fecha los 4030 participantes inscritos iniciaron el plan de estudios en la plataforma de la Comunidad Jurídica del Conocimiento.</p> <p>Se desarrollaron 11 sesiones webinar y 2 tutorías, con expertos jurídicos y continúa la estrategia de seguimiento semanal.</p> <p>En el informe final indican que finalizaron satisfactoriamente el plan de estudios 2045 participantes del Diplomado Territorial.</p> <p>Adicionalmente adjuntaron base de datos en Excel en donde indican que fueron certificados 2045 participantes.</p> <p>Se recomienda revisar la información a reportar a fin de que los datos coincidan con lo enunciado en el indicador. Adicionalmente incluir en la base de datos fecha de expedición del certificado.</p>
<p>Indicador:44-PAI-21 100% del plan de implementación del Diplomado Nacional desarrollado</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> (20%) Propuesta técnica del diplomado territorial elaborada (enero). (20%) Informe del Inicio del diplomado nacional (marzo). (20%) Informe de avance y seguimiento (junio). 	<p>Porcentaje de avance del diplomado nacional.</p> <p>(número de actividades ejecutadas/total de actividades programadas (5)) *100</p>	<p>100%</p>	<p>El 17 de marzo de 2021 inicio bajo la modalidad escalonada el Diplomado Nacional (80 horas), el cual se extenderá hasta el 10 de diciembre de 2021, fecha en cual los defensores del Estado podrán completar a su ritmo los cursos obligatorios del plan de estudios. Se cuanta con una participación de 1873 participantes</p> <p>Se abrieron las inscripciones al programa en Modalidad Plus (120 horas) con 2882</p>

<ul style="list-style-type: none"> • (20%) Informe de avance y seguimiento (septiembre). • (20%) Informe de resultados del diplomado nacional y certificación de los participantes (diciembre). 			<p>participantes de entidades públicas del orden nacional se inscribieron en la Modalidad Plus del Diplomado Nacional en Defensa Jurídica del Estado.</p> <p>De los 2862 participantes inscritos, se obtuvieron los siguientes resultados al cierre del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 751 personas obtuvieron la certificación de 80 horas de estudio. De ellas, 404 corresponden a apoderados E-KOGUI. • 674 personas obtuvieron la certificación de 120 horas de estudio. De ellas 419 eran apoderados E-KOGUI. <p>De esta manera, culminaron las actividades del Diplomado Nacional en Defensa Jurídica del Estado con un total de 1.425 participantes con derecho a certificación de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.</p> <p>Como soporte de lo anterior se adjuntó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta Técnica del Diplomado Nacional junto con Cronograma de Actividades, • informe de avance y seguimiento al Diplomado Nacional En Defensa Jurídica Del Estado 2021, relación de asistencia • Informe Final de resultados. • Bases de datos de los certificados en 80 horas y en 120 horas
<p>Indicador:45-PAI-21 9.000 defensores del Estado capacitados en jornadas de entrenamiento presencial y virtual.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1000 (marzo). • 3000 (junio) • 3000 (septiembre). • 2000 (diciembre) 	<p>Defensores del Estado capacitados en jornadas de entrenamiento presencial y virtual</p> <p># Defensores del Estado capacitados en jornadas de entrenamiento presencial y virtual</p>	<p>100%</p>	<p>Durante la vigencia 2021 se capacitaron a 13.821 defensores del estado distribuidos así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el primer trimestre 2021 (enero -marzo) 5514 defensores del Estado fueron capacitados en jornadas de entrenamiento virtual. Se registró participación masiva en los seminarios de reforma al CPACA y resolución de controversias contractuales. • En el segundo trimestre se capacitaron 3631 defensores del Estado en jornadas de entrenamiento virtual. • En el tercer trimestre se capacitaron 3719 defensores del Estado por oferta, en jornadas de entrenamiento virtual. • En el cuarto trimestre se capacitaron 957 defensores del Estado por oferta, en jornadas de entrenamiento virtual. <p>Como soporte de lo anterior se adjuntó Bases de datos de asistentes a jornadas de entrenamiento</p>
<p>Indicador:46-PAI-21 13.000 certificados de cursos virtuales obtenidos por defensores del Estado.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2000 (marzo). • 5000 (junio) 	<p>Certificados de cursos virtuales obtenidos por defensores del Estado</p> <p>Número de certificados de cursos virtuales obtenidos por defensores del Estado</p>	<p>100%</p>	<p>A diciembre 2021 se expidieron de conformidad con la base reportada 27.391 certificados de la realización de los cursos virtuales distribuidos así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el primer trimestre 2021 (enero -marzo) se expidieron 1228 certificaciones de cursos virtuales.



<ul style="list-style-type: none"> • 4000 (septiembre). • 2000 (diciembre) 			<ul style="list-style-type: none"> • En el segundo trimestre se expidieron 11497 certificados de la realización de cursos virtuales por parte de los defensores del Estado en la plataforma de la CJC. • En el tercer trimestre se expidieron 6117 certificados de la realización de cursos virtuales por parte de los defensores del Estado en la plataforma de la CJC. • En el cuarto trimestre se expidieron 8549 certificados de la realización de cursos virtuales por parte de los defensores del Estado en la plataforma de la CJC. <p>Como soporte de lo anterior se adjuntó Base de datos Certificados cursos virtuales.</p>
<p>Indicador:47-PAI-21 3 reuniones estratégicas con jefes de oficinas jurídica de entidades públicas del orden nacional.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 febrero. • 1 junio. • 1 septiembre 	<p>Reuniones estratégicas con jefes de oficinas jurídica de entidades públicas del orden nacional</p> <p># Reuniones estratégicas con jefes de oficinas jurídica de entidades públicas del orden nacional</p>	<p>66.67%</p>	<p>Se constató la realización de las reuniones estratégicas así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 4 de marzo, se realizó la primera reunión de coordinación del año con los jefes de la oficina jurídica de las entidades públicas del orden nacional. El equipo directivo de la Agencia presentó la agenda de trabajo 2021 y las metas de articulación institucional para esta vigencia. Como soporte de lo anterior se adjuntó lista de asistencia, pero no temario o presentaciones. • El 29 de julio se llevó a cabo la segunda reunión estratégica con jefes de oficina jurídica. Como soporte de lo anterior se adjuntó lista de asistencia, pero no temario o presentaciones. • Por instrucciones del Director General no se realizó la última reunión del año y la agenda prevista para la misma se desarrollará en el marco de la primera reunión del 2022. <p>Se recomienda incluir en los soportes el temario y/o las presentaciones de los temas tratados en la reunión.</p>
<p>Indicador:48-PAI-21 2 cursos virtuales nuevos y 2 actualizados CJC.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 cursos en Diciembre 	<p>Cursos virtuales nuevos</p> <p># Cursos virtuales nuevos</p>	<p>100%</p>	<p>Se crearon los contenidos para 2 cursos nuevos sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso eficiente de la prueba pericial • Ejercicio eficiente de la acción de reparación directa contra particulares. <p>Así mismo, se actualizaron los contenidos de los cursos: derecho de petición y extensión de jurisprudencia.</p>
<p>Indicador:49-PAI-21 Herramientas metodológicas para lograr una adecuada defensa técnica a través de la argumentación escrita diseñadas.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos del curso de argumentación jurídica para defensores del Estado (diciembre). 	<p>Contenidos del curso de argumentación jurídica para defensores del Estado elaborados</p> <p>Contenidos del curso de argumentación jurídica para defensores del Estado elaborados</p>	<p>100%</p>	<p>Se elaboró el documento denominado “Manual de argumentación jurídica para la defensa del Estado”. El Manual se divide en cuatro módulos que brindan las herramientas conceptuales, teóricas y prácticas básicas para la defensa jurídica del Estado.</p>



<p>Indicador:50-PAI-21 Concursos de escritura jurídica implementados.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 concursos de escritura implementados (junio) • 4 concursos de escritura implementados, acumulado (diciembre) 	<p>Concursos de escritura realizados</p> <p># Concursos de escritura realizados</p>	<p>50%</p>	<p>Durante la vigencia 2021 la Agencia remitió propuestas técnicas a diversas entidades públicas del orden nacional para la implementación del concurso de escritura jurídica.</p> <p>Cuatro (4) entidades se comprometieron a desarrollarlo; obteniendo los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colpensiones: participaron 20 servidores para elaborar una contestación de demanda y se realizó evento de premiación el 29 de octubre. • Superintendencia de Sociedades participaron 7 funcionarios para elaborar un alegato de conclusión y se realizó evento de premiación el 25 de noviembre. • En la Unidad Nacional de Protección y Corpamag, el concurso se encuentra en fase de implementación. Para cada entidad se definió la metodología del ejercicio, el cronograma y el tipo de pieza documental que será elaborada por los participantes en el marco del concurso (derecho de petición y concepto sobre consulta previa, respectivamente). Por solicitud de las entidades señaladas, las actividades previstas en el marco del concurso finalizarán en el 2022. <p>Como soporte de lo anterior se evidenció la propuesta técnica del Concurso de Escritura Jurídica, en donde se adjunta temario y fechas propuestas; presentación con participantes y ganadores.</p>
<p>Indicador:51-PAI-21 Especialización en defensa jurídica del Estado acreditada.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de avances Solicitud de Registro Calificado ante el Ministerio de Educación Nacional radicada (septiembre). • Informe de resultados (diciembre) 	<p>Porcentaje de avance en el proceso de acreditación de la especialización en defensa jurídica del Estado</p> <p>(Número de actividades realizadas/número de actividades programadas)*100</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizaron ajustes al documento maestro del programa y a su estructura curricular, de conformidad con los lineamientos y pautas definidas por la ESAP. La propuesta fue remitida para revisión y validación del Ministerio de Educación Nacional. Así mismo, se ajustó el alcance del convenio interadministrativo entre las dos entidades en lo relacionado con los compromisos de las partes frente a la digitalización de las unidades didácticas de la especialización y su implementación.</p> <p>La ANDJE y la ESAP definieron la estructura curricular del programa y acordaron los términos del convenio interadministrativo para su implementación.</p> <p>Como soporte de lo anterior se adjuntó Estudios Previos e Informe Final de avances Especialización en Gerencia Jurídica y Defensa Estratégica del Patrimonio Público.</p>



<p>Indicador:52-PAI-21 Biblioteca digital de la Agencia implementada</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructuración del proyecto (enero). • Estructura general de contenido y diseño elaborado (septiembre). • Biblioteca digital en funcionamiento (diciembre). 	<p>Actividades para la implementación de la biblioteca digital de la Agencia</p> <p>(número de actividades ejecutadas/total de actividades programadas (3)) *100</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidenció la ficha de seguimiento y TRD de Biblioteca Digital que son la estructura del proyecto.</p> <p>Se definió la propuesta de secciones y contenidos de la biblioteca digital. Así mismo, se lograron avances en la generación de resúmenes de los estudios y lineamientos recientes expedidos por la Dirección de Políticas y Estrategias y se definió la línea gráfica de las píldoras de conocimiento que desarrollarán estos contenidos a partir de diversos recursos multimedia.</p> <p>Se estructuró el microsítio de la Biblioteca digital en defensa jurídica del Estado. Para la construcción del motor de búsqueda se clasificaron y categorizaron 700 piezas que hacen parte del inventario documental de la Agencia desde el 2012 hasta la actualidad. Este inventario incluye estudios, lineamientos, conceptos y otros insumos de conocimiento generados por la Agencia. De igual forma, se generaron recursos multimedia y píldoras de conocimiento para la difusión y posicionamiento de sus contenidos.</p> <p>Como soporte de lo anterior se evidencio documento denominado informe de resultados en donde aparece un documento con el nombre Biblioteca Digital Defensa Jurídica del Estado. Y en la página web de la Agencia se puede evidenciar el vínculo https://www.defensajuridica.gov.co/docs/BibliotecaDigital/Paginas/ANDJE.aspx.</p>
<p>Indicador:53-PAI-21 8 buenas prácticas, incluidas</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 marzo. • 2 junio. • 2 septiembre. • 2 diciembre. 	<p>Buenas prácticas</p> <p># buenas prácticas en el Banco de Conocimiento de la CJC, incluidas.</p>	<p>100%</p>	<p>Se corroboró que se realizaron las siguientes buenas prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para la defensa judicial de las entidades públicas con relación a las medidas cautelares de embargo que se decreten frente a recursos inembargables • Ejercicio óptimo de la Acción de repetición y el llamamiento en garantía con fines de repetición como mecanismos de recuperación de recursos estatales. • Estrategias para la defensa judicial en aquellos casos donde se demande la responsabilidad patrimonial del Estado por daños derivados de actividades de minería ilegal • Mejoramiento de los procesos en cada una de las etapas del ciclo de defensa jurídica, buscando proteger los intereses litigiosos de la Nación • Prevención del daño antijurídico en la actividad contractual • Prevención del daño antijurídico en la implementación del sistema general de regalías, en el marco de la gestión del riesgo de corrupción

			<ul style="list-style-type: none"> • Adecuada y eficiente defensa técnica en acciones de tutela presentadas en contra de las entidades públicas. • Formulación y adopción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico por parte de los Comités de Conciliación de organismos y entidades públicas.
<p>Indicador:54-PAI-21 18% (48) de las EPON con el 100% de los productos del MOG, implementados.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratos firmados (febrero). • Capacitación del equipo de contratistas (marzo). • 48 entidades con acta de inicio del MOG firmada (abril). 	<p>Porcentaje de avance en los hitos de implementación MOG en 48 EPON</p> <p># de hitos realizados /total de hitos programados.</p>	100%	<p>En relación con la implementación del Modelo óptimo de gestión - MOG se trabajó durante todo el año con las 48 entidades seleccionadas, asesorándolas y acompañándolas para lograr la implementación del 100% de las herramientas que componen el modelo; para ello se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se capacitaron en el Modelo Óptimo de Gestión - MOG los abogados contratados que implementarán y asesorarán a las entidades públicas del orden nacional. • Se elaboró el boletín de avance con corte al mes de abril, que comprueba el inicio y avance que ha tenido cada entidad participante. Salvo Ministerio de Cultura todas las entidades han presentado un avance en la implementación. • Se entregó la certificación a las 43 entidades que cumplieron con el 100% de la implementación. • 5 entidades no fueron certificadas, con estas 5 entidades dentro de un plan de mejoramiento se continuará la asesoría en el 2022 para lograr la certificación en el Modelo. <p>Como soporte de lo anterior se adjuntaron actas de las capacitaciones realizadas el 9, 10, 11, 12, 17, 18 y 19 de marzo; boletines de avance de abril y diciembre.</p>
<p>Indicador:55-PAI-21 100% del plan de fortalecimiento de la política de defensa jurídica 2021 para entidades nacionales implementado.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicación de resultado por parte del DAFP 81,51 (junio) • Estructuración del plan de fortalecimiento (Julio) • (20%) Desarrollo del plan de fortalecimiento con las entidades (agosto) • (20%) Desarrollo del plan de fortalecimiento con las entidades (septiembre) • (20%) Desarrollo del plan de fortalecimiento con las entidades (octubre) • (20%) Desarrollo del plan de fortalecimiento con las entidades (noviembre) • (20%) Desarrollo del plan de 	<p>% del Plan de actividades para el fortalecimiento de la política de defensa jurídica</p> <p># de actividades del plan para el fortalecimiento de la política de defensa jurídica, implementadas / 5* 100</p>	100%	<p>El Departamento Administrativo de la Función Pública realizó la publicación de los resultados de la encuesta FURAG para el año 2020 a nivel nacional, logrando una calificación de 87.7 puntos</p> <p>A partir de los resultados publicados por el DAFP, se realizó un análisis para el periodo 2018 -2020 y se estructuró el plan de fortalecimiento. En agosto, se inició con el desarrollo del plan de fortalecimiento: se atendieron solicitudes mediante el canal de asesoría legal y se coordinó una video conferencia con el DAFP, el cual fue realizado el 30 de agosto y conto con la participación de 273 personas y con la visualización de 1400 espectadores del orden nacional y territorial</p> <p>Entre septiembre y diciembre, se continuo con el desarrollo del plan de fortalecimiento en donde se atendieron solicitudes mediante el canal de asesoría legal y trabajando de manera mancomunada con el DAFP.</p>

<p>fortalecimiento con las entidades (diciembre)</p>																		
<p>Indicador:56-PAI-21 100% del plan de fortalecimiento de la política de defensa jurídica 2021 para entidades territoriales implementado.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicación de resultado por tarde del DAFP 62,97 (junio). • Estructuración del plan de fortalecimiento (Julio). • (20%) • Desarrollo del plan de fortalecimiento con las entidades (agosto). • (20%) Desarrollo del plan de fortalecimiento con las entidades (septiembre) • (20%) Desarrollo del plan de fortalecimiento con las entidades (octubre) • (20%) Desarrollo del plan de fortalecimiento con las entidades (noviembre) • (20%) Desarrollo del plan de fortalecimiento con las entidades (diciembre) 	<p>% del Plan de actividades para el fortalecimiento de la política de defensa jurídica</p> <p># de actividades del plan para el fortalecimiento de la política de defensa jurídica, implementadas / 5* 100</p>	<p>100%</p>	<p>El Departamento Administrativo de la Función Pública publicó los resultados de la encuesta FURAG para el año 2020 a nivel territorial logrando una calificación de 62.3 puntos. A partir de los resultados publicados, se realizó un análisis para el periodo 2018 -2020 y se estructuró un plan de fortalecimiento.</p> <p>En agosto 2021 se inició el desarrollo del plan de fortalecimiento, atendiendo solicitudes mediante el canal de asesoría legal y se coordinó una video conferencia con el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP (30/08/2021) contando con la participación de 273 personas y con la visualización de 1400 espectadores del orden nacional y territorial; para septiembre 2021 se continuó con el desarrollo del plan de fortalecimiento, atendiendo solicitudes mediante el canal de asesoría legal y trabajando de manera mancomunada con el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP.</p> <p>En octubre se realizaron 4 talleres regionales con la participación de 74 servidores públicos pertenecientes a alcaldía municipales de los departamentos de: Putumayo, Sucre, Cauca, Nariño, Córdoba, Arauca, Meta, Santander, Norte de Santander, Cesar y Cundinamarca.</p> <p>En noviembre se realizaron 2 talleres regionales con la participación de 37 servidores públicos pertenecientes a entidades territoriales de los departamentos de: Boyacá, Antioquia y Choco.</p> <p>En diciembre se realizaron (2) dos talleres regionales con la participación de 186 servidores públicos pertenecientes a alcaldía municipales de los departamentos de: Tolima, Huila, Bolívar, Caquetá, Amazonas, Guainía, Atlántico, San Andres, Quindío, Risaralda y Caldas.</p>															
<p>Indicador:143-PAI-21 Políticas de Prevención del daño antijurídico revisadas entre noviembre y diciembre de 2021.</p> <p>Meta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar el 100% de las políticas de prevención del daño antijurídico recibidas. (noviembre). • Revisar el 100% de las políticas de prevención del daño antijurídico recibidas. (diciembre) 	<p>Políticas de Prevención del daño antijurídico revisadas entre noviembre y diciembre de 2021</p> <p>(Número de PPDA revisadas en el periodo/ total de PPDA recibidas en el periodo) *100</p>	<p>100%</p>	<p>Se asesoró al 100% de las EPON para que presentaran su PPDA 2022-2023 y se revisó el 100% de las PPDA recibidas, entre noviembre y diciembre de 2021. Todas las entidades fueron asesoradas y las PPDA que se recibieron y no fueron aprobadas, recibieron la correspondiente asesoría para modificación y ajustes.</p> <table border="1" data-bbox="1008 1667 1461 1877"> <thead> <tr> <th>ESTADO GENERAL</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PARTICIPACIÓN %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aprobada</td> <td>165</td> <td>64%</td> </tr> <tr> <td>En ajustes</td> <td>52</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>No han enviado</td> <td>42</td> <td>16%</td> </tr> <tr> <td>Total, general</td> <td>259</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	ESTADO GENERAL	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN %	Aprobada	165	64%	En ajustes	52	20%	No han enviado	42	16%	Total, general	259	100%
ESTADO GENERAL	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN %																
Aprobada	165	64%																
En ajustes	52	20%																
No han enviado	42	16%																
Total, general	259	100%																

<p>Indicador:144-PAI-21 Entidades con las herramientas del MOG implementadas.</p> <p>Meta</p> <ul style="list-style-type: none"> • 48 entidades con el 100% de las herramientas del MOG implementadas (diciembre) 	<p>Entidades con las herramientas del MOG implementadas</p> <p># de entidades con el 100% de las herramientas del MOG implementadas.</p>	<p>90%</p>	<p>En relación con la implementación del Modelo óptimo de gestión - MOG se lograron los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se trabajó durante todo el año con las 48 entidades seleccionadas, asesorándolas y acompañándolas para lograr la implementación del 100% de las herramientas que componen el modelo. • El 16 de diciembre se entregó la certificación a las 43 entidades que cumplieron con el 100% de la implementación. • 5 entidades no fueron certificadas, con estas entidades dentro de un plan de mejoramiento se continuará la asesoría en el 2022 para lograr la certificación en el Modelo.
<p>EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA</p>			
<p>La Oficina Asesora de Planeación mediante el 20211010001983 – OAP del 29-01-2021, emitió los lineamientos generales sobre el reporte de los avances del PAI. Lineamientos que fueron acatados por la Dirección de Políticas y Estrategias y que se evidencia en los reportes realizado en la herramienta SIGI.</p> <p>Durante el año la DPE solicitó la modificación al PAI en 9 ocasiones, estas fueron comunicadas y aprobadas de conformidad con el procedimiento, los cambios se produjeron en los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador:19-PAI-2021: Se elimina uno de los resultados del mes de julio y se pasa para el mes de noviembre. • Indicador:19-PAI-21: Se corrió uno de los entregables del primer hito al segundo hito. • Indicador:19-PAI-2021: Se modifica la fecha el entregable de agosto a octubre y el entregable de octubre pasa para noviembre. • Indicador:20-PAI-2021: Se modifica la fecha el entregable de noviembre y se incorpora entro los entregables de diciembre. • Indicador:46-PAI-21: Se modifíco el resultado esperado. • Indicador:47-PAI-21, se eliminó un hito pasando de 4 a 3. • Indicador:49-PAI-21, se eliminó el resultado esperado de junio, y se corre el entregable de septiembre para diciembre y el entregable de diciembre se elimina. Se pasa de 3 hitos a 1. • Indicador:51-PAI-21: se corrió el resultado esperado del mes de mayo para septiembre. • Indicador:52-PAI-21: se corrió el resultado esperado del mes de junio para septiembre. <p>La presente evaluación se realizó de conformidad con lo señalado en el literal e) del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017, la Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, como insumo para el cumplimiento del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y artículos 2.2.8.1.3. y 2.2.13.1.11 del Decretos 1083 de 2015.</p> <p>Para la Evaluación de la Dirección de Políticas y Estrategias se adoptó como referente, los parámetros señalados en la circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo. En la Agencia se encuentra en el Plan de Acción Institucional – PAI, aprobado para la vigencia 2021. b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados. En la Agencia los objetivos y metas de la dependencia, se encuentran en los indicadores de gestión definidos para la Dirección de Políticas y Estrategias. c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno. Para le evaluación de la Dirección de Políticas y Estrategias se tuvieron en cuenta los soportes de los indicadores de gestión publicados en SIGI asociados al Proceso de Gestión de Políticas de Defensa Jurídica y Gestión de Competencias para la Defensa jurídica. <p>CONCLUSIONES: De la validación realizada a los soportes publicados en SIGI, como evidencia del cumplimiento de los indicadores de gestión propuestos por la Dirección de Defensa Jurídica Internacional para la vigencia 2021, se evidenció que la DDJI tuvo a su cargo 27 metas que se cumplieron en el 96,54%</p> <p>Las metas propuestas para la vigencia evaluada, se encuentran alineadas con la misión, visión y objetivos institucionales de la entidad, principalmente para cumplir los objetivos estratégicos de “Disminuir nuevos procesos en contra del Estado, Promover la defensa estratégica del Estado y Fortalecer las competencias de los abogados defensores del Estado”.</p>			

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- **Indicador:04-PAI-21.** Se recomienda adjuntar la base del mes con el consolidado ya que la información reportada en la herramienta SIGI es consolidada.
- **Indicador:19-PAI-21.** Se recomienda dar claridad a los soportes a fin de identificar las metas enunciadas.
- **Indicador:43-PAI-21.** Se recomienda revisar la información a reportar a fin de que los datos coincidan con lo enunciado en el indicador. Adicionalmente incluir en la base de datos fecha de expedición del certificado.
- **Indicador:47-PAI-21.** Se recomienda incluir en los soportes el temario y/o las presentaciones de los temas tratados en la reunión.

En términos generales se recomienda:

- Mejorar la organización de las evidencias de la ejecución de las actividades, identificándolas conforme a las metas y/o actividades definidas.
- Depurar la información que se deja como soporte, ya que se evidenciaron soportes que no permiten establecer con suficiente claridad y precisión el cumplimiento del indicador.
- Cuando los soportes son bases de datos se recomienda incluir nombre y fecha del archivo.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVOS DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO EN QUE PARTICIPA LA DEPENDENCIA

- Disminuir número de procesos existentes
- Promover la defensa estratégica del Estado
- Posicionar el portafolio de servicios de la Agencia

PRODUCTOS O RESULTADOS ESPERADOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO	MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	INDICADOR	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DEL RESULTADO
<p>Indicador:59-PAI-21 12 reportes de medición del indicador de estabilización de Ekogui realizados</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de medición del indicador de Estabilización realizado (Mensual) 	<p>Reportes de medición del indicador de estabilización</p> <p># de Reporte de medición del indicador de estabilización, realizado según programación</p>	100%	El resultado del indicador de Estabilización de eKOGUI fue del 99,77%, en el mes de diciembre. Teniendo en cuenta que este indicador combina los indicadores de Disponibilidad y Desempeño del sistema eKOGUI, se muestran los resultados obtenidos para cada uno de ellos: Disponibilidad 99,62% (significa que los usuarios del sistema tuvieron el sistema disponible en ese porcentaje para hacer uso de todas sus funcionalidades). y Desempeño 100% (significa que los tiempos de respuesta definidos, de los procesos seleccionados para su medición, se ejecutaron cumpliendo en ese porcentaje).
<p>Indicador:60-PAI-21 1 producto de Interoperabilidad (4 hitos definidos) - Cargue masivo de procesos y actuaciones</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (10%) Especificación (Producto para Entidades de Alta Litigiosidad) (mayo) • (40%) Desarrollo (Producto para Entidades de Alta Litigiosidad) - Código Fuente (agosto) • (40%) Aprobación para Producción (Producto para Entidades de Alta Litigiosidad) (octubre) • (10%) Especificación interoperabilidad 2 (diciembre) 	<p>Porcentaje del plan de actividades para el Producto de Interoperabilidad - Cargue masivo de procesos y actuaciones</p> <p>Número (%) de avance para el Producto de Interoperabilidad - Cargue masivo de procesos y actuaciones</p>	100%	Se identificaron un total de 278 activos de información para los 17 procesos de la Agencia, en el informe adjunto se detalla los activos por procesos y su criticidad, en la ruta \\192.168.10.15\Grupo_TI\ANDJE\2021\Activos se encuentran las matrices trabajadas.
<p>Indicador:61-PAI-21 100% del plan de actividades para el</p>	<p>Porcentaje de avance del plan de actividades</p>	100%	Se cumplió el hito al 100% realizando el Desarrollo del Código Fuente de la funcionalidad



<p>desarrollo de la funcionalidad de calidad de datos (Parte 1).</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (60%) Desarrollo (Parte 1) - Código Fuente. (octubre) • (40%) Aprobación para Producción (Parte 1) (diciembre) 	<p>para el desarrollo de la funcionalidad de calidad de datos (Parte 1)</p> <p>Número (%) de avance al plan de actividades para el desarrollo de la funcionalidad de calidad de datos (Parte 1)</p>		<p>para Calidad de Datos (Parte 1). El código fuente desarrollado se encuentra en el sistema de Control de Versiones GIT</p>
<p>Indicador:62-PAI-21 100% del plan de actividades (6 hitos) para el desarrollo del Aplicativo - Política de Prevención del Daño Antijurídico (Fase 1 y 2).</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (20%) Especificación (Parte 1) (febrero) • (20%) Arquitectura (Parte 1) (marzo) • (15%) Desarrollo (Parte 1) - Código Fuente (agosto) • (15%) Desarrollo (Parte 2) - Código Fuente (septiembre) • (15%) Aprobación para Producción (Parte 1) (noviembre) • (15%) Aprobación para Producción (Parte 2) (diciembre) 	<p>Porcentaje del plan de actividades para el desarrollo del Aplicativo - Política de Prevención del Daño Antijurídico (Parte 1 y 2)</p> <p>Numero (%) de avance en el plan de actividades para el desarrollo del Aplicativo - Política de Prevención del Daño Antijurídico (Parte 1 y 2)</p>	<p>100%</p>	<p>La Línea entregable correspondiente a Gestión de PPDA (LE32) fue dividida en 3 Iteraciones. La Iteración 2 se culminó, se aprobó y se desplego en el ambiente productivo. La Iteración 3 correspondiente a seguimiento de las PPDAs se desplego en el ambiente de pruebas y está al 90% de la aprobación para producción por parte del equipo de pruebas. De acuerdo a lo anteriormente descrito el entregable intermedio está en un 95% de avance. La evidencia de la aprobación para producción de la Iteración 2 se encuentra en el Sharepoint</p>
<p>Indicador:63-PAI-21 100% del plan de actividades (2 hitos) para el desarrollo del Pasivo Contingente - Actualización del algoritmo de cálculo</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (40%) Especificación (octubre) • (60%) Desarrollo (noviembre) 	<p>Porcentaje de avance del plan de actividades para el desarrollo del Pasivo Contingente - Actualización del algoritmo de cálculo</p> <p>Número (%) de avance del plan de actividades para el desarrollo del Pasivo Contingente - Actualización del algoritmo de cálculo</p>	<p>40%</p>	<p>Este hito no fue cumplido debido a que se tiene una falta de personal en el equipo de DGI-TI para llevar a cabo el desarrollo de la Actualización del algoritmo de cálculo del Pasivo Contingente.</p>
<p>Indicador:64-PAI-21 100% del plan de actividades (6 hitos) para ajustes al eKOGUI para Entidades Territoriales</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (20%) Especificación (abril) • (10%) Arquitectura de Alto Nivel (mayo) • (25%) Desarrollo - ETLs y Reportes (Interno) Junio • (25%) Aprobación para producción - ETLs y Reportes (Interno) (Julio) • (10%) Desarrollo - Código Fuente (septiembre) • (10%) Aprobación para Producción (diciembre) 	<p>Porcentaje del plan de actividades para ajustes al eKOGUI para Entidades Territoriales</p> <p>Número (%) de avance del plan de actividades para ajustes al eKOGUI para Entidades Territoriales</p>	<p>100%</p>	<p>Se cumplió el hito al 100% llevando a cabo la Aprobación para Producción y el despliegue en el ambiente productivo para los ajustes al Ekogui para las Entidades Territoriales. Este despliegue fue realizado el 20 de octubre de 2021. El código fuente desarrollado se encuentra en el sistema de Control de Versiones GIT, Las actas de aprobación para producción y de Salida a producción se encuentran en el Sharepoint</p>
<p>Indicador: 65-PAI-21 100% del plan de actividades (2 hitos) para el desarrollo de la Provisión Contable</p> <p>Meta:</p>	<p>Porcentaje de avance del plan de actividades para el desarrollo de la Provisión Contable</p> <p>Número (%) de avance del</p>	<p>100%</p>	<p>Se cumplió el hito al 100% realizando la aprobación para producción de la funcionalidad de Provisión Contable. El código fuente aprobado para producción se encuentra en el sistema de Control de Versiones GIT</p>



<ul style="list-style-type: none"> • (60%) Desarrollo - Código Fuente Octubre • (40%) Aprobación para Producción (diciembre) 	<p>plan de actividades para el desarrollo de la Provisión Contable</p>		
<p>Indicador:66-PAI-21 100% del plan de actividades para el desarrollo de Controles de Cambio Evolutivos (Parte 1)</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (100%) Desarrollo (Parte 1) - Código Fuente (noviembre) 	<p>Porcentaje de avance del plan de actividades para el desarrollo de Controles de Cambio Evolutivos (Parte 1)</p> <p>Número (%) de avance del plan de actividades para el desarrollo de Controles de Cambio Evolutivos (Parte 1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se cumplió el hito al 100% realizando el Desarrollo del Código Fuente de la funcionalidad de los Controles de Cambio Evolutivos (Parte 1). El código fuente desarrollado se encuentra en el sistema de Control de Versiones GIT</p>
<p>Indicador:67-PAI-21 100% del plan de actividades (6 hitos) para la Migración de Datos de Extrajudiciales - Registro y Actualización</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (20%) Definición de las Reglas de Negocio Definitivas para la Migración Abril • (20%) Insumos Definitivos, (10%) Preparación Documentos Soporte de Orfeo (mayo) • (20%) Modelo de Datos y Construcción de ETLs (Julio) • (10%) Migración Inicial (agosto) • (20%) Migración Actualizada (octubre) 	<p>Porcentaje de avance del plan de actividades para la Migración de Datos de Extrajudiciales - Registro y Actualización</p> <p>Número (%) de avance del plan de actividades para la Migración de Datos de Extrajudiciales - Registro y Actualización</p>	<p>100%</p>	<p>A la fecha, la DGI dio cumplimiento a los entregables intermedios y al resultado esperado 2021 - 100% del plan de actividades (6 hitos definidos) para la Migración de Datos de Extrajudiciales - Registro y Actualización: Mes de abril: (20%) Definición de las Reglas de Negocio Definitivas para la Migración Mes de mayo: (20%) Insumos Definitivos y (10%) Preparación Documentos Soporte de Orfeo Mes de julio: (20%) Modelo de Datos y Construcción de ETLs Mes de agosto: (10%) Migración Inicial Mes de octubre: (20%) Migración Actualizada</p>
<p>Indicador:68-PAI-21 100% de la especificación del módulo de Extrajudiciales compuesto por los módulos de Registro y Actualización</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (50%) Especificación - Registro (octubre) • (50%) Especificación - Actualización (diciembre) 	<p>Porcentaje de avance en la especificación del módulo de Extrajudiciales compuesto por los módulos de Registro y Actualización</p> <p>Número (%) de avance en la especificación del módulo de Extrajudiciales compuesto por los módulos de Registro y Actualización</p>	<p>100%</p>	<p>A la fecha, la DGI dio cumplimiento a los entregables intermedios y al resultado esperado 2021 - 100% del plan de actividades (6 hitos definidos) para la Migración de Datos de Extrajudiciales - Registro y Actualización: Mes de abril: (20%) Definición de las Reglas de Negocio Definitivas para la Migración Mes de mayo: (20%) Insumos Definitivos y (10%) Preparación Documentos Soporte de Orfeo Mes de julio: (20%) Modelo de Datos y Construcción de ETLs Mes de agosto: (10%) Migración Inicial Mes de octubre: (20%) Migración Actualizada</p>
<p>Indicador:69-PAI-21 100% del plan de actividades (6 hitos definidos) para el desarrollo de Cubos Multidimensionales en Power BI (Judiciales, PPDA Arbitrales)</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (10%) Publicación en eKOGUI - Pruebas (mayo) • (10%) Publicación en eKOGUI - Producción (junio) • (20%) Especificación (Parte 3 - PPDA) (agosto) • (20%) Diseño ETLs y Dashboard (septiembre) • (20%) Desarrollo (Parte 3 - PPDA) - Código Fuente (octubre) 	<p>Porcentaje de avance del plan de actividades para el desarrollo de Cubos Multidimensionales en Power BI (Judiciales, PPDA Arbitrales)</p> <p>Número (%) de avance plan de actividades para el desarrollo de Cubos Multidimensionales en Power BI (Judiciales, PPDA Arbitrales)</p>	<p>98%</p>	<p>Se verifican los soportes y se evidencia que se culminó el desarrollo del Cubo de PPDA en su totalidad, sin embargo, se encuentra pendiente la presentación formal frente a los usuarios quienes aprueban la salida a producción del producto. Este entregable intermedio está en un 90% de avance. Las evidencias de la construcción del Cubo se encuentran en el SharePoint.</p>

<ul style="list-style-type: none"> (20%) Aprobación para Producción (Parte PPDA) (diciembre) 																																															
<p>Indicador:70-PAI-21 12 reportes de registro y auditoria de trámites notificados</p> <p>Meta: Registro y Auditoría de trámites notificados (Mensualmente)</p>	<p>Reportes de registro y auditoria de trámites notificados</p> <p># de reportes de registro y auditoria de trámites notificados</p>	<p>100%</p>	<p>La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, entre el 31 de diciembre de 2020 y el 30 de diciembre de 2021 le han notificado 76.016 procesos judiciales y 31.557 conciliaciones Total 107.573 (solo diciembre 3.627 judiciales y 5.538 conciliaciones), de los cuales al 30 de diciembre se asignaron 49.736 procesos judiciales y conciliaciones 29.849 (solo diciembre 2.380 judiciales y 4.783 conciliaciones) al grupo de Análisis y Registro de la entidad, quienes a su vez al 30 de diciembre han registrado en el sistema 32.084 procesos judiciales y 21.886 conciliaciones (solo diciembre 1.676 judiciales y 3.946 conciliaciones). Además, se ha realizado auditoria a los trámites registrados por el grupo de Análisis y Registro, un total de 7.539 procesos y 1.979 conciliaciones auditados con corte a 30 de diciembre de 2021 (solo diciembre 396 procesos y 403 conciliaciones). Estas actividades se realizan con el fin de brindar apoyo a las entidades de orden nacional para tener actualizada la información en el sistema eKOGUI, de manera consistente.</p>																																												
<p>Indicador:71-PAI-21 100% de los datos priorizados con inconsistencias, depurados</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Levantamiento línea de base de inconsistencias priorizadas (enero) 10% de avance en la depuración de inconsistencias realizado (febrero) 30% de avance en la depuración de inconsistencias realizado (abril) 45% de avance en la depuración de inconsistencias realizado (junio) 65% de avance en la depuración de inconsistencias realizado (agosto) 80% de avance en la depuración de inconsistencias realizado (octubre) 100% de avance en la depuración de inconsistencias realizado (diciembre) 	<p>Porcentaje de avance alcanzado en la depuración de inconsistencias</p> <p>(# procesos depurados/# de procesos con inconsistencias) *100</p>	<p>89%</p>	<p>Al mes de diciembre 2021 se evidenció cuadro consolidado con la información de la depuración de inconsistencias priorizadas de conformidad con las siguientes variables:</p> <table border="1" data-bbox="998 1087 1479 1602"> <thead> <tr> <th>VARIABLE</th> <th>LINEA BASE 2021</th> <th>AVANCE DICIEMBRE</th> <th>AVANCE ACUMULADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entidades Liquidadas</td> <td>2.962</td> <td>200</td> <td>2.962</td> </tr> <tr> <td>Sin Contraparte</td> <td>3.608</td> <td>391</td> <td>3.608</td> </tr> <tr> <td>Duplicados</td> <td>13.280</td> <td>5.213</td> <td>13.280</td> </tr> <tr> <td>Sin Terminación Identificada</td> <td>8.022</td> <td>3.645</td> <td>8.022</td> </tr> <tr> <td>Sentencias Duplicadas</td> <td>32.054</td> <td>4.825</td> <td>32.054</td> </tr> <tr> <td>Sentencia Sin Juez/Magistrado</td> <td>87.750</td> <td>4.046</td> <td>53.913</td> </tr> <tr> <td>Entidades Como Terceros</td> <td>24.995</td> <td>-</td> <td>24.995</td> </tr> <tr> <td>Acción Despacho Inconsistente</td> <td>3.426</td> <td>2.721</td> <td>3.426</td> </tr> <tr> <td>Errores En Instancias</td> <td>126.151</td> <td>-</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>302.248</td> <td>21.041</td> <td>268.411</td> </tr> </tbody> </table> <p>No se cumplió con la línea base del ítem Sentencia Sin Juez/Magistrado quedando con un porcentaje 61.4%</p>	VARIABLE	LINEA BASE 2021	AVANCE DICIEMBRE	AVANCE ACUMULADO	Entidades Liquidadas	2.962	200	2.962	Sin Contraparte	3.608	391	3.608	Duplicados	13.280	5.213	13.280	Sin Terminación Identificada	8.022	3.645	8.022	Sentencias Duplicadas	32.054	4.825	32.054	Sentencia Sin Juez/Magistrado	87.750	4.046	53.913	Entidades Como Terceros	24.995	-	24.995	Acción Despacho Inconsistente	3.426	2.721	3.426	Errores En Instancias	126.151	-		TOTAL	302.248	21.041	268.411
VARIABLE	LINEA BASE 2021	AVANCE DICIEMBRE	AVANCE ACUMULADO																																												
Entidades Liquidadas	2.962	200	2.962																																												
Sin Contraparte	3.608	391	3.608																																												
Duplicados	13.280	5.213	13.280																																												
Sin Terminación Identificada	8.022	3.645	8.022																																												
Sentencias Duplicadas	32.054	4.825	32.054																																												
Sentencia Sin Juez/Magistrado	87.750	4.046	53.913																																												
Entidades Como Terceros	24.995	-	24.995																																												
Acción Despacho Inconsistente	3.426	2.721	3.426																																												
Errores En Instancias	126.151	-																																													
TOTAL	302.248	21.041	268.411																																												
<p>Indicador:72-PAI-21 70% de avance en actividades del proyecto de acompañamiento para la explotación y actualización de información en 55 entidades intervenidas.</p>	<p>Porcentaje de avance alcanzado en la gestión del proyecto de acompañamiento</p> <p>Número (%) de avance en la implementación</p>	<p>100%</p>	<p>Dicho proyecto, comprende actividades realizadas conjuntamente entre la ANJE y un grupo de entidades a ser intervenidas a través de: a. Un apoyo focalizado en el diagnóstico de la calidad de la información. b. La gestión de modificaciones de información en el Sistema. c. Capacitación en el uso de las herramientas ya</p>																																												

<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10% de avance en la implementación del proyecto sobre las 55 entidades priorizadas (marzo) • 25% de avance en la implementación del proyecto sobre las 55 entidades priorizada (mayo) • 40% de avance en la implementación del proyecto sobre las 55 entidades priorizada (Julio) • 55% de avance en la implementación del proyecto sobre las 55 entidades priorizadas (septiembre) • 70% de avance en la implementación del proyecto sobre las 55 entidades priorizadas (diciembre). 	<p>del proyecto sobre las 55 entidades priorizadas</p>		<p>implementadas en el Sistema eKOGUI. Al 31/12/2021 se presenta un avance total del proyecto del 89,8% para las 55 entidades priorizadas. El 82,0% de este avance corresponde a lo adelantado durante el año 2021 y se complementa con el 7,8% de avance obtenido a finales del año 2020 con las entidades de mayor litigiosidad que hacen parte de las 55 priorizadas, incluyendo a las entidades de mayor litigiosidad. Al cierre del año, 31 entidades lograron el 100% de avance (El Fondo del Congreso, FONTIC, ART, Superintendencia Solidaria, CISA, CREG, el Fondo de Adaptación, el DNP, la ANE, el IDEAM, FIDUAGRARIA, ISA, Servicio público de empleo, CGN, VECOL, Teveandina, GENSA, FNG, ICFE, CRA, Colombia Compra eficiente, INFOTEP, INSOR, Fondo Rotatorio de la Registraduría ,UPRA, SINCHI, TRANSELCA, TELECAFE, FDN, el Fondo del Ministerio de relaciones exteriores y la ALFM). Otras 11 entidades alcanzaron un avance superior al 90% (MINCULTURA, la Defensoría del Pueblo, el ICETEX, la Cámara de Representantes, la UTP, JCC, MinCiencias, el Senado, el Ministerio del Deporte, el ICFES y el Oleoducto central), otras 9 entidades alcanzaron un avance de entre el 70% y el 89% (4-72, UMNG, la DIAN, el Ministerio de Transporte, la Rama Judicial, Medicina Legal, Findeter, la UGPP y la Policía Nacional). Es importante resaltar, que en este grupo de entidades están las de mayor litigiosidad a las que los avances representaban la realización de un esfuerzo mayor desde el año 2020. Por último, están las entidades que no cumplieron con las expectativas, con avances inferiores al 69% (FISCALIA, Superintendencia de Vigilancia, el Ministerio de Defensa y la Supersubsidio). A estas entidades se suma la UMNG, que, aunque tiene un avance del 70% en la calidad de la información reportada, se identificó que le hace falta reportar varios procesos al Sistema. En cuanto a la Fiscalía y al Ministerio de Defensa, se dará una continuidad al proyecto durante el 2022 por la cantidad de información que administran. Se adjuntó tablero de control con el detalle del avance alcanzado por cada entidad, como soporte</p>
<p>Indicador:73-PAI-21 100% del plan de actividades (2 hitos definidos) para actualizar la información registrada en eKOGUI, implementado.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (50%) Medición de actualización de entidades priorizadas y requerimientos de actualización realizados (junio) • (50%) Actualización de medición de actualización Bogotá (octubre). 	<p>Porcentaje de implementación del plan de actividades para actualizar la información registrada en eKOGUI</p> <p>(# de actividades ejecutadas / # de actividades programadas (2) *100)</p>	<p>100%</p>	<p>Actividades proyectadas para realizarse en los meses de junio y octubre de 2021.</p> <p>Se verifica y a la fecha la DGI dio cumplimiento a los entregables intermedios y al resultado esperado 2021 - 100% del plan de actividades (2 hitos definidos) para actualizar la información registrada en eKOGUI, implementado: Mes de junio: (50%) Medición de actualización de entidades priorizadas y requerimientos de actualización realizados</p>

			Mes de octubre: (50%) Actualización de medición de actualización Bogotá
<p>Indicador:74-PAI-21 4 informes al nivel directivo de sectores con cifras de la evolución de la problemática litigiosa.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reporte sectorial 2020-DIC socializado (enero) Reporte sectorial 2021-MAR socializado (marzo) Reporte sectorial 2021-JUN socializado (Julio) Reporte sectorial 2021-SEP socializado (octubre). 	<p>Informes al nivel directivo de sectores con cifras de la evolución de la problemática litigiosa</p> <p>número de Informes al nivel directivo de sectores con cifras de la evolución de la problemática litigiosa</p>	100%	<p>A la fecha, la DGI dio cumplimiento a los entregables intermedios y al resultado esperado 2021 - 4 informes al nivel directivo de sectores con cifras de la evolución de la problemática litigiosa: Mes de enero: Reporte sectorial 2020-DIC socializado Mes de abril: Reporte sectorial 2021-MAR socializado Mes de julio: Reporte sectorial 2021-JUN socializado Mes de octubre: Reporte sectorial 2021-SEP socializado</p>
<p>Indicador:75-PAI-21 4 reportes Trimestrales Nacionales de Actividad Litigiosa del Estado Publicados.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reporte trimestral 2020-DIC (enero) Reporte trimestral 2021-MAR (abril) Reporte trimestral 2021-JUN (Julio) Reporte trimestral 2021-SEP (octubre) 	<p>Informes publicados en la página web con cifras en los diferentes trimestres de la evolución de la problemática litigiosa</p> <p>número de Informes trimestrales con cifras de la evolución de la problemática litigiosa</p>	100%	<p>A la fecha, la DGI dio cumplimiento a los entregables intermedios y al resultado esperado 2021 - 4 Reportes Trimestrales Nacionales de Actividad Litigiosa del Estado Publicados: Mes de enero: Reporte trimestral 2020-DIC Mes de abril: Reporte trimestral 2021-MAR Mes de julio: Reporte trimestral 2021-JUN Mes de octubre: Reporte trimestral 2021-SEP</p>
<p>Indicador:76-PAI-21 4 informes de evolución de litigios por entidad y tipo de acción, reportados.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reporte mensual por entidad socializado (mes vencido) (enero) Reporte mensual por entidad socializado (mes vencido) (abril) Reporte mensual por entidad socializado (mes vencido) (Julio) Reporte mensual por entidad socializado (mes vencido) (octubre). 	<p>Informes de evolución de litigios por entidad y tipo de acción, reportados</p> <p>número de Informes de evolución de litigios por entidad y tipo de acción, reportados</p>	100%	<p>A la fecha, la DGI dio cumplimiento a los entregables intermedios y al resultado esperado 2021 - 4 informes de evolución de litigios por entidad y tipo de acción, reportados: Mes de enero: Reporte mensual por entidad socializado (mes vencido) Mes de abril: Reporte mensual por entidad socializado (mes vencido) Mes de julio: Reporte mensual por entidad socializado (mes vencido) Mes de octubre: Reporte mensual por entidad socializado (mes vencido)</p>
<p>Indicador:77-PAI-21 Implementación de mecanismos de validación de información en la BD del sistema eKogui.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> (50%) Desarrollo de las ETLS de validación y especificación (Código fuente) (febrero) (50%) Puesta en Producción de mecanismos de validación de datos. (abril) 	<p>Porcentaje del Plan de actividades para la implementación de mecanismos de validación de información directamente en la BD del sistema eKogui.</p> <p>número de actividades del plan para la validación de la información en la BD / 2 * 100</p>	100%	<p>Se verifica y a la fecha la DGI dio cumplimiento a los entregables intermedios y al resultado esperado 2021 - Implementación de mecanismos de validación de información en la BD del sistema eKOGUI:</p> <p>Mes de febrero: (50%) Desarrollo de las ETLS de validación y especificación (Código fuente) se definieron como requisito 15 características (exactitud, completitud, consistencia, credibilidad, actualidad, accesibilidad, conformidad, confidencialidad, eficacia, precisión, trazabilidad, comprensibilidad, disponibilidad, portabilidad y recuperabilidad).</p> <p>Mes de abril: (50%) Puesta en Producción de mecanismos de validación de datos.</p>
<p>Indicador:78-PAI-21 Estrategia para la implementación y</p>	<p>Documentos que definan la estrategia</p>	100%	<p>Dentro de las metas de la Dirección de Gestión de Información se enmarcan objetivos</p>



<p>metodología de proyectos de analítica de datos, definido.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento con propuesta de estrategia para la implementación de las iniciativas de analítica de datos identificadas en el corto y mediano plazo. (abril) • TDR para la contratación del equipo de consultores individuales para el desarrollo las iniciativas de analítica a iniciar en 2021 (junio) • Documento con una propuesta de metodología de analítica de datos para la ANDJE que sirva de insumo para una Arquitectura de Referencia para la Analítica de Datos (Julio) • Documento con una propuesta de arquitectura que incluya componentes, herramientas de software, sistema operativo, bases de datos, componentes de arquitectura de software, herramientas de extracción (ETLs) y de visualización (diciembre) 	<p>para la implementación y metodología de proyectos de analítica de datos en la agencia.</p> <p>número documentos soporte de la estrategia desarrollados</p>		<p>específicos de la Agencia con aquellos de promoción de la transformación digital, inteligencia artificial y explotación del Big-Data perseguidos por la Nación, el área busca crear herramientas que sirvan como insumo para la formulación de estrategias y políticas orientadas a: (i) reducir la litigiosidad en los procesos del Estado (ii) prevenir demandas en su contra (iii) aumentar el éxito procesal (iv) mejorar la defensa (v) promover acciones de conciliación y (vi) fortalecer la gestión del conocimiento. A la fecha se han elaborado los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El documento PAI - Estrategia Implementación Analítica.docx, tiene como objetivo presentar el proyecto del área de Analítica para el año 2021, junto con la priorización y estudio de los proyectos que serán ejecutados en el año 2022, buscando detallar las diferentes etapas para la ejecución de las iniciativas seleccionadas, así como los resultados esperados. • Documento con propuesta de estrategia para la implementación de las iniciativas de analítica de datos identificadas en el corto y mediano plazo. • Documento Metodología Analítica de Datos_ ANDJE, que tiene como objetivo describir la metodología definida para los proyectos de analítica de datos que se desarrollen en la ANDJE. La metodología establece las etapas y actividades que se deben tener en cuenta para los proyectos. Esta metodología fue construida con base en referentes metodológicos ampliamente reconocidos por la comunidad para abordar proyectos de analítica de datos. • El documento Estrategia de integración con otros sistemas de información.docx, tiene como objetivo presentar la estrategia de integración de las dos iniciativas abordadas en el 2021 de analítica con los sistemas de información de la ANDJE. Se describe el flujo de datos de entrada y salida, los requerimientos funcionales para la integración, y la estrategia de integración a tener en cuenta en la arquitectura de solución. Se presenta al final de este documento una serie de conclusiones y recomendaciones.
<p>Indicador:79-PAI-21 2 iniciativas de analítica desarrolladas y 2 en ejecución.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa 1 de analítica desarrollada (Análisis para identificar factores determinantes en el éxito o pérdida de procesos judiciales no laborales) (abril) 	<p>Iniciativas de analítica eKOGUI desarrolladas y en ejecución</p> <p>número iniciativas de analítica desarrolladas y en ejecución</p>	<p>100%</p>	<p>Entregable intermedio mes de diciembre: Se trabaja en la construcción de una herramienta tecnológica basada en Inteligencia Artificial que permita las siguientes funcionalidades: · Convertir a texto los documentos entrantes (Avance: 100%) · Inferir desde el texto entrante, los campos CUP, Despacho, Fecha Actuación, Entidad, Contraparte, Sentido Decisión y Acción,</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa 3 de analítica desarrollada (septiembre) • Iniciativa 2 de analítica desarrollada (Predictor de causa) (octubre) • Iniciativa 4 de analítica desarrollada (diciembre) 			<p>para presentárselos al usuario como sugerencia en la anotación de las sentencias (Avance: 100%)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exponer el modelo implementado por medio de un servicio web para poder ser consumido automáticamente por otras herramientas tecnológicas (Avance: 100%) En cuanto la gestión del producto: La etapa de concepción y planeación del producto ha finalizado, siendo documentadas las estrategias y modelos propuestos. <p>Además, la etapa de desarrollo concluyó con un prototipo funcional implementando que ha sido sujeto a varias fases de refinamiento, el prototipo desarrollado se está ejecutando en la red local en la dirección http://192.168.90.40:8123/docs De acuerdo al análisis realizado se sitúa el porcentaje de avance en 100%</p>
<p>Indicador:80-PAI-21 Implementación, medición y seguimiento de los ANS y OLA, adicionalmente de un mecanismo de medición del cumplimiento de tiempos de gestión.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANS y OLA definidos y divulgados para 6 categorías (febrero) • ANS y OLA definidos y divulgados para todas las categorías (abril) • Seguimiento de la gestión y el cumplimiento de los tiempos de gestión, consolidado y por categorías mayor al 70% en número de días (mayo) • Seguimiento de la gestión y el cumplimiento de los tiempos de gestión, consolidado y por categorías mayor al 70% en número de días (Julio) • Seguimiento de la gestión y el cumplimiento de los tiempos de gestión, consolidado y por categorías mayor al 75% en número de días (septiembre) • Medición del nivel de satisfacción de los usuarios de soporte (noviembre) 	<p>(A) Porcentaje de cumplimiento de hitos para la Implementación, medición y seguimiento de los ANS y OLA</p> <p>(B) Cumplimiento en días de respuesta</p> <p>(A) (Número de hitos realizados para la Implementación, medición y seguimiento de los ANS y OLA/Número de hitos programados (6)) *100</p> <p>(B) (# días de respuesta observados - # días de respuesta meta) / # días de respuesta meta</p>	<p>100%</p>	<p>A la fecha, la DGI dio cumplimiento a los entregables intermedios y al resultado esperado 2021 - Implementación, medición y seguimiento de los ANS y OLA, adicionalmente de un mecanismo de medición del cumplimiento de tiempos de gestión: Mes de febrero: ANS y OLA definidos y divulgados para 6 categorías Mes de abril: ANS y OLA definidos y divulgados para todas las categorías Mes de mayo: Seguimiento de la gestión y el cumplimiento de los tiempos de gestión, consolidado y por categorías mayor al 70% en número de días Mes de julio: Seguimiento de la gestión y el cumplimiento de los tiempos de gestión, consolidado y por categorías mayor al 70% en número de días Mes de septiembre: Seguimiento de la gestión y el cumplimiento de los tiempos de gestión, consolidado y por categorías mayor al 75% en número de días Mes de noviembre: Medición del nivel de satisfacción de los usuarios de soporte.</p>
<p>Indicador:81-PAI-21 Documento con recomendaciones derivadas del análisis de la información generada en las plantillas de control interno en términos de evolución y calidad en el uso del sistema por parte de las EPON.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Base consolidada con la información reportada en 2020 y 2021 (abril) • Plantilla de reporte de Control interno publicada (junio) • Análisis de la evolución y comportamiento de los resultados de los tres últimos reportes de control 	<p>Porcentaje de avance en la construcción del documento de análisis</p> <p>(Actividades ejecutadas/actividades programadas (3)) *100</p>	<p>100%</p>	<p>A la fecha, la DGI dio cumplimiento a los entregables intermedios y al resultado esperado 2021 - Documento con recomendaciones derivadas del análisis de la información generada en las plantillas de control interno en términos de evolución y calidad en el uso del sistema por parte de las EPON: Mes de abril: Base consolidada con la información reportada en 2020 y 2021 Mes de junio: Plantilla de reporte de Control interno publicada Mes de septiembre: Análisis de la evolución y comportamiento de los resultados de los tres últimos reportes de control interno, realizado.</p>

<p>interno, realizado (septiembre)</p>			
<p>Indicador:82-PAI-21 Módulo de pasivo contingente con parámetros de probabilidad histórica y relación condena pretensión incluidos.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tabla de relación condena pretensión adaptada con la estructura del módulo de pasivo contingente (abril) • Presentación de la propuesta de ajuste de la probabilidad histórica al MHCP (junio) • Actualización de las tablas paramétricas en el módulo de Pasivo contingente (noviembre) 	<p>Porcentaje de avance en Módulo de pasivo contingente con parámetros de probabilidad histórica y relación condena pretensión incluidos.</p> <p>(número de hitos ejecutados/número de hitos programados (3)) *100</p>	<p>100%</p>	<p>A la fecha, la DGI dio cumplimiento a los entregables intermedios y al resultado esperado 2021 - Módulo de pasivo contingente con parámetros de probabilidad histórica y relación condena pretensión incluidos: Mes de abril: Tabla de relación condena pretensión adaptada con la estructura del módulo de pasivo contingente Mes de junio: Presentación de la propuesta de ajuste de la probabilidad histórica al MHCP Mes de noviembre: Actualización de las tablas paramétricas en el módulo de Pasivo contingente</p>
<p>Indicador:83-PAI-21 Materiales para la capacitación y divulgación de los módulos del sistema eKOGUI (preguntas frecuentes, Infogramas y herramientas) actualizados.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales y capacitación de Provisión contable sugerida (3) (junio) • Infogramas de apoyo para las capacitaciones de Gestión del Cambio de Abogados, Administradores (2) (agosto) • Infograma de apoyo para las capacitaciones de Gestión del Cambio de comités (1) (septiembre) • Herramienta de preguntas y respuestas actualizada y publicada en el sistema (1) (noviembre) 	<p>Materiales para la capacitación y divulgación de los módulos del sistema eKOGUI actualizados.</p> <p>Número de materiales actualizados</p>	<p>100%</p>	<p>A la fecha, la DGI dio cumplimiento a los entregables intermedios y al resultado esperado 2021 - Materiales para la capacitación y divulgación de los módulos del sistema eKOGUI (preguntas frecuentes, Infogramas y herramientas) actualizados: Mes de junio: Materiales y capacitación de Provisión contable sugerida (3) Mes de agosto: Infogramas de apoyo para las capacitaciones de Gestión del Cambio de Abogados, Administradores (2) Mes de septiembre: Infograma de apoyo para las capacitaciones de Gestión del Cambio de comités (1) Mes de noviembre: Herramienta de preguntas y respuestas actualizada y publicada en el sistema (1).</p>
<p>Indicador:84-PAI-21 Documento gobierno de datos</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventario de temas de documento y entrega del cronograma realizado (mayo) • Documento de Gobierno de datos actualizado con todos los despliegues realizados durante el primer semestre (agosto) • Documento de Gobierno de datos con las mejoras implementadas hasta 2021, actualizado. (diciembre) 	<p>Documento gobierno de datos actualizado</p> <p># Documento gobierno de datos actualizado</p>	<p>100%</p>	<p>A la fecha, la DGI ha dado cumplimiento a los entregables intermedios del resultado esperado 2021 - Documento de Gobierno de Datos actualizado: Mes de mayo: Inventario de temas de documento y entrega del cronograma realizado Mes de agosto: Documento de Gobierno de datos actualizado con todos los despliegues realizados durante el primer semestre</p>
<p>Indicador:85-PAI-21 Usabilidad del sistema mayor al 85%</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Depuración base de datos de correos de abogados y envío de mensajes a los administradores (febrero) • Identificación de abogados que no hacen uso del sistema y no tienen procesos activos (marzo) 	<p>Eventos dentro del programa de gestión del cambio realizados</p> <p>Número eventos realizado (acumulados)</p>	<p>100%</p>	<p>A la fecha, la DGI dio cumplimiento a los entregables intermedios y al resultado esperado 2021 - Usabilidad del sistema mayor al 85%: Mes de febrero: Depuración base de datos de correos de abogados y envío de mensajes a los administradores Mes de marzo: Identificación de abogados que no hacen uso del sistema y no tienen procesos activos Mes de abril: Identificación de abogados que no hacen uso del</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de abogados que no hacen uso del sistema y si tienen procesos activos, envío de correos a los administradores (abril) • Uso del sistema mayor al 82% (junio) • Campaña de actualización de procesos e ingreso al sistema (agosto) • Identificación de abogados que no hacen uso del sistema y si tienen procesos activos, campaña de actualización de procesos e ingreso al sistema (octubre) • Uso del sistema mayor o igual al 85% (diciembre) 			<p>sistema y si tienen procesos activos, envío de correos a los administradores Mes de agosto: Campaña de actualización de procesos e ingreso al sistema Mes de octubre: Identificación de abogados que no hacen uso del sistema y si tienen procesos activos, campaña de actualización de procesos e ingreso al sistema</p>
<p>Indicador:86-PAI-21 136 eventos dentro del programa de gestión del cambio (capacitaciones, acompañamientos o mesas de trabajo) realizados</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 eventos (febrero) • 40 eventos (abril) • 70 eventos (junio) • 90 eventos (agosto) • 120 eventos (octubre) • 136 eventos (diciembre) 	<p>Eventos dentro del programa de gestión del cambio realizados</p> <p>Número eventos realizado (acumulados)</p>	<p>100%</p>	<p>A la fecha, la DGI dio cumplimiento a los entregables intermedios y al resultado esperado 2021 - Usabilidad del sistema mayor al 85%: Mes de febrero: Depuración base de datos de correos de abogados y envío de mensajes a los administradores Mes de marzo: Identificación de abogados que no hacen uso del sistema y no tienen procesos activos Mes de abril: Identificación de abogados que no hacen uso del sistema y si tienen procesos activos, envío de correos a los administradores Mes de agosto: Campaña de actualización de procesos e ingreso al sistema Mes de octubre: Identificación de abogados que no hacen uso del sistema y si tienen procesos activos, campaña de actualización de procesos e ingreso al sistema</p>
<p>Indicador:145-PAI-21 Cumplimiento en días de respuesta.</p>		<p>100%</p>	<p>El cumplimiento de este indicador se encontró en 140,64% al aplicar la fórmula 1- ((# días de respuesta observados - # días de respuesta meta) / # días de respuesta meta). Los días observados en la base fueron 8 y los días meta fueron 13,4. Estos valores se obtienen del análisis de 10.042 casos de las diferentes categorías de soporte a los usuarios del sistema. Se adjunta el archivo de referencia</p>
<p>Indicador:146-PAI-21 Usabilidad del sistema eKOGUI.</p>		<p>100%</p>	<p>Se realizó el cálculo de la usabilidad del sistema por parte de los abogados, al cierre de diciembre había 4.193 abogados activos, de los cuales 3.619 han ingresado al sistema en el último año, esto equivale a un 86,3% de uso con corte a diciembre de 2021. Se adjunta el archivo de cálculo del uso para abogados</p>
<p>EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA</p>			
<p>La Oficina Asesora de Planeación mediante el 20211010001983 – OAP del 29-01-2021, emitió los lineamientos generales sobre el reporte de los avances del PAI. Lineamientos que fueron acatados por la Dirección de Gestión de la Información y que se evidencia en los reportes realizado en la herramienta SIGI.</p> <p>Durante el año la DGI solicito la modificación al PAI en 23 ocasiones, estas fueron comunicadas y aprobadas de conformidad con el procedimiento, los cambios se produjeron en los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador:60-PAI-21: se modifica el nombre del resultado esperado, se elimina el resultado esperado del mes de mayo, se adelanta el entregable de junio para mayo, se elimina el entregable de julio, se ajusta el resultado esperado de los entregables de agosto y octubre. 			

- Indicador:60-PAI-21: se modifica el nombre del entregable de diciembre.
- Indicador:61-PAI-21: se corren los entregable de mayo para octubre y de julio para diciembre.
- Indicador:61-PAI-21: se modifica la descripción del resultado esperado, se elimina el hito de octubre y se pasa para diciembre.
- Indicador:62-PAI-21 se pasa de 4 hitos a 6 hitos.
- Indicador:62-PAI-21: se elimina el entregable de mayo y se abre en dos entregables para los meses de agosto y septiembre. Se elimina el entregable de septiembre y se abre en dos entregables para los meses de septiembre y diciembre.
- Indicador:63-PAI-21 se elimina un hito, se pasa de 3 a 2.
- Indicador:63-PAI-21: se modifica la redacción del resultado esperado, se eliminan los resultados esperados de agosto y diciembre, se ajustan las metas para octubre y noviembre
- Indicador:64-PAI-21 se pasa de 4 hitos a 6 hitos.
- Indicador:64-PAI-21: se modifica el nombre el resultado esperado, se crea una actividad para junio, se elimina uno de los resultados esperados de julio y se pasa para septiembre, se elimina el resultado esperado para septiembre y se pasa para diciembre.
- Indicador:65-PAI-21: se modifican las fechas de los entregables de mayo para septiembre y el de julio para diciembre.
- Indicador:65-PAI-21: se modifican las fechas de los entregables de septiembre para octubre.
- Indicador:66-PAI-21 se elimina un hito, se pasa de 2 a 1.
- Indicador:66-PAI-21: se modifican las fechas de los entregables de mayo para septiembre y el de julio para diciembre.
- Indicador:66-PAI-21: se modifican la redacción del resultado esperado, se eliminan los entregables de septiembre y diciembre y se deja un solo entregable para noviembre.
- Indicador:67-PAI-21 se pasa parte del entregable del hito 1 al hito 2.
- Indicador:69-PAI-21 se modifican las fechas de entrega de los 6 hitos.
- Indicador:69-PAI-21: se modifican las fechas de los entregables de julio para agosto y de agosto para septiembre.
- Indicador:70-PAI-21: se precisa el entregable de junio, se modifica la fecha del entregable de agosto para diciembre.
- Indicador:79-PAI-21: se modifica la fecha del entregable de julio para octubre.
- Indicador:80-PAI-21 se modifica la fecha del entregable de febrero para marzo.
- Indicador:83-PAI-21 se elimina uno de los entregables de agosto y se pasa para septiembre.
- Indicador:84-PAI-21 se modifica la fecha del entregable de marzo para mayo.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el literal e) del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017, la Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, como insumo para el cumplimiento del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y artículos 2.2.8.1.3. y 2.2.13.1.11 del Decretos 1083 de 2015.

Para la Evaluación de la Dirección de Gestión de la Información se adoptó como referente, los parámetros señalados en la circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, así:

- a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo. En la Agencia se encuentra en el Plan de Acción Institucional – PAI, aprobado para la vigencia 2021.
- b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados. En la Agencia los objetivos y metas de la dependencia, se encuentran en los indicadores de gestión definidos para la Dirección de Gestión de la Información.
- c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de la Oficina de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por la Oficina de Control Interno. Para la evaluación, se tuvieron en cuenta principalmente los soportes de los indicadores de gestión publicados en SIGI.

CONCLUSIONES: De la validación realizada a los soportes publicados en SIGI, como evidencia del cumplimiento de los indicadores de gestión propuestos por la Oficina Asesora de Planeación para la vigencia 2021, se evidenció que la DGI tuvo a su cargo 30 metas, que se cumplieron en el 97.56%.

Las metas propuestas para la vigencia evaluada, se encuentran alineadas con la misión, visión y objetivos institucionales de la entidad, principalmente para cumplir los objetivos estratégicos de “Disminuir número de procesos existentes, Promover la defensa estratégica del Estado y Posicionar el portafolio de servicios de la Agencia”.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

No se presentaron.

SECRETARIA GENERAL

OBJETIVOS DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO EN QUE PARTICIPA LA DEPENDENCIA			
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la cultura organizacional y calidad de la entidad 			
PRODUCTOS O RESULTADOS ESPERADOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO	MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	INDICADOR	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DEL RESULTADO
<p>Indicador:109-PAI-21 Programa “Agencia desde Casa” diseñado e implementado.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento de análisis de necesidades identificadas frente a normatividad vigente realizado (marzo). Programa “Agencia desde Casa” diseñado y aprobado (abril). Socialización al 100% de los funcionarios de la ANDJE (septiembre). Valoración al 100% de los funcionarios de sus puestos de trabajo (octubre). Encuesta de satisfacción realizada (noviembre). 	<p>(A) Porcentaje de implementación del Proyecto Agencia en casa</p> <p>(A) (Número de hitos realizados / Número de hitos programados) *100</p>	100%	<p>Se evidenció el documento “Aspectos a tener en cuenta para diferenciar El Teletrabajo del Llamado Trabajo en Casa”. En donde se indican los pormenores de esta modalidad, En el mes de marzo se observó el documento "Programa trabajo en casa" cuyo objetivo es establecer lineamientos para el trabajo en casa como una forma de prestación del servicio en situaciones ocasionales, excepcionales o especiales, como la actual a consecuencia del COVID -19.</p> <p>Se emitieron y socializaron las circulares internas 09 (14/07/2021) y 10 (03/07/2021), relacionadas con la Directiva Presidencial 04 de 2021, en donde se implementó un sistema mixto de trabajo, el cual consiste en laborar en alternancia entre las instalaciones de la Agencia y la casa de cada uno de los servidores.</p> <p>Se efectuaron 93 inspecciones de puesto durante el trabajo en casa con la ARL POSITIVA. No se continuaron haciendo porque el resto de servidores no manifestaron interés en participar y porque se implementó el modelo de alternancia (3 días en las instalaciones de la Agencia y 2 días en la casa).</p> <p>Se realizó la encuesta de satisfacción, la cual tuvo una participación de 129 servidores y el resultado de las mismas, se encuentra en el expediente: 2021220590200001E.</p>
<p>Indicador:110-PAI-21 Programa de fortalecimiento de capacidades y conocimientos de la Agencia implementado a partir del diagnóstico de la U. de los Andes.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> 35 % Plan de capacitación con el diagnóstico de los andes (marzo). 50 % Plan de capacitación con el diagnóstico de los andes (junio). 100 % Plan de capacitación con el diagnóstico de los andes (octubre). Evaluación competencias comportamentales y conocimiento técnico (noviembre). 	<p>(A) Porcentaje de implementación del Programa de fortalecimiento de capacidades y conocimientos de la Agencia implementado a partir del diagnóstico de la U. de los Andes</p> <p>(B) Porcentaje de crecimiento de conocimientos técnicos y de competencia</p> <p>(A) Numero (%) de avance al programa</p>	100%	<p>Para el Desarrollo del Programa Agencia desde Casa durante la vigencia 2021 se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Reunión para Revisión de la propuesta de la Universidad de los Andes para el Programa de fortalecimiento de capacidades y conocimientos de la Agencia, como consta en el acta 2171 de 26 de marzo de 2021. Se elaboró documento con Radicado No. 20211040040131 – SG del 07-07-2021 dirigido al Banco Interamericano de Desarrollo en donde se solicita la no objeción al Documento de Solicitud de Cotización para el proceso de selección ANDJEF-139-CP-S- que tiene por objeto: “Fortalecer los conocimientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a través de Capacitaciones en modalidad online, en competencias para el talento humano”,



	(B) (medición 2021- medición 2020) /medición 2020) *100		<p>proceso de selección que se llevará a cabo bajo el método de comparación de precios.</p> <p>3. Se elabora Carta De Invitación a presentar cotización para fortalecer los conocimientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a través de Capacitaciones en modalidad online, en competencias para el talento humano.</p> <p>4. Se indica que la empresa seleccionada realizó las siguientes capacitaciones, en donde se evidencia relación de asistencia en:</p> <ol style="list-style-type: none"> Planeación por resultados Manejo avanzado de herramientas de office 365 Competencias directivas y liderazgo. Comunicación efectiva y asertiva. Trabajo en equipo. Estrategias de negociación y técnicas de oralidad en el proceso judicial para abogados. Innovación y Transformación digital. Mecanismo para gestionar el conocimiento. Herramientas para analítica institucional. <p>5. Se adjuntó Informe No. 4 de la Orden de Compra 053-2021 de la empresa BEFOR, en donde entrega el Diagnóstico final de resultado de las capacitaciones.</p> <p>Soportes en el expediente 2021104450100049E (se evidencia lista de asistencia).</p>
<p>Indicador:111-PAI-21 Crecimiento en 5 PP del Índice de Clima Laboral.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> 35% Plan de intervención (marzo). 50% Plan intervención, implementado (Julio) 100% Plan de intervención (octubre). Medición del clima realizado (diciembre) 	<p>(A) Porcentaje de avance de implementación del plan de intervención</p> <p>(A) Número (%) de avance de implementación del plan de intervención</p>	100%	<p>De conformidad con los Cronogramas del Plan de Intervención Clima Laboral y Factores Psicosociales en el Trabajo, se enunciaron 60 actividades al mes de diciembre, en donde reportan un total de 74 actividades realizadas cómo se indica a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Diseño y ajuste Plan de Intervención (1). Celebraciones especiales (9). Capacitaciones factores psicosociales y Bienestar Laboral (13). Juegos (4). Ejercicios varios (3) Entrega donas (1) Presentación portafolios de servicios (3). Plan de Incentivos (3). Multiplicadores del Talento (4). Campañas Código de Integridad (2). Olimpiadas deportivas (2). Encuentros colaborativos y trabajo en equipo (6). Teams Building (5). Línea Amiga de la Agencia (9) Estrategia soy Fit (6). Medición Clima Laboral (1) Feria navideña emprendedores (1) Encuesta de Bienestar (1)
<p>Indicador:112-PAI-21 Actos administrativos en firme que recojan funciones y planta suficientes para atender nuevos compromisos de la Agencia (CPI, seguimiento a</p>	<p>Avance en las fases del proyecto de reestructuración</p>	100%	<p>El DAFP, mediante oficio No. 20211400118025 del 05/04/2021 dirigido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se hace la remisión de los proyectos de Decreto – Fortalecimiento Institucional de la Agencia Nacional de Defensa</p>

<p>soluciones amistosas, cohecho transnacional, asesoría) aprobados.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto sector Min justicia (agosto) • Concepto técnico DAFP (septiembre) • Concepto presupuestal Min hacienda (octubre) • 2 decretos de reestructuración firmados (noviembre) 	<p>Fases ejecutadas proyecto de reestructuración/ # de actividades programadas *100</p>		<p>Jurídica del Estado. Rad Int. 20212060172982. Con concepto técnico favorable para su consideración y posterior firma si lo estima conveniente.</p> <p>Es de anotar que el 08/10/2021 se emitieron los Decreto 1244 de 2021 “Por el cual se modifican parcialmente las funciones y estructura de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado” y el Decreto 1245 de 2021 “Por el cual se modifica la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado”.</p> <p>Los 2 decretos se encuentran publicados en https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/decretos-2021/decretos-octubre-2021</p>																																				
<p>Indicador:113-PAI-21 100% de cumplimiento de los Estándares Mínimos del SG-SST y demás requisitos legales el contexto de la pandemia por COVID-19.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4% Enero • 15% Febrero • 28% Marzo • 35% Abril • 40% Mayo • 53% Junio • 62% Julio • 70% Agosto • 78% Septiembre • 82% Octubre • 87% Noviembre • 100% Diciembre 	<p>Porcentaje de implementación del Plan de SGSST</p> <p># de actividades desarrolladas/ actividades planeadas *100</p>	<p>100%</p>	<p>El plan de Trabajo de SG-SST está conformado por 92 actividades distribuidas en los siguientes ítems:</p> <table border="1" data-bbox="1008 867 1469 1717"> <thead> <tr> <th>Ítems</th> <th>Programadas</th> <th>Ejecutadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>En relación con Administración y mejora del SG-SST</td> <td>27</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>En relación con a Emergencias y Contingencias</td> <td>7</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Gestión Integral Residuos Sólidos Cuidado Medio Ambiente</td> <td>12</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo</td> <td>11</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Orden y Aseo en los Puestos de Trabajo</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Salud Pública</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Estilos de Vida Saludables</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Bienestar y Rehabilitación</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Vigilancia Epidemiológica (Psicosocial, Osteomuscular, Visual y Cardiovascular)</td> <td>14</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Inspecciones de Seguridad</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se cumplió con el cronograma establecido. Se recomienda organizar los soportes por ítems.</p>	Ítems	Programadas	Ejecutadas	En relación con Administración y mejora del SG-SST	27	27	En relación con a Emergencias y Contingencias	7	7	Gestión Integral Residuos Sólidos Cuidado Medio Ambiente	12	12	Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo	11	11	Orden y Aseo en los Puestos de Trabajo	1	1	Salud Pública	4	4	Estilos de Vida Saludables	4	4	Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas	4	4	Bienestar y Rehabilitación	4	4	Vigilancia Epidemiológica (Psicosocial, Osteomuscular, Visual y Cardiovascular)	14	14	Inspecciones de Seguridad	4	4
Ítems	Programadas	Ejecutadas																																					
En relación con Administración y mejora del SG-SST	27	27																																					
En relación con a Emergencias y Contingencias	7	7																																					
Gestión Integral Residuos Sólidos Cuidado Medio Ambiente	12	12																																					
Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo	11	11																																					
Orden y Aseo en los Puestos de Trabajo	1	1																																					
Salud Pública	4	4																																					
Estilos de Vida Saludables	4	4																																					
Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas	4	4																																					
Bienestar y Rehabilitación	4	4																																					
Vigilancia Epidemiológica (Psicosocial, Osteomuscular, Visual y Cardiovascular)	14	14																																					
Inspecciones de Seguridad	4	4																																					
<p>Indicador:114-PAI-21 Sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo diseñado e implementado (Fase I).</p>	<p>Porcentaje de avance en implementación del programa de gestión</p>	<p>100%</p>	<p>De acuerdo a lo programado en el indicador y el PINAR 2021, para el mes de diciembre se realiza el Diagnóstico y análisis de la situación actual del SGDEA junto con el análisis actual del</p>																																				



<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación de la Consultoría realizada (octubre) • Diagnóstico y análisis de la situación actual del Sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo elaborado (diciembre) 	<p>documental electrónico (Fase I)</p> <p>(número de hitos ejecutados/número de hitos programados) *100</p>		<p>Sistema Integrado de Conservación en la agencia, adicional se tiene la memoria descriptiva de las TRD que contiene el protocolo de eliminación de los documentos de la agencia. Una vez sean convalidadas las TRD ante la AGN se llevará a cabo la actualización de los formatos, políticas y procedimientos, actividad reprogramada para el 2022 acorde a la última versión PINAR aprobada en diciembre 2021.</p>
<p>Indicador:115-PAI-21 Programa “Se sostenible” implementado.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del programa ambiental elaborado (marzo) • Plan de Gestión Ambiental actualizado (mayo) • Campañas ambientales efectuadas (septiembre) • Plan de Gestión Ambiental Implementado (diciembre) 	<p>Porcentaje de implementación del programa “Se sostenible”</p> <p>(Número de actividades desarrolladas/ número de actividades planeadas) *100</p>	<p>100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el mes de marzo se cumplió con el primer ítem del indicador - Diagnóstico del programa ambiental • Se evidenció actualización del Plan de Gestión Ambiental y se promulgo la política ambiental de la ANDJE. • Se cumplió con la difusión de Campañas ambientales efectuadas con un total de 9. • Se conto para el mes de diciembre con un informe final que da cuenta de la gestión realizada dentro del marco del Plan de Gestión Ambiental de la ANDJE.
<p>Indicador:116-PAI-21 Estudio para el fortalecimiento contractual de litigios de inversión extranjera realizado</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación Consultoría autofinanciación para defensa internacional realizada (abril) • Documento que contenga la propuesta de autofinanciación (agosto). • Documento que contenga una propuesta normativa, para presentar al MHCP (octubre) 	<p>Porcentaje de avance para la realización del Estudio</p> <p>(número de fases desarrolladas/ número de fases ejecutadas) *100</p>		<p>ACTIVIDAD ELIMINADA</p>
<p>Indicador:117-PAI-21 Flujos de trabajo asociados al proceso contractual y financiero identificados, automatizados.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de Adjudicación finalizada (agosto) • Etapa 1: Identificación de necesidades y levantamiento (septiembre) 	<p>Porcentaje de implementación flujos de trabajo asociados al proceso contractual y financiero</p> <p>(Número actividades desarrolladas/ número de actividades planeadas) *100</p>	<p>25%</p>	<p>El Proceso de contratación a corte del 31 de diciembre de 2021 quedo en la actividad resultado de la evaluación de las propuestas presentadas por las posibles firmas consultoras y en estado suspendido para continuar en la vigencia 2022. Lo cual nos lleva a tener un avance del 30% frente al 40% que se tenía como meta que era la ADJUDICACIÓN DEL PROCESO Y ETAPA 1: IDENTIFICACIONES DE NECESIDADES Y LEVANTAMIENTO.</p> <p>No se cumplió la Meta propuesta que era Proceso de Adjudicación finalizada</p>
<p>Indicador:118-PAI-21 Estrategia de transparencia con enfoque de prevención disciplinaria y conflicto de interés, implementada.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico y estrategia de transparencia elaborada y presentada al CGID (marzo) • Socialización de la estrategia y documentos necesarios como punto de control e información para la prevención y gestión de conductas disciplinariamente sancionables realizada (junio) • Capacitación al 70% de servidores sobre 	<p>Porcentaje de implementación de estrategia de transparencia con enfoque de prevención disciplinaria y conflicto de interés.</p> <p>(Número actividades desarrolladas/número de actividades planeadas) *100</p>	<p>100%</p>	<p>Marzo: Se validó en SIGI Acta No. 2066 del 26 de marzo de 2021, donde se puede leer en el punto No. 7, entre otros que “...Bajo estas salvedades queda aprobada la Estrategia.”</p> <p>Se validó en SIGI Diagnóstico y Estrategia de transparencia, que contiene entre otros temas, el resultado de la encuesta realizada a funcionarios de la Agencia sobre transparencia y conflicto de interés; actividades desarrolladas con la finalidad de fortalecer el aspecto preventivo del proceso de control interno disciplinario; canales y mecanismos dispuestos en la entidad para promover la resolución de</p>

<p>temáticas relacionadas con el derecho disciplinario, anticorrupción y apropiación de conceptos éticos realizado. (octubre)</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe final de implementación de la estrategia realizado y cuya meta sea aumentar la apropiación de las temáticas de la capacitación. (diciembre) 			<p>conflictos de interés o la recepción de denuncias, quejas o reclamos que permitan a la administración actuar de forma preventiva.; estrategia de transparencia que tiene como Objetivo: “Fortalecer y establecer herramientas de promoción de la transparencia pilar de la administración y como valor implícito en la ejecución de la función pública por parte de los servidores, de tal forma que fomente una cultura de legalidad, transparencia, integridad y lucha contra la corrupción”, incluidas las actividades a realizar en la vigencia.</p> <p>Junio: Se validó en SIGI correos de invitación a capacitaciones sobre temas como Socialización de conceptos éticos, normas de transparencia, anticorrupción y parámetros para el cumplimiento de la función pública; Cultura de Integridad y Derecho Disciplinario; "Socialización de conceptos éticos, Regulación disciplinaria para servidores públicos, como un aliado para orientar un correcto actuar del servidor (Actualización Ley 1952 de 2019).</p> <p>Octubre. Se validó en SIGI listados de asistencias a las capacitaciones programadas para el mes de agosto de 2021.</p> <p>Diciembre: Se evidenció en SIGI documento de Informe Final de la Estrategia de transparencia 2021, donde se da cuenta de los resultados de cada una de las actividades de la estrategia de transparencia programadas para la vigencia 2021.</p>
<p>Indicador:119-PAI-21 “Agencia para el ciudadano”. CRM para la gestión de usuarios de la Agencia, implementado.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Adjudicación del CRM 5% (abril). Etapa 1. Identificación de necesidades/levantamiento de información (Julio). Etapa 2- Adecuación, parametrización, configuración, personalización de la solución CRM (septiembre) Etapa 3- Pruebas e integración con otros sistemas (noviembre) Etapa 4 - Entrada en operación: y Etapa 5- Transferencia de conocimiento, entrega de la documentación, soporte y cierre (diciembre) 	<p>Porcentaje de implementación CRM</p> <p>Número (%) implementación CRM</p>	<p>5%</p>	<p>Dado que el proceso fue declarado desierto en el mes de octubre de 2021, se dan a conocer las actividades con corte al 31 de diciembre de 2021, se realizan términos de referencia para la adquisición de suscripciones a Dynamics y a su vez contratación de recurso humano para la parametrización y configuración, los cuales han quedado con la NOB (no objeción del BID) y adelantar la contratación por Colombia Compra Eficiente en la vigencia 2022.</p> <p>No se cumplieron las 4 metas propuestas para 2021.</p>
<p>Indicador:120-PAI-21 Programa “Se seguro” diseñado e implementado.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico herramientas, lineamientos y políticas de seguridad para aplicar en trabajo en casa 25% (febrero). Implementación fase 1 -Concientización (Higiene Digital), - 	<p>Porcentaje de implementación Programa “Se seguro”</p> <p># de hitos del Programa “Se seguro” realizados/ total, de fases del Programa “Se seguro” a implementar (5) *100</p>	<p>100%</p>	<p>Para la vigencia 2021 se lograron los objetivos planteados para el programa SE SEGURO en lo que respecta verificación controles para el apoyo de trabajo en casa y campañas de sensibilización para la prevención de incidentes de seguridad de la información.</p>

<p>Gestión de Accesos, -Estaciones de trabajo, -Cifrado de información 25% (mayo).</p> <ul style="list-style-type: none"> • fase 2, -Concientización (Incidentes de Seguridad), Seguridad en Infraestructura de TI (conexiones, vpns, configuraciones) 25% (Julio). • Implementación fase 3: Concientización (Almacenamiento en la NUBE) - Implementación uso en la NUBE para el almacenamiento de archivos y datos. 25% (septiembre). • Entrega informe ejecutivo resultado de la implementación de las tres fases en la entidad (diciembre) 			
<p>Indicador:121-PAI-21 100% de implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información alineada con la metodología DAFP y ANEXO 4 de Lineamientos de riesgos Digitales.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización Metodología 25% (marzo) • Actualización matriz de riesgos existentes a nueva metodología 25% (Julio) • Identificación nuevos riesgos 25% (septiembre) • Informe 2021 riesgos y tratamientos seguridad digital 25% (diciembre) 	<p>Porcentaje de implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información alineada con la metodología DAFP y ANEXO 4 de Lineamientos de riesgos Digitales</p> <p>(Número de hitos realizados/Total hitos programados [4]) *100</p>	<p>100%</p>	<p>De los riesgos identificados se resalta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se migraron 24 riesgos ya existentes a la nueva metodología de riesgos. • Se identificaron 18 nuevos riesgos con la nueva metodología. • Se realizó por primera vez el ejercicio de riesgos con los procesos Control de la Gestión, Control interno Disciplinario y Gestión del conflicto jurídico Internacional. • Los procesos con mayor número de riesgos identificados son Gestión de tecnologías de la Información y Gestión de Información de Defensa Jurídica. • Los riesgos de los procesos de Gestión del Conflicto Jurídico Nacional y Control de la Gestión aún están en revisión. • En el mes de noviembre se dará a conocer los riesgos identificados al CIDG para su aprobación. • En el mes de diciembre ya fueron aprobados los riesgos por cada uno de los líderes de procesos. <p>En comité de CIDG del 29 de octubre de 2021 los riesgos fueron presentados y aprobados por la alta dirección.</p>
<p>Indicador:122-PAI-21 Incrementar en 5 pp la calificación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización Declaración Aplicabilidad 30% (febrero). • Verificación y actualización documentación MSPÍ 20% (abril). • Actualización activos de Información 40% (junio). • Encuesta apropiación MSPÍ 10% (diciembre). 	<p>(A) Porcentaje de implementación de los hitos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información definidos</p> <p>(A) Número (%) de hitos realizados.</p>	<p>100%</p>	<p>Para la vigencia 2021 se lograron los objetivos planteados para seguridad de la información en lo que respecta actualización de los controles de la Declaración de Aplicabilidad, actualización de los documentos para activos y riesgos, se verificaron controles para el apoyo de trabajo en casa, se identificaron nuevos riesgos y activos de información, se impulsaron campañas de sensibilización y todo lo anterior en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y como complemento para el programa SE SEGURO de trabajo en casa.</p>
<p>Indicador:123-PAI-21 Implementación y seguimiento del mapa de ruta de los proyectos e</p>	<p>Porcentaje de avance en seguimiento Plan Estratégico de Tecnologías y las</p>	<p>100%</p>	<p>Allí se observa que se tienen unos proyectos por estructurar y otros para la vigencia 2023, lo del 2021 se tienen en proceso precontractual y otros en ejecución. De acuerdo a la tabla</p>



<p>iniciativas de tecnología de información -PETI 2021-2024.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación mapa de ruta 2021-2024 de la implementación de los proyectos e iniciativas de tecnología 20% (marzo). • Seguimiento al mapa de ruta de la implementación de los proyectos e iniciativas de tecnología 20% (abril). • Seguimiento al mapa de ruta de la implementación de los proyectos e iniciativas de tecnología 20% (Julio). • Seguimiento al mapa de ruta de la implementación de los proyectos e iniciativas de tecnología 20% (octubre.) • Informe final de la implementación de los proyectos e iniciativas de tecnología 20% (diciembre). 	<p>Comunicaciones -PETI 2021</p> <p>(Número de hitos ejecutados / número de hitos programados) *100</p>		<p>anterior tenemos que para el indicador (Porcentaje PA ejecutado / Porcentaje PA programado) = 39% De lo cual tenemos como resumen: Cinco (9) adjudicados Doce (8) etapa precontractual Seis (6) por estructurar</p>
<p>Indicador:124-PAI-21 96% de las vulnerabilidades identificadas en 2021, subsanadas.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de Adjudicación realizado 30% (agosto). • Análisis de Vulnerabilidades de acuerdo al alcance definido 15% (octubre). • Remediaciones de niveles críticos 20% (Noviembre9 • Re-testeo análisis de Vulnerabilidades de acuerdo al alcance definido 15% e Informe final análisis de vulnerabilidades 20% (diciembre). 	<p>Porcentaje avance implementación de acciones para subsanar vulnerabilidades</p> <p>Número (%) de avance implementación para subsanar vulnerabilidades</p>	<p>100%</p>	<p>No se identificaron brechas de seguridad en el portal web de la Agencia de categoría crítica por lo anterior no fue necesario hacer subsanaciones, sin embargo, para la vigencia 2022 se repetirá el ejercicio de análisis de vulnerabilidades incluyendo los siguientes elementos: • Sistemas de información Ekogui, Orfeo y Comunidad Jurídica • Portales (Internet e Intranet) • Infraestructura de comunicaciones y red (Firewalls y Access Point) • Servidores de apoyo (antivirus, bases de datos, aplicativos). • Carpetas compartidas (File Server).</p>
<p>Indicador:125-PAI-21 100% Identificación estrategia de continuidad del negocio FASE 1 para la Entidad.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de Adjudicación 30% (septiembre) • Análisis Impacto del Negocio 30% (noviembre) • Identificación Rasgos de Continuidad 20% e Identificación Estrategias de Continuidad 20% (diciembre) 	<p>Porcentaje de avance identificación estrategia de continuidad del negocio FASE 1 para la Entidad</p> <p>Número (%) de avance implementación para subsanar vulnerabilidades</p>	<p>100%</p>	<p>De manera preliminar se identificaron tres estrategias: 1. Tener un sitio alternativo que soporte la infraestructura y sistemas críticos de la entidad. 2. Incorporar un modelo en la NUBE para todos los sistemas críticos de la entidad. 3. Tener un híbrido entre sitio alternativo y nube para la infraestructura y sistemas críticos de la entidad. Por lo anterior, con la UT- PWC/ CROSS BORDER TECHNOLOGY se revisará en la vigencia 2022 cuál debe ser la estrategia que se debe documentar e implementar. En la vigencia 2021 se entregó este insumo a la UT- PWC/ CROSS BORDER TECHNOLOGY el cual será la base para documentar el Plan de Continuidad de la Agencia en la vigencia 2022.</p>
<p>Indicador:126-PAI-21 Infraestructura técnica para el monitoreo y prevención de ataques informáticos actualizada.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de Adjudicación realizado 30% (agosto) • Análisis de infraestructura de TI y sistemas de Información a incorporar 30% (septiembre) • Afinamiento SOC con Infraestructura de 	<p>Porcentaje de implementación SOC</p> <p>Número (%) de avance implementación SOC.</p>	<p>100%</p>	<p>Se incorporaron tres elementos al SOC los cuales ya están siendo monitoreados y se continúa con la configuración de nuevos elementos.</p>



<p>TI y Sistemas de Información 30% (noviembre)</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe preliminar del monitoreo y alertas de seguridad 10% (diciembre). 			
<p>Indicador:127-PAI-21 12 informes de seguimiento a la implementación del Plan Anual de Adquisiciones.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> 12 informes (1 mensual). 	<p>Informes de seguimiento a la implementación del Plan Anual de Adquisiciones</p> <p># Informes de seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, desarrollados según programación</p>	<p>100%</p>	<p>Se logro corroborar el seguimiento realizado de manera mensual a la ejecución del PAA (Plan Anual de Adquisiciones) mediante la publicación mensual en SIGI de 12 informes. Al finalizar la vigencia se evidenció la publicación de 22 versiones del PAA en SECOP II vs 25 versiones publicadas en la vigencia 2020, observándose una reducción en la modificación del PAA del 22%.</p>
<p>Indicador:128-PAI-21 100% de implementación del Plan Institucional de Archivo - PINAR 2021.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> 9% Marzo. 18% Septiembre. 45% Octubre. 100% Diciembre 	<p>Porcentaje de implementación al Plan Institucional de Archivo - PINAR 2021</p> <p># de actividades del Plan Institucional de Archivo - PINAR 2021 desarrolladas / total de actividades del plan a implementar *100</p>	<p>89.9%</p>	<p>De acuerdo a lo programado en el indicador y el PINAR 2021, para el mes de diciembre se realiza el Diagnóstico y análisis de la situación actual del SGDEA junto con el análisis actual del Sistema Integrado de Conservación en la agencia, adicional se tiene la memoria descriptiva de las TRD que contiene el protocolo de eliminación de los documentos de la agencia. Una vez sean convalidadas las TRD ante la AGN se llevará a cabo la actualización de los formatos, políticas y procedimientos, actividad reprogramada para el 2022 acorde a la última versión PINAR aprobada en diciembre 2021.</p>
<p>Indicador:129-PAI-21 100% Plan Anual de Vacantes y de previsión de Recursos Humanos 2021 implementado.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> 32% Marzo 68% Junio 82% Septiembre 100% Diciembre 	<p>Porcentaje de implementación del Plan de vacantes y previsión de recursos humanos</p> <p>(# de actividades del plan ejecutadas/#de actividades programadas) *100</p>	<p>100%</p>	<p>Se adjuntó Cronograma del plan de previsión y vacantes, el cual está conformado por 28 actividades de las en las cuales se registra la fecha del cumplimiento como soporte del mismo se adjunta cuadro de control en Excel denominado "Datos Consolidados - Plan De Previsión Del TH Y Vacantes 2021". Los soportes del cumplido de las actividades están registrados en la herramienta SIGI, se recomienda la inclusión adicional del vínculo y número de expediente a fin corroborar su cumplimiento. Situación que fue acogida por el líder del proceso en donde indicaron el link https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/planes_institucionales/Documents/GH-PN-05_plan_anual_vacantes_prevision_recursos_humanos_2021_250221.pdf. y el expediente No. 2020220140300003E.</p>
<p>Indicador:130-PAI-21 100% Plan Estratégico de Talento Humano.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> 30% Marzo. 80% Junio. 90% Septiembre 100% Diciembre 	<p>Porcentaje de implementación del Plan Estratégico de Talento Humano.</p> <p>(# de actividades del plan ejecutadas/#de actividades programadas) *100</p>	<p>100%</p>	<p>Se adjuntó cronograma de actividades del plan estratégico, conformado por 10 actividades, como soporte de lo anterior se constató reporte FURAG, Informe y Estadísticas Evaluación del Desempeño Laboral de la Agencia periodo 2020 – 2021 con corte a abril 2021 y el consolidado de la declaración de bienes y rentas, Informe de Inducción y Reinducción con corte a junio de 2021. En el marco de la auditoria se recomendó la inclusión de los soportes de todas las</p>



			<p>actividades enunciadas en el cronograma o la ruta en donde estos se encuentran a fin de corroborar su cumplimiento. Acción que fue acogida por la líder del proceso en donde se adjunta número del radicado No. 2020220490100001E00059 en donde se presenta el Informe a la comisión de personal (26/04/2021); adicionalmente se indica que del 13 de abril hasta el 31 de mayo de 2021 se remitieron correos electrónicos desde Talento Humano con el asunto Declaración de Bienes y Rentas 2020. Se adjunta uno de los correos de evidencia y el seguimiento.</p> <p>En el cuarto trimestre se cumplieron las actividades propuestas en el cronograma para dichos meses: Se le dio continuidad al Plan Estratégico y se realizó el informe de las Inducciones y Reinducciones que se desarrollaron en el segundo semestre del año 2021. Los soportes se encuentran en el expediente: 2021220220300001E.</p>
<p>Indicador:131-PAI-21 100% Plan Institucional de Capacitación implementado.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 11% Marzo. • 26% Junio. • 58% Septiembre • 100% Diciembre 	<p>Porcentaje de implementación del plan de capacitación.</p> <p>(# de actividades del plan ejecutadas/#de actividades programadas) *100</p>	100%	<p>Se constato cuadro de control de Desarrollo actividades del plan de Capacitación, por trimestre, discriminadas así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Institucional de Capacitación 2021 aprobado • 28 capacitaciones Realizadas • 4 reportes Realizados con la Medición de la Eficacia de las Capacitaciones Coordinadas por TH • 2 reportes realizados frente a los avances en el programa de bilingüismo • 4 reportes realizados con la evaluación de las capacitaciones realizadas • Inducciones realizadas al 100% de los servidores nuevos en el primer mes de vinculación • Reinducciones realizadas a los servidores que hayan cumplido un año de haber asistido a la jornada de inducción <p>Los soportes de las actividades mencionadas anteriormente, se reportaron y subieron al sistema SIGI y se encuentran en el expediente: 2021220220300001E.</p>
<p>Indicador:132-PAI-21 100% Plan de Incentivos Institucionales implementado.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 24% Marzo. • 81% Junio. • 90% Septiembre. • 100% Diciembre. 	<p>Porcentaje de implementación del plan de incentivos 2021.</p> <p>(Número de actividades ejecutadas/número de actividades programadas) *100</p>	100%	<p>Se evidenció cuadro de control de cumplimiento Plan de Incentivos por trimestre, el cual estaba conformado por las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Plan de incentivos. • Publicación del Plan de incentivos. • Inicio de campaña de socialización y divulgación. • Salario emocional (tiempo compensado festividades fin de año). • Realización de encuestas para actualizar estudios de los servidores. • Solicitud de ajustes Plan de Incentivos. • Aprobación de ajustes al Plan de Incentivos.



			<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación actualización Plan de Incentivos. • Jornadas de socialización y divulgación. • Apertura de inscripciones incentivos educativos. • Cierre de inscripciones incentivos (mejores equipos, innovación, contratista, atención al ciudadano. • Presentación de información de incentivos a Comisión de Personal. • Presentación de información de incentivos a Grupo Evaluador. • Convocatoria y realización de sustentaciones de equipos de trabajo • Selección de mejores equipos de trabajo. • Boletín de prensa reconociendo a los mejores • Reconocimiento público a los mejores durante la celebración del día del servidor público. • Entrega de incentivos educativos. • Reconocimiento a los servidores más antiguos. • Salario emocional (1 libre por cumpleaños de la agencia). • Salario emocional (tiempo compensado festividades fin de año). • Encuesta Plan de Incentivos 2020-2021. • Incentivo salario emocional Día de cumpleaños. • Incentivo salario emocional Uso de bicicleta. <p>Soportes en la herramienta SIGI y en el expediente 2021220222000001E.</p>
<p>Indicador:148-PAI-21 Calificación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información</p>	<p>Calificación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información</p> <p>Calificación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información</p>	100%	<p>Para la vigencia 2021 se lograron los objetivos planteados para seguridad de la información en lo que respecta actualización de los controles de la Declaración de Aplicabilidad, actualización de los documentos para activos y riesgos, se verificaron controles para el apoyo de trabajo en casa, se identificaron nuevos riesgos y activos de información, se impulsaron campañas de sensibilización y todo lo anterior en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y como complemento para el programa SE SEGURO de trabajo en casa. Con lo anterior se alcanzó la meta propuesta del 91%</p>
<p>Indicador:149-PAI-21 Porcentaje de satisfacción de los usuarios del Programa Agencia desde Casa.</p>	<p>Porcentaje de satisfacción de los usuarios del Programa "Agencia desde Casa"</p> <p>Promedio satisfacción de los usuarios del programada</p>	100%	<p>Se realizó la encuesta de satisfacción, la cual tuvo una participación de 129 servidores. En donde se les consultó qué tan satisfechos se encontraban con el programa; dando como resultado: Muy satisfecho: 69%, conforme: 22% y normal: 9%. Por lo tanto, en total el 91% de los servidores encuestados manifestaron que se encontraban satisfechos con el programa, el 9% manifestó una respuesta neutral y ninguno de ellos, señaló que se encontraba insatisfecho. El resultado de la encuesta, se encuentra en el expediente: 2021220590200001E.</p>
<p>Indicador:150-PAI-21 Índice de clima laboral.</p>	<p>Crecimiento en 5 pp del Índice de Clima Laboral</p>	80%	<p>Desde el 2013, la Agencia ha realizado la medición de clima laboral con Peoples Voice SAS, empresa con licencia y aval otorgado por Great Place to Work Institute para el uso de su</p>

		<p>metodología en Colombia. En la medición del ambiente laboral de la vigencia 2021, la Agencia obtuvo 59,5 y se mantuvo en un estadio muy satisfactorio, al igual que en el 2020. La entidad continúa estando por encima del sector de servicios gubernamentales en este índice. La entidad recibió nuevamente la certificación de Great Place to Work - Colombia que acredita un clima laboral muy satisfactorio, lo cual constituye un logro para la entidad y es un motor para seguir fortaleciendo en la cotidianidad la gestión del liderazgo. No se cumplió con la meta propuesta.</p>
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA		
<p>La Oficina Asesora de Planeación mediante el Memorando 20211010001983 – OAP del 29-01-2021, emitió los lineamientos generales sobre el reporte de los avances del PAI. Lineamientos que fueron acatados por la Secretaría General y que se evidencia en los reportes realizado en la herramienta SIGI.</p> <p>Durante el año la Secretaría General solicitó la modificación al PAI en 16 ocasiones, estas fueron comunicadas y aprobadas de conformidad con el procedimiento, los cambios se produjeron en los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador:109-PAI-21: Se modifica la fecha de los entregables de agosto y de pasa para octubre. • Indicador:114-PAI-21: Se modificaron el número de hitos pasando de 3 a 2 y se modificaron las fechas de los entregables. • Indicador:114-PAI-21: Se modifica la echa del entregable de ron el número de hitos pasando de 3 a 2 y se modificaron las fechas de los entregables. • Indicador:116-PAI-21: Actividad eliminada en el mes de mayo. • Indicador:117-PAI-21: Se eliminaron 2 hitos de los 4 programados. • Indicador:117-PAI-21: Se corrió el entregable de mayo para agosto, se eliminan los entregables de julio y octubre, se crea un nuevo entregable en agosto, se modifican las metas de septiembre, noviembre y diciembre. • Indicador:117-PAI-21: Se eliminan los entregables de noviembre y diciembre. • Indicador:119-PAI-21: se eliminan los entregables de mayo, agosto y octubre, se crean dos nuevos entregables para los meses de julio y septiembre, se modifican los entregables de noviembre y diciembre. • Indicador:119-PAI-21: Se eliminan los entregables de noviembre y diciembre. • Indicador:124-PAI-21: Se modifica la fecha de los entregables de mayo para agosto, de junio a octubre, de agosto para noviembre y de septiembre para diciembre. • Indicador:125-PAI-21: Se modifica la fecha de los entregables de julio para septiembre, de octubre para noviembre, de noviembre para diciembre y se crea un entregable adicional para diciembre. • Indicador: 126-PAI-2021: Se modifica la fecha de los entregables de junio para agosto. • Indicador:128-PAI-21: Se modifíco la meta de los entregables de marzo y junio. • Indicador:128-PAI-21: Se elimino el entregable de junio quedando 2 hitos de los 3; se ajustó el resultado esperado del mes de septiembre. • Indicador:128-PAI-21: Se modifíco el entregable de septiembre y se crea un entregable en octubre. • Indicador:132-PAI-21: Se modifíco la meta de los entregables de marzo. <p>La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el literal e) del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017, la Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, como insumo para el cumplimiento del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y artículos 2.2.8.1.3. y 2.2.13.1.11 del Decretos 1083 de 2015.</p> <p>Para la Evaluación se adoptó como referente, los parámetros señalados en la circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo. En la Agencia se encuentra en el Plan de Acción Institucional – PAI, aprobado para la vigencia 2021. b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados. En la Agencia los objetivos y metas de la dependencia, se encuentran en los indicadores de gestión definidos para la Secretaría General. c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de la Oficina de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por la Oficina de Control Interno. Para le evaluación, se tuvieron en cuenta principalmente los soportes de los indicadores de gestión publicados en 		

SIGI.

CONCLUSIONES: De la validación realizada a los soportes publicados en SIGI, como evidencia del cumplimiento de los indicadores de gestión propuestos por la Oficina Asesora de Planeación para la vigencia 2021, se evidenció que la Secretaria General tuvo a su cargo 26 metas, que se cumplieron en el 91.5%.

Las metas propuestas para la vigencia evaluada, se encuentran alineadas con la misión, visión y objetivos institucionales de la entidad, principalmente para cumplir el objetivo estratégico de “Fortalecer la cultura organizacional y calidad de la entidad”.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Indicador:115-PAI-21 – Se sugiere dar continuidad del Plan de Gestión Ambiental en la vigencia 2021 e implementar las recomendaciones dadas en el informe final del mes de diciembre de 2021.
- Indicador:127-PAI-21 – Se aconseja en el seguimiento realizado se indique con claridad que ítem del PAA sufren modificaciones, esto con el propósito de realizar un seguimiento efectivo y que sirva como alerta ante posibles incumplimientos que puedan afectar la ejecución presupuestal.

OFICINA ASESORA JURIDICA.

OBJETIVOS DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO EN QUE PARTICIPA LA DEPENDENCIA

- Promover la defensa estratégica del Estado
- Posicionar el portafolio de servicios de la Agencia

PRODUCTOS O RESULTADOS ESPERADOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO	MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	INDICADOR	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DEL RESULTADO
<p>Indicador:38-PAI-2021 100% de tutelas en contra de la Agencia atendidas con oportunidad.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100 % de tutelas en contra de la Agencia atendidas con oportunidad (Mensual) 	<p>Porcentaje de tutelas en contra de la Agencia atendidas con oportunidad</p> <p># de tutelas en contra de la agencia atendidas con oportunidad en el periodo / tutelas en contra de la agencia que debían ser atendidas en el periodo*100</p>	100%	Se validó en SIGI, reporte mensual (enero a diciembre) de Acciones de Tutela recibidas y gestionadas por la OAJ, cumpliendo los términos legales. En total, en la vigencia 2021 se recibieron y gestionaron 56 acciones de tutela.
<p>Indicador:39-PAI-21 100% procesos judiciales en los que la ANDJE es demandada atendidos con oportunidad.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% procesos judiciales en los que la ANDJE es demandada atendidos con oportunidad (Mensual) 	<p>Porcentaje de procesos en contra de la agencia atendidos con oportunidad</p> <p># procesos en contra de la agencia atendidos con oportunidad/ procesos en contra de la agencia que debían ser atendidos en el periodo*100</p>	100%	Se validó en SIGI cuadro con relación de procesos atendidos en oportunidad durante los meses de enero a diciembre de 2021.
<p>Indicador:40-PAI-21 100% de procesos de extensión vía judicial notificados atendidos con oportunidad.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% de procesos de extensión vía 	<p>Porcentaje de procesos de extensión vía judicial notificados atendidos con oportunidad</p> <p># de intervenciones de la Agencia en vía judicial en términos de ley/ número</p>	100%	Se validó en SIGI cuadro con relación de procesos de extensión de jurisprudencia vía judicial atendidos en oportunidad durante los meses de enero a diciembre de 2021.



judicial notificados atendidos con oportunidad (Mensual)	de notificaciones a la ANDJE del procedimiento de extensión de jurisprudencia vía judicial para intervenir en el periodo) *100		
<p>Indicador:41-PAI-21 100% de las conciliaciones extrajudiciales en las que es convocante o convocada la ANDJE atendidas con oportunidad.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% de las conciliaciones extrajudiciales en las que es convocante o convocada la ANDJE atendidas con oportunidad. (mensual) 	<p>Porcentaje de conciliaciones atendidas con oportunidad</p> <p># conciliaciones atendidas con oportunidad/ conciliaciones que debían ser atendidas en el periodo*100</p>	100%	Se validó en SIGI cuadro con relación de conciliaciones extrajudiciales en las que intervino la Agencia como convocante o convocada atendidos en oportunidad durante los meses de enero a diciembre de 2021.
<p>Indicador:102-PAI-21 Reducir el tiempo promedio de respuesta Derechos de Petición de Consultas, Interés general y/o particular frente al término legal.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 66.6% (Mensual) 	<p>Porcentaje de reducción del tiempo promedio de respuesta Derechos de Petición de Consultas, Interés general y/o particular frente al término legal</p> <p>((30- Días promedio de respuesta Derechos de Petición de Consultas) /30) *100</p>	100%	Se validó en SIGI cuadro con relación mensual (enero a diciembre de 2021) de derechos de petición de consultas de interés general y/o particular y peticiones de consulta a los que se le aplicó la reducción de tiempo en la respuesta, en relación con el termino legal establecido.
<p>Indicador:103-PAI-21 Reducir el tiempo promedio respuesta Derechos de Petición de Autoridad frente al término legal.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 30% (Mensual) 	<p>Porcentaje de reducción del tiempo promedio respuesta Derechos de Petición de Autoridad frente al término legal</p> <p>((10- Días promedio de respuesta Derechos de Autoridad) /10) *100</p>	100%	Se validó en SIGI cuadro con relación mensual (enero a diciembre de 2021) de derechos de petición autoridad a los que se le aplicó la reducción de tiempo en la respuesta, en relación con el termino legal establecido.
<p>Indicador:104-PAI-21 Reducir el tiempo promedio de respuesta para los conceptos previos de extensión de jurisprudencia.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 40% (Mensual) 	<p>Porcentaje de reducción del tiempo promedio de respuesta para los conceptos previos de extensión de jurisprudencia</p> <p>((20- Días promedio de respuesta conceptos previos de extensión de jurisprudencia) /20) *100</p>	100%	Se validó en SIGI cuadro con relación mensual (enero a diciembre de 2021) de respuesta a conceptos previos de extensión de jurisprudencia a los que se le aplicó la reducción de tiempo en la respuesta, en relación con el termino legal establecido.
<p>Indicador:105-PAI-21 Disminuir los derechos de petición que se alleguen a la Agencia.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marzo 5% • Junio 10% • Septiembre 15% • Diciembre 20% 	<p>Porcentaje de reducción de Derechos de Petición allegados a la Agencia</p> <p>((Número de derechos de petición en el periodo 2019- Número de derechos de petición en el periodo 2021) / Número de</p>	100%%	Se validó en SIGI informe con relación de derechos de petición recibidos en la Agencia en el primer trimestre de 2021, e informes mensuales de abril a diciembre, donde se hace comparativo de derechos de petición allegados a la Agencia en la vigencia 2019 en comparación con la vigencia 2021, evidenciando disminución.

	derechos de petición en el periodo 2019) *100		
<p>Indicador:106-PAI-21 Tasa de éxito tutelas contra la Agencia por derechos de petición.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de éxito tutelas contra la Agencia por derechos de petición (100% mensual) 	<p>Tasa de éxito tutelas contra la Agencia por derechos de petición</p> <p># de tutelas por derecho de petición con fallo favorable/ total de tutelas por derechos de petición con fallo</p>	100%	Se validó en SIGI cuadro mensual (enero-diciembre) con relación de acciones de tutela en contra de la entidad y aquellas en donde se le vincula por hechos ajenos, acompañado de informe donde se analiza el porcentaje de la tasa de éxito (fallos favorables), por acciones constitucionales en contra de la Agencia, por hechos propios.
<p>Indicador:107-PAI-21 Lineamientos para la gestión óptima de derechos de petición implementados.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Procedimiento y protocolo de Peticiones y Consultas Modificado (febrero) Banco de Preguntas Frecuentes Publicado y actualizado (junio) Circular dirigida a todos los funcionarios incluidos los del nivel directivo y contratistas expedida (Julio) Formatos de respuesta elaborados (agosto) Mecanismo de Grabación de PQRS verbales diseñado e implementado (octubre) Banco de Peticiones Creado e implementado (diciembre) 	<p>Porcentaje de avance a la implementación de lineamientos para la gestión óptima de derechos de petición</p> <p>Número de hitos realizados/Total hitos programados (6) *100</p>	100%	Se validó en SIGI, el procedimiento y protocolo de Peticiones y Consultas, el Banco de preguntas frecuentes actualizado y publicado, Circular 07, con lineamientos en materia de atención de derechos de petición, Formatos de respuesta; link para anexar Grabación de PQRS verbales diseñado e implementado en la página web; Banco de Peticiones Creado e implementado.
<p>Indicador:142-PAI-21 Porcentaje de reducción del tiempo promedio de respuesta Derechos de Petición Interés general y/o particular frente al término legal.</p>	<p>Porcentaje de reducción del tiempo promedio de respuesta Derechos de Petición de Interés general y/o particular frente al término legal</p> <p>((15- Días promedio de respuesta Derechos de petición Interés general y/o particular) /15) *100</p>	100%	Se validó en SIGI, documentos con análisis de indicadores de los meses de enero, marzo, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre noviembre y diciembre, cuadros con relación de peticiones por modalidad de petición (Derecho de petición de interés general y/o particular, petición de autoridad y consultas) y documentos donde se hace comparativo de los derechos de petición tramitados de enero a junio de 2019 y los tramitados de enero a junio de 2021, para identificar la reducción en los tiempos de respuesta.
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA			
<p>La Oficina Asesora de Planeación mediante el 20211010001983 – OAP del 29-01-2021, emitió los lineamientos generales sobre el reporte de los avances del PAI. Lineamientos que fueron acatados por la Oficina Asesora Jurídica y que se evidencia en los reportes realizado en la herramienta SIGI.</p> <p>Durante el año la OAJ solicito la modificación al PAI en 4 ocasiones, estas fueron comunicadas y aprobadas de conformidad con el procedimiento, los cambios se produjeron en los siguientes indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador:102-PAI-21: modificación en la meta mensual Indicador:103-PAI-21: modificación en la meta mensual Indicador:104-PAI-21: modificación en la meta mensual Indicador:107-PAI-21: El entregable de abril se pasó para julio. <p>La presente evaluación se realizó de conformidad con lo señalado en el literal e) del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017, la Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, como insumo para el cumplimiento del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y artículos 2.2.8.1.3. y 2.2.13.1.11 del Decretos 1083 de 2015.</p>			

Para la Evaluación de la Oficina Asesora Jurídica se adoptó como referente, los parámetros señalados en la circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, así:

- a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo. En la Agencia se encuentra en el Plan de Acción Institucional – PAI, aprobado para la vigencia 2021.
- b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados. En la Agencia los objetivos y metas de la dependencia, se encuentran en los indicadores de gestión definidos para la Oficina Asesora Jurídica.
- c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de la Oficina de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por la Oficina de Control Interno. Para la evaluación de la Oficina Asesora Jurídica se tuvieron en cuenta principalmente los soportes de los indicadores de gestión publicados en SIGI, los resultados de la Auditoría al proceso de Gestión Legal y los seguimientos a Gestión de Tutelas, respuestas a las peticiones allegadas a la entidad en el año 21021, en sus distintas modalidades.

CONCLUSIONES: De la validación realizada a los soportes publicados en SIGI, como evidencia del cumplimiento de los indicadores de gestión propuestos por la Oficina Asesora Jurídica para la vigencia 2021, se evidenció que la OAJ tuvo a su cargo 11 metas, que se cumplieron en el 100%.

Las metas propuestas para la vigencia evaluada, se encuentran alineadas con la misión, visión y objetivos institucionales de la entidad, principalmente para cumplir los objetivos estratégicos de “Promover la defensa estratégica del Estado” y “Posicionar el portafolio de servicios de la Agencia”.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

No se presentaron

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.

OBJETIVOS DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO EN QUE PARTICIPA LA DEPENDENCIA

- Fortalecer la cultura organizacional y calidad de la entidad

PRODUCTOS O RESULTADOS ESPERADOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO	MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	INDICADOR	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DEL RESULTADO
<p>Indicador:133-PAI-21 Modelo de arquitectura empresarial diseñado e implementado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Etapa 4. Producto6: Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI) (febrero). • Etapa 5. Producto7: Primera Interacción de Arquitectura (abril). • Etapa 6. Producto8: Interacción específica del ejercicio de Arquitectura (junio) • Etapa 8. Producto9: Informe transferencia de conocimiento Etapa 7. Producto10: Seguridad de la información (agosto) • Etapa 9. Producto11: Informe final (diciembre) 	<p>Porcentaje de avance del diseño e implementación del Modelo de arquitectura empresarial</p> <p>(# de actividades de implementación del modelo/Total de actividades de implementación programadas (6) *100</p>	100%	<p>Para la vigencia 2021 el proyecto de arquitectura empresarial empieza su ejecución desde la epata 4, debido a que en la vigencia anterior se desarrollaron las etapas 1, 2 y 3. De conformidad con el cronograma se entregaron los productos denominados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI 2021-2024) • GP.ANDJE.AE.E05 – Documento de Definición de la Arquitectura • GP.ANDJE.AE.E05 – Anexos del Documento de Definición de la Arquitectura. • GP.ANDJE.AE.E06 – Documento de Plan de Migración. • Informe de transferencia de conocimiento • Informe de Seguridad de la Información en Arquitectura Empresarial. • Se culminó la etapa 6 de la implementación del diseño de la arquitectura empresarial y con ello se entregó el informe final Acompañamiento Gobierno de la Implementación.

<p>Indicador:134-PAI-21 Nuevo modelo de gestión de riesgos para la Agencia implementado.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase I. Documentación actualizada (Política, Metodología) (marzo) • Fase II. Herramienta para administrar los riesgos actualizada (mayo) • Fase III. Nueva metodología socializada (junio) • Fase IV. Riesgos bajo la nueva metodología gestionados en 4 procesos (Julio) • Fase V. Riesgos bajo la nueva metodología gestionados en 4 procesos (septiembre) • Fase VI. Riesgos bajo la nueva metodología gestionados en 4 procesos (octubre) • Fase VII. Riesgos bajo la nueva metodología gestionados en 5 procesos (noviembre) • Fase VIII: Mapa de riesgos 2022 con la nueva metodología aprobado por CIDG (diciembre) 	<p>Porcentaje de implementación de nuevo modelo de gestión de riesgos</p> <p>(# de Fases implementadas/Total de fases (8)) *100</p>	<p>100%</p>	<p>De acuerdo con la expedición de la nueva metodología para la administración de los riesgos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en el mes de diciembre de 2020, la Agencia en el mes de marzo realizó la actualización de la metodología. Se construyó la herramienta para revisión y actualización los riesgos de gestión y corrupción de la Agencia bajo la nueva metodología de riesgos.</p> <p>El día 11 de junio de 2021 se socializó la nueva metodología de riesgos a los enlaces MIPG, a los colaboradores de la oficina de control interno y la oficina asesora de planeación con una asistencia de 21 colaboradores (se adjuntó presentación y lista de asistentes).</p> <p>Entre julio y noviembre se realizó el ejercicio con las dependencias a fin de identificar los riesgos bajo la nueva metodología aprobada por el CIGD. Se consolidó el mapa de riesgos de gestión y corrupción, se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno como consta en el acta CICCI – 17 y en el Comité de Institucional de Gestión y desempeño, el 16 de diciembre de 2021 fue aprobado, ver acta CIGD – 2075.</p>
<p>Indicador:135-PAI-21 Modelo de innovación implementado</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de innovación socializada ante CIGD (febrero) • Procedimiento de innovación oficializado en la herramienta SIGI (abril) • Informe implementación retos fase II (agosto). • Informe Implementación reto de optimización de un producto/ servicio de la ANDJE realizado (diciembre). 	<p>Porcentaje de avance de la estrategia de I+D+I</p> <p>(# de etapas realizadas/Total de etapas programadas (6)) *100</p>		<p>Actividad Asignada a la Dirección General</p>
<p>Indicador:136-PAI-21 Certificación NTC ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Auditoría interna bajo la norma NTC ISO 9001:2015 realizada (junio) • Planes de cierre de brechas definido (Julio) • Preauditoria externa bajo la norma NTC ISO 9001:2015 realizada (agosto). • 100% del plan de brechas implementado (octubre) • Auditoría de certificación bajo la norma NTC ISO 9001:2015 realizada (noviembre) 	<p>Porcentaje de avance para Certificación NTC ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad</p> <p>(Hitos ejecutados/hitos programados) *100</p>	<p>100%</p>	<p>Entre el 1 al 8 de junio de 2021, se realizó la auditoría al Sistema de Gestión de la Calidad – SGC bajo los requisitos de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, incluyendo los 17 procesos establecidos en la Agencia, lo anterior a través del contrato N°079 de 2021, logrando cero (0) no conformidades, seis (6) observaciones y nueve (9) oportunidades de mejora. (expediente 2021101080600002E).</p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido para lograr la certificación NTC ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de Calidad, en mes de julio se definió con los líderes de proceso y equipos de trabajo las oportunidades de mejora, de acuerdo con los resultados del informe de auditoría interna, correspondientes a las cinco observaciones y diez recomendaciones.</p> <p>La Preauditoria externa (Contrato No.100-2021). bajo la norma NTC ISO 9001:2015, se llevó a cabo</p>



			<p>el 28, 29 y 30 de septiembre, a la totalidad de procesos y algunos procedimientos (expediente 2021101080600003E).</p> <p>En octubre se definió el entregable: 100% del plan de brechas implementado, que corresponde a las 15 oportunidades de mejora que se planearon para las cinco observaciones y diez recomendaciones resultado del informe de auditoría interna al sistema de gestión de calidad, el cual se ha implementado de acuerdo con las acciones programas (Planes mejoramiento SIGI).</p> <p>Durante el mes de noviembre se realizó la Auditoría de certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma NTC ISO 9001:2015, por el ente certificador SGS COLOMBIA S.A.S., donde se presentaron 3 no conformidades menores. La certificación del sistema de gestión de calidad fuera otorgada (expediente 2021101080600003E).</p>
<p>Indicador:137-PAI-21 Tablero de mando gerencial – PAI, MIPG y planes administrativos, implementado.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tablero BID diseñado (marzo) • Tablero PAI diseñado (abril) • Tablero Planes Institucionales y Estratégicos diseñado, Tablero MIPG diseñado (mayo) • 1er reporte consolidado (Julio) • 2do. reporte consolidado (octubre) • 3er. reporte parcial (diciembre) 	<p>Porcentaje de avance en la implementación de tableros de control</p> <p>Número de hitos ejecutados/ número de hitos programados (4) *100</p>	<p>100%</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación diseño una herramienta con el fin de realizar el seguimiento a la ejecución contractual y financiera a los del proyecto de inversión, seguimiento al cumplimiento de los resultados esperados en el 2021 (indicadores PAI, MIPG y planes institucionales y estratégicos establecidos en decreto 612 de 2018).</p> <p>Se realizaron tres (03) reportes consolidado de los tableros de mando Tablero de mando gerencial – BID, PAI, MIPG y planes institucionales. En cada uno de los tableros se encuentra el avance de ejecución a corte 30 junio, 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre. En cada uno de los tableros se presenta el avance obtenido en los planes y en programa de inversión.</p>
<p>Indicador:138-PAI-21 Estrategia de fortalecimiento de la plataforma SIGI implementada.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Backup información histórica realizada (junio) • Herramienta SIGI adquirida (septiembre) • Parametrización y Cargue 100% información 2021 realizado (octubre) • Cargue 100% información histórica realizada (noviembre) • Informe de la implementación de la herramienta (diciembre) 	<p>Porcentaje de avance de la estrategia de fortalecimiento de la plataforma SIGI</p> <p>(# de hitos ejecutados/Total de hitos programados (6)) *100</p>	<p>92.8%</p>	<p>En el mes de junio se realizó el back up de la información del SIGI a fin de garantizar la seguridad de la información y poder realizar el traspaso de esta a la nueva herramienta.</p> <p>Se suscribió el contrato 058-2021 con la empresa TIQAL el 20/10/2021, al 30 de noviembre se ha realizado la parametrización de 8 módulos de 19 programados. En relación con el cargue de la documentación se han diligenciado las matrices de cargue masivo y alistamiento de la información, las cuales serán cargadas masivamente por TIQAL.</p> <p>El proyecto de implementación inició la etapa de capacitación y parametrización de los módulos que están disponibles al servicio de la Agencia. Queda pendiente iniciar las capacitaciones a usuarios finales de los diferentes módulos, finalizar la etapa de parametrización que se requiere y el cargue de la información de planes e indicadores 2022. La parametrización y la</p>

			<p>migración finaliza en su totalidad al 31 de julio de 2022.</p> <p>En relación con los módulos de riesgos e incidentes está pendiente de su entrega, debido a que aún están en desarrollo por parte de TIQAL. Frente a los módulos de ARD, informes, proyectos, situaciones, tablero de mando, aún está pendiente, debido a que aún no se han realizado las sesiones de parametrización.</p>
<p>Indicador:139-PAI-21 Plan Estadístico Institucional elaborado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión normativa de requerimiento de información estadística elaborada (abril) • Requerimientos Política de Gestión de la Información Estadística MIPG y resultados FURAG identificados y consolidados (Julio) • Plan de trabajo para la implementación de Política de Gestión de la Información Estadística MIPG- Fase I elaborado (agosto) • Plan de trabajo para la implementación de Política de Gestión de la Información Estadística MIPG- Fase I implementado (diciembre) 	<p>Porcentaje de avance Plan Estadístico Institucional</p> <p>(# de fases ejecutadas/# de fases programadas) *100</p>	<p>100%</p>	<p>La Agencia para esta vigencia decidió iniciar la formulación del Plan Estadístico Institucional a fin de garantizar la calidad, oportunidad, disponibilidad, optimización y aprovechamiento de los datos estadísticos que produce la entidad para fortalecer la toma de decisiones basado en evidencia; siguiendo la metodología del DANE. Para ello se realizó las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión del marco legal de la Agencia, Ley 1955 de 2019 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el modelo de gobierno de datos del Sistema eKOGUI. (Formulario de caracterización de demandas de información estadística). • Se consolidó los requerimientos definidos para la política de Gestión de Información Estadística en el MIPG, características de los niveles de implementación, resultados del índice de política del 2019 y 2020, y las recomendaciones de mejora efectuados por el DAFP (documento Requerimientos Política de Gestión de la Información Estadística MIPG y resultados FURAG) • Se realizó el autodiagnóstico de la política de Gestión de la Información Estadística del DAFP, se definió acciones a realizar tanto para la vigencia 2021 y 2022 las cuales representan el plan de trabajo para la implementación de la política. • En el Plan MIPG 2021 se estableció la entregable ficha técnicas de las operaciones estadísticas de la Agencia cargadas en página WEB. • Se celebró el contrato BID 061-2021 cuyo objeto es Prestar servicios profesionales para el desarrollo e implementación de un plan estratégico de la Agencia, según requerimientos del MIPG y su respectiva transferencia de conocimiento, • Se definió el plan de trabajo para la ejecución del contrato y el plan de capacitación y transferencia de conocimiento. • Se llevó a cabo la 1ra fase del diagnóstico de la actividad estadística de la ANDJE, en el cual se evaluó la infraestructura y recursos actuales respecto a los procesos estadísticos de la entidad de acuerdo a los lineamientos del DANE.

<p>Indicador:140-PAI-21 100 % Plan MIPG implementado.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 9% Marzo. • 15% Junio. • 41% Septiembre. • 100% Diciembre. 	<p>Porcentaje de implementación del plan MIPG</p> <p>(Número de actividades ejecutadas/número de actividades programadas) *100</p>	<p>98.9%</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación realizó mensualmente el seguimiento a las actividades definidas en el Plan del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. logrando un avance del plan al 98,97%. La fase de implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPV6), elaborada esto porque la adquisición de las membresías de IPV6 no se logró en la vigencia 2021, hasta no obtenerlas no se puede proceder a obtener un acta de implementación y aprobada por el CIGD.</p>
<p>Indicador:141-PAI-21 100% Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15% Marzo. • 50,6% Junio. • 68,5% Septiembre. • 100% Diciembre. 	<p>Porcentaje de implementación del PAAC</p> <p>(Número de actividades ejecutadas/número de actividades programadas) *100</p>	<p>100%</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación realizó mensualmente el seguimiento a las actividades definidas en cada uno de los 7 componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. – PAAC.</p> <p>Se logra el 99,87% de ejecución de los 258 entregables acumulados programados a diciembre 2021.</p>
<p>Indicador:151-PAI-21 Porcentaje de avance implementación de la metodología de innovación</p>		<p>100%</p>	<p>Se cumple con lograr la depuración inicial de la metodología, sus guías, acciones y su representación gráfica buscando hacerla más amigable con el usuario y más esbelta.</p> <p>Se incluye el informe de avance del laboratorio en general donde se detalla el avance de los 2 retos de innovación adelantados.</p> <p>Se entrega informe indicando que se tienen 2 Productos Mínimos Viables y un reto en proceso, así como la formalización del modelo en SIGI.</p>
<p>EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA</p>			
<p>La Oficina Asesora de Planeación mediante el 20211010001983 – OAP del 29-01-2021, emitió los lineamientos generales sobre el reporte de los avances del PAI. Lineamientos que fueron acatados como se evidencia en los reportes realizados en la herramienta SIGI.</p> <p>Durante el año la OAP solicitó la modificación al PAI en 2 ocasiones, estas fueron comunicadas y aprobadas de conformidad con el procedimiento, los cambios se produjeron en los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 136-PAI-2021: Se corre el entregable de abril para junio, se modifica la fecha del entregable de mayo para julio, se corre la fecha del entregable de junio para agosto. • Indicador 139-PAI-2021: Se elimina los entregables de junio, agosto, septiembre y noviembre, se crean actividades nuevas para julio, agosto y diciembre. <p>La presente evaluación se realizó de conformidad con lo señalado en el literal e) del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017, la Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, como insumo para el cumplimiento del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y artículos 2.2.8.1.3. y 2.2.13.1.11 del Decretos 1083 de 2015.</p> <p>Para la Evaluación de la Oficina Asesora de Planeación se adoptó como referente, los parámetros señalados en la circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo. En la Agencia se encuentra en el Plan de Acción Institucional – PAI, aprobado para la vigencia 2021. Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados. En la Agencia los objetivos y metas de la dependencia, se encuentran en los indicadores de gestión definidos para la Oficina Asesora de Planeación. Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de la Oficina de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por la Oficina de Control Interno. Para la evaluación, se tuvieron en cuenta principalmente los soportes de los indicadores de gestión publicados en SIGI asociados al proceso de Direccionamiento Estratégico. 			



CONCLUSIONES: De la validación realizada a los soportes publicados en SIGI, como evidencia del cumplimiento de los indicadores de gestión propuestos por la Oficina Asesora de Planeación para la vigencia 2021, se evidenció que la OAP tuvo a su cargo 9 metas, que se cumplieron en el 99%

Las metas propuestas para la vigencia evaluada, se encuentran alineadas con la misión, visión y objetivos institucionales de la entidad, principalmente para cumplir el objetivo estratégico de “Fortalecer la cultura organizacional y calidad de la entidad”.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

NO CONFORMIDAD U OBSERVACIONES:

Las Observaciones fueron registradas para cada Dependencia al frente de las acciones enunciadas en el contenido del informe.

RECOMENDACIONES:

A nivel General la Oficina de Control Interno recomienda:

- Reportar las metas/hitos de acuerdo con las respectivas evidencias y haciendo un auto análisis de la calidad de los datos e información que se aporta, y cuando sea el caso, indicar la hoja de ruta que permitan verificar los soportes respectivos.
- Definir las metas/hitos de manera inequívoca para que el cumplimiento de este se garantice el cumplimiento del producto esperado.
- Incluir todos los soportes de acuerdo con los registros en la herramienta SIGI (Análisis del Indicador).
- Garantizar que los reportes realizados por las dependencias cumplan con los criterios de calidad, oportunidad y confiabilidad, y que estén dirigidos al cumplimiento de las metas y los hitos definidos.
- Se recomienda que los líderes de los procesos que en la planeación y ejecución de los diferentes componentes o hitos se tengan en cuenta los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión; así mismo, generar acciones para fortalecer los mecanismos de control interno.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de enero del año 2022.

Luis Eberto Hernández León
Jefe de la Oficina de Control Interno

Elaboró: Marcela Villate Tolosa, Gestor T1, Grado 16